



ESTUDIOS ECONÓMICOS: ANÁLISIS, CRÍTICA Y PRAXIS

Bernardo Andrés Patiño Valencia
Diego Andrés Vélez Rivera
Editores académicos

ESTUDIOS ECONÓMICOS:

ANÁLISIS, CRÍTICA Y PRAXIS



ESTUDIOS ECONÓMICOS:

ANÁLISIS, CRÍTICA Y PRAXIS

Bernardo Andrés Patiño Valencia
Diego Andrés Vélez Rivera
Editores académicos

CATALOGACIÓN EN LA FUENTE

Patiño Valencia, Bernardo Andrés (editor)

Estudios económicos: análisis, crítica y praxis / Bernardo Andrés Patiño Valencia y Diego Andrés Vélez Rivera, editores académicos.— Rionegro : Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente, 2020
ISBN: 978-958-5518-61-2 (digital).
162 p.; 24 × 17 cm.

1. Administración – Formación profesional. 2. Economía ambiental. 3. Economía solidaria. 4. Moneda. I. Patiño Valencia, Bernardo Andrés (editor). II. Vélez Rivera, Diego Andrés. III. Título.

330 CDD 21.ª ed.

ISBN: 978-958-5518-61-2 (digital)

Primera edición: diciembre de 2020

© Universidad Católica de Oriente

Editores académicos

Bernardo Andrés Patiño Valencia
Diego Andrés Vélez Rivera

Autores

Fredy Yoverti Álvarez Fonseca
Silvia Liliana Ceballos R.
Carlos Humberto Monsalve López
Alba Lucía Restrepo Ruiz
Carlos Alberto Guarín Marín
Carolina Rincón Zapata
Bernardo Andrés Patiño Valencia
Cristian Camilo Villegas Arboleda

Corrección de estilo

Omaira Reina

Diseño y diagramación

Divegráficas S. A. S.

Fotografía de carátula e interior

Moneda de 8 reales
República de Colombia (Gran Colombia)
1821

Fuente: *Wikimedia Commons*

Autor: Jerry "Woody"

Publicado bajo licencia *Creative Commons / Published under a Creative Commons license*

Editado por

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente
Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50
054040 Rionegro (Antioquia)
fondo.editorial@uco.edu.co



Hecho en Colombia – *Made in Colombia*

Se permite la reproducción parcial de la obra, siempre y cuando se haga reconocimiento de los autores, de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia) y de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Antioquia, Colombia).

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	11
<i>Bernardo Andrés Patiño Valencia</i>	
1. LA FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN: TENSIONES Y PARADOJAS FRENTE A LA DESHUMANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	15
<i>Fredy Yoveri Álvarez Fonseca</i>	
Introducción	17
Globalismo: combustible que alienta las prácticas administrativas contemporáneas	18
La responsabilidad de la enseñanza de la administración en la reproducción del orden social imperante.....	25
Referencias bibliográficas	31
2. MONEDAS SOCIALES: SISTEMAS CONSTRUIDOS EN LA CONFIANZA Y LA AYUDA MUTUA	35
<i>Silvia Liliana Ceballos R.</i>	
Introducción	37
Moneda social, origen y concepto.....	40
Casos de estudio de la moneda social.....	44
Conclusiones.....	51
Referencias bibliográficas.....	53

3. EL RESURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA VERDE..... 57

Carlos Humberto Monsalve López

Introducción	59
Medioambiente y economía verde	61
La conciencia mundial.....	65
¿Qué hacer con la economía verde?.....	73
Recomendaciones para la región	78
Referencias bibliográficas	80

4. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL CON APLICACIONES A COLOMBIA..... 85

Alba Lucía Restrepo Ruiz

Carlos Alberto Guarín Marín

Carolina Rincón Zapata

Introducción	87
Conceptualización de la economía social y solidaria	88
Algunos tipos de organizaciones de economía solidaria en Colombia.....	95
Conclusiones.....	103
Referencias bibliográficas.....	104

5. LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO: CARACTERIZACIÓN
Y EVOLUCIÓN 107

Carlos Alberto Guarín Marín

Carolina Rincón Zapata

Alba Lucía Restrepo Ruiz

Introducción	109
Economía solidaria.....	111
Contextualización del oriente de Antioquia.....	111
Conclusiones.....	122
Referencias bibliográficas	124

6. CRECIMIENTO ECONÓMICO, ESPERANZA DE VIDA Y ENERGÍA ELÉCTRICA:
ANÁLISIS ESTADÍSTICO CORRELACIONAL PARA COLOMBIA 127

Bernardo Andrés Patiño Valencia

Cristian Camilo Villegas Arboleda

Introducción	129
El crecimiento económico y la energía eléctrica	131
Argumentos a favor de la relación entre crecimiento y energía eléctrica.....	137
La producción energética y los recursos territoriales.....	141
Abundancia energética y calidad de vida.....	150
Conclusiones.....	154
Referencias bibliográficas	156

PRESENTACIÓN

Bernardo Andrés Patiño Valencia *

La reflexión económica no es tarea que ocupe únicamente a los economistas, su apertura convoca la participación activa de otras disciplinas, lo que permite la creación de un discurso crítico y holístico más apropiado y acorde a la sociedad contemporánea. Tanto así, la política económica, la planificación del territorio, el análisis de la productividad de los factores y la industria, la formación idónea del talento humano y la relación economía y medioambiente son de tratamiento transversal y se construyen de manera interdisciplinar.

Los objetivos que la ciencia económica ha percibido como principales tópicos de análisis, se han transformado en el tiempo, aunque muchas de las percepciones iniciales del debate de antaño, parecieran ser invariablemente relevantes para la sociedad. La naturaleza del crecimiento económico bajo las necesidades actuales, en el marco de la sostenibilidad, trae consigo reflexiones alrededor de temas diversos. La percepción deshumanizada de la economía de mercado como herramienta de asignación de los recursos, la necesidad de implementar alternativas de comercio justo (moneda social) y el logro de acciones conjuntas

* Economista de la Universidad de Medellín. Magíster en Ciencias Económicas, Área de Economía de la Energía y los Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de tiempo completo, Universidad Católica de Oriente en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. ORCID: 0000-0002-0364-7710. Correo electrónico: bpatino@uco.edu.co.

para potenciar las capacidades sociales locales (economías sociales y solidarias), se consideran de interés para el logro de mejores niveles de desarrollo.

Cuestiones que años atrás se presentaban como eminentemente concernientes a la técnica, se convierten en la actualidad en intensos y acalorados debates de orden filosófico y moral. El logro de un crecimiento sostenido, como se mencionó anteriormente, coherente con el agotamiento de los recursos naturales, con miras al desarrollo y, centrado en el reconocimiento de valores y de la persona humana, pareciera cobrar relevancia a igual tono que las cuestiones eminentemente instrumentales.

Por lo tanto, la cooperación entre las comunidades científicas, políticas y sociales, podría ser una estrategia que facilite la creación de marcos propositivos ajustados a la dimensión de los retos del mediano y largo plazo, tales como el mantenimiento de los mínimos vitales de explotación de los recursos naturales, el logro de empleos dignos, en particular en los países en desarrollo, la reducción de la pobreza, el hambre y la desigualdad, entre muchos otros. Así es como los debates intelectuales sobre las maneras más apropiadas de enfrentar de modo resiliente los cambios tecnológicos, culturales, sociales, ambientales y económicos demandan la transformación de los profesionales más allá de la técnica, de la visión del individuo como factor y de la consideración de los colectivos sociales como grupos aislados de los contextos territoriales.

Además de los elementos de reflexión anteriormente abordados, las preocupaciones económicas actuales, reconocen la importancia de entender los fenómenos sociales *in situ*. Donde el territorio no solo matiza las problemáticas presentes, sino la dinámica de las soluciones a implementar. Así, reconocer las experiencias que emanan de las regiones, se presenta, no solo como análisis de caso, sino como alternativas de adaptación local a problemáticas globales.

En respuesta a las dolencias sociales de un mundo globalizado (la depredación de los recursos naturales, la pobreza, la desigualdad, falta de gobernanza y asociatividad productiva), las regiones se adaptan de manera endógena mediante el rescate de valores como la confianza, la ayuda mutua y la solidaridad. Así mismo, se entiende la relación entre la economía y su entorno, además de promulgar posturas políticas ambientalmente sostenibles.

Dicho lo anterior, la necesidad de incluir características blandas en el análisis de problemáticas socioeconómicas, se considera acertado para el planteamiento de soluciones flexibles y adaptables. Sin embargo, el debate económico no desiste del pensamiento instrumental, axiomático e inferencial característico de la ciencia económica; en cambio, invita al establecimiento de razones centradas, pragmáticas y robustas desde el punto de vista técnico, con el uso de datos que apoyen la analítica de los problemas estructurales y coyunturales de la sociedad. Por ejemplo, para indagar sobre asuntos como la productividad de los factores, la eficiencia del trabajo tecnificado, los efectos de la inversión en capital físico y la eficiencia energética en el territorio.

En el marco planteado anteriormente, el presente libro resultado de investigación, se articula en torno a temas que no obedecen estrictamente al mismo constructo. Sin embargo, su hilo conductor responde al concepto de adaptación local como respuesta a las problemáticas globales. A la necesidad de generar apertura al debate económico desde las sinergias propias del trabajo colaborativo con base en procesos metodológicamente definidos que den cuenta de resultados y análisis rigurosos desde reflexiones y argumentos estructurados y propositivos.

Finalmente, se resalta y agradece a los autores de cada uno de los capítulos del presente libro, por las reflexiones condensadas en estas páginas, resultado tangible de esfuerzos analíticos, respaldados en marcos conceptuales, instrumentos de recolección de información primaria y secundaria, bases de datos de elaboración propia y matrices disponibles de forma pública, aplicación de métodos deductivos, inductivos e incluso el uso, en algún caso, de métodos de estimación econométricos. Los aportes consignados en este trabajo, darán cuenta en el futuro, de sus pensamientos y disertaciones.

1.

LA FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN: TENSIONES Y PARADOJAS FRENTE A LA DESHUMANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA*

Permitir que los mecanismos del mercado dirijan solos el destino de los seres humanos y el de su medio natural, así como también el monto y la utilización del poder adquisitivo, tendría como resultado la destrucción de la sociedad.

KARL POLANYI

AUTOR

Fredy Yoverti Álvarez Fonseca**

* El presente capítulo de libro, de carácter reflexivo, es un resultado parcial de la investigación titulada «Otras economías: visiones alternativas de la economía en la sociedad contemporánea», desarrollado por el grupo de investigación Facea, de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

** Magíster en Ciencias de la Administración, Universidad Eafit (Medellín, Colombia). Administrador de Empresas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Colombia). Docente asociado e investigador en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Investigador del grupo Facea de la misma universidad.

ORCID: 0000-0002-4283-0294. Correo electrónico: falvarez@uco.edu.co.

Introducción

Administración y economía: pocos conceptos han ganado un papel tan determinante en el curso de la sociedad contemporánea. Su hegemonía y el culto rendido a sus dictámenes han transformado la relación del hombre con sus semejantes y con los elementos que configuran su entorno. Establecidas inicialmente como un conjunto de prácticas culturales orientadas al uso eficiente de los recursos, mediadas por un saber ancestral, de naturaleza no formal, su transformación, en ciencia y disciplina, se produce ante los eventuales procesos de sistematización y racionalización de las que fueron objeto a lo largo del siglo XVII y XVIII, repujados con mayor intensidad en el periodo tardío de la Revolución industrial, en el siglo XIX.

El presente texto sintetiza algunas reflexiones del autor frente a las tensiones que se generan en el ámbito de la empresa, ocasionadas por el interés de la administración de responder, a ultranza, a los principios de la racionalidad económica con miras al logro de los objetivos de eficiencia y sus efectos en las relaciones de la empresa con sus grupos de interés.

Transita igualmente la reflexión sobre la responsabilidad de la enseñanza de la administración en la perpetuación de los desequilibrios sociales y económicos que conlleva el ejercicio de la gestión bajo un sustrato puramente eficientista. Se espera con ello continuar despertando en la comunidad académica adscrita a las disciplinas económicas y administrativas, el interés por renovar las prácticas y conceptos discutidos en el aula de clase, considerando la hipótesis sobre la formación para una nueva ciudadanía como condición esencial hacia la humanización de la economía.

Globalismo: combustible que alienta las prácticas administrativas contemporáneas

Por globalismo, el sociólogo alemán Ulrich Beck se refiere al fenómeno estructural caracterizado por la interdependencia económica, política, social, tecnológica y cultural existente entre las instituciones y los países, vehiculado por el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, la eliminación de las barreras al comercio y, en general, por la «pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil» (Beck, 2008, p. 56).

Bajo la retórica de la internacionalización de los mercados y la producción, la movilidad del capital a escala planetaria, la libre circulación de bienes y servicios y, sobre todo, de la promoción del sentido de competencia entre los países, instituciones y personas, esta transformación estructural de la sociedad establece hoy en día, las condiciones que han demandado del aparato productivo un cambio radical en la forma de concebir y realizar sus diversas funciones, habida cuenta de los impactos que ello conlleva en los niveles de eficiencia y productividad.

El globalismo económico se ha superpuesto a la dimensión social imponiéndole sus lógicas, inoculando en la mentalidad de los gobiernos y empresarios la obsesiva idea de la competitividad en tanto que factor de crecimiento y desarrollo, por la vía de la incorporación de modelos económicos que poco se corresponden con las realidades sociales y, más bien, toman distancia de las mismas al ampliar las brechas existentes entre los países capaces de movilizar su aparato productivo por la vía de la innovación y aquellos que lo hacen por la explotación de los factores de producción tradicionales.

La desigualdad de la riqueza constituye uno de los efectos colaterales de una economía cada vez menos humana y justa, poco dispuesta al servicio de las personas, sí al servicio de los intereses corporativos y las élites minoritarias. El anterior desbalance se refleja en hechos concretos que falsean la promesa de bienestar proferida a los cuatro vientos por los arquitectos del modelo económico

dominante, por cuanto confirman que el crecimiento económico está beneficiando a los que más tienen y no a los que más lo necesitan¹.

Atractivo y embadurnado de un almizcle progresista, el discurso del libre mercado se ha convertido en el bastión de los líderes mundiales para insertar a las economías nacionales en un escenario utópico en su doble condición, en la medida en que, ni es libre, porque está mediado por acuerdos y restricciones que condicionan el acceso de los pequeños productores a los mercados internacionales, ni opera como un mercado, toda vez que se sostiene, en la mayoría de los casos, por estructuras oligopólicas regidas por un limitado número de agentes capaces de elevar sus rendimientos por la vía de la automatización, estandarización de procesos, integración de eslabones en la cadena de valor, la deslocalización de la producción o subcontratación de la mano de obra y en el peor de los casos, mediante la cartelización de las industrias y el establecimiento de mafias con capacidad para acordar precios muy por encima de lo establecido por la ley con el fin de obtener elevadas ganancias².

¹ El informe titulado «Una economía para el 99 %» (Oxfam, 2017), analiza las tensiones y paradojas de la desigualdad en el ingreso a nivel global y arroja conclusiones que develan la disonante concentración de la riqueza y la progresiva exclusión de los sectores más pobres en el proceso de reactivación económica (Oxfam, 2017). De igual modo, el informe de prospectiva económica del Banco Mundial de junio de 2018, confirma que, hoy en día, los niveles de pobreza son altos en la mayoría de los países de bajos ingresos. Tanto así que, casi la mitad de la población residente en estos países continúa viviendo debajo de la línea internacional de pobreza, equivalente a USD 1,90 por día. En ese sentido, la proporción de la población por debajo de la línea de pobreza es más alta en África Subsahariana (ASS) que, en otras regiones, lo que refleja la relativamente lenta disminución de los niveles de pobreza entre los países frágiles y exportadores de metales en ASS (Banco Mundial, 2018, p. 25).

² La cartelización empresarial puede entenderse como una conducta desplegada por un grupo de compañías que tienen el objeto de eliminar la libre competencia económica, mediante la intervención de los precios, con el propósito de incrementar sus beneficios económicos. Este comportamiento ocasiona efectos negativos tanto para el consumidor, comprador o consumidor final, en tanto reduce su capacidad adquisitiva (de acuerdo con la Superintendencia de Industria y Comercio un 30 % es el aumento promedio del precio al consumidor cuando hay carteles), como para las empresas que no tienen la posibilidad de integrarse en esa figura asociativa y se desempeñan en el mismo sector económico.

En el contexto colombiano, el fenómeno de la cartelización ha sido examinado e intervenido por la Superintendencia de Industria y Comercio. En efecto, al año 2017, este organismo de control impuso sanciones millonarias a empresas nacionales y extranjeras, que operaban en el territorio nacional, pertenecientes a industrias como: el cemento, los pañales, los cuadernos, los tubos de concreto, la seguridad privada, el papel higiénico, el azúcar y el arroz, a las que se les comprobó el ejercicio de prácticas de cartelización y fijación clandestina de precios (Portafolio, 2017).

Condicionados por principios aparejados con la visión selectiva de Charles Darwin planteada en términos de que «no es el más fuerte de las especies quien sobrevive, ni el más inteligente, sino aquel que es más receptivo al cambio» (Darwin, 1975, p. 67), los agentes económicos imbuidos de racionalidad instrumental en medio de la irracionalidad económica, no conviven en el mercado, por el contrario, compiten y se entregan a una carrera que desconoce la finitud en la provisión de recursos y vulnera la dignidad del sujeto en situación de trabajo.

El interés de las empresas por maximizar sus resultados financieros, se antepone a la intención de convertir el lugar de trabajo en un verdadero espacio de autorrealización y dignificación de la existencia. La organización productiva, alentada por la necesidad de maximizar sus resultados, poco a poco se ha convertido en un mecanismo aceitado, capaz de consumir la energía orgánica y capacidad imaginativa del trabajador, gracias a la incorporación de dispositivos de objetivación establecidos con arreglo, por un lado, al logro de la precisión en las operaciones y la economía de los movimientos, por el otro, a la modelación de «las emociones, los pensamientos, la voluntad, el compromiso, la fidelidad, la identidad, la cultura, entre otros» (Uribe, 2006, p. 21).

La degradación del ámbito del trabajo se acompaña de un progresivo efecto de cosificación del sujeto. Hoy por hoy, la visión del hombre se ha eclipsado por la necesidad de las empresas de anteponer los intereses de la marca a las condiciones en las que se desarrolla la producción. Al respecto, vale la pena traer a colación la denuncia que, sobre la influencia ejercida por las multinacionales sobre el comercio mundial de artículos de consumo, desarrolla la periodista, escritora y activista canadiense, Naomi Klein, dado que, tras su reflexión subyace una idea de degradación, tanto del acto productivo, como del hombre y su significación:

Después de decidir cuál es el «alma» de la empresa, las supermarcas se han desprendido de sus incómodos cuerpos, y nada resulta más molesto, más desagradablemente material, que las fábricas que manufacturan sus artículos [...] Según esta lógica, las empresas no deben emplear sus limitados recursos en fábricas que exijan mantenimiento físico, ni en máquinas que se estropeen, ni en empleados que con seguridad han de envejecer y morir, sino que deben concentrar los recursos en los ladrillos y el cemento virtuales que se emplean para construir las marcas; esto es,

en el patrocinio, en los envases, en la expansión y en la publicidad [...] Hallándose tan devaluado el proceso actual de producción, no sorprende que las personas que realizan el trabajo productivo sean tratadas como basura, como sobrantes (Klein, 2007, pág. 221).

La degradación del acto productivo se traduce en un proceso de deshumanización del trabajo en el que el hombre, su móvil y sustrato, se concibe como «un “recurso” que debe ser optimizado y un “costo” que debe ser minimizado o eliminado [...] El trabajo se vuelve inestable, se temporaliza, se “terceriza” se deslocaliza, se precariza, se suprime, en una palabra, se desnaturaliza» (Muñoz, 2011, pág. 18).

Esta intervención quirúrgica de la gestión no solo se inflige en la mentalidad de los trabajadores. Las demás especies no humanas han sido objeto de prácticas degradantes en las que subyace el imperativo de la máxima rentabilidad en el corto plazo. Un ejemplo de no grata recordación se inscribe en la industria de los alimentos, particularmente en el sector lácteo. En este caso, la multinacional estadounidense productora de agroquímicos e insumos para la agricultura, Monsanto, desarrolló una sustancia conocida como hormona de crecimiento bovina (BGH o rBGH), presentada al mercado bajo la marca Posilac. Esta hormona se inyectaba en el ganado vacuno con el propósito de estimular la producción de leche; sin embargo, su aplicación no solo generó efectos adversos en la salud de los animales, en tanto que derivó en un cuadro de mastitis (una inflamación e infección del tejido mamario que facilita la producción de bacterias y pus en la leche), dolor innecesario, sufrimiento y aflicción para las vacas (European Commission, 1999), sin dejar de lado los riesgos a la salud pública de los consumidores norteamericanos.³

³ Este caso y otros relacionados con las prácticas empresariales en la industria de los alimentos se exponen en documentales desarrollados por productores independientes. En sus argumentos transita la necesidad de reflexionar en torno al poder de las corporaciones inscritas en la industria de la alimentación y el ejercicio de dominación simbólica y económica ejercido sobre los pequeños productores, mediante la firma de contratos de exclusividad en las que se imponen condiciones en torno a la cría, alimentación y aspectos clave del crecimiento y desarrollo de los animales o el cultivo de alimentos. Algunos de estos documentales son: La corporación (Abbott, Achbar y Bakan, 2003); Food Inc. (Kenner, 2008); El mundo según Monsanto (Robin, 2008); Food Matters (Colquhoun y Ledesma, 2008); Fast Food Nation (Linklater, 2006).

Al compás del modelo de producción industrial, el hombre se hace verdugo del mismo hombre y de las especies bajo su dominio. El ritmo de la producción determina el tempo de la vida y el espacio en el que se habita. El encierro, la privación de los actos naturales, la disciplina por la vía de la modelación del cuerpo y la subjetividad, funcionan como los mecanismos de la fábrica moderna organizados con arreglo a la formación de un cuerpo humano y animal «manipulable, al que se le da forma, que se educa, que obedece, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican» (Foucault, 2002, p. 140).

Son pocas las diferencias existentes entre la disposición espacial de una granja industrializada⁴ y un taller de maquila localizada en una economía emergente. En ambas transita el interés por extirpar la naturaleza salvaje inscrita en el cuerpo de hombres y animales, toda vez que constituye un obstáculo para la incorporación de los procedimientos de racionalización (Uribe, 2006). La deslocalización de la producción a países con bajos costos de mano de obra se sirve de condiciones cercanas a la esclavitud para manufacturar sus productos. Países como Bangladés, Birmania, India o Camboya se convierten en el epicentro de esta práctica parasitaria fundada en el plusvalor sobre el valor real del trabajo.

Al respecto, el informe titulado «infancia marcada» elaborado por el *Centre for Research on Multinational Corporations* (2017) documenta como las marcas de ropa contribuyen a los bajos salarios, largas horas de trabajo, abandono escolar y trabajo infantil en Bangladés. El citado informe revela las condiciones laborales de niños y adolescentes que trabajan sin contrato más de 72 horas a la semana con un salario de 61,90 euros al mes (\$ 206 863 pesos colombianos). Esta realidad se reproduce a escala global. Las personas trabajan en condiciones

⁴ Las granjas industrializadas consisten en complejos industriales empleadas en su mayoría en la producción de carne, leche y huevos, de la forma más rápida y barata posible y en la menor cantidad de espacio posible. El sistema de producción se basa en la disposición de los animales (vacas, terneros, cerdos, gallinas, pavos, patos, gansos, conejos, entre otros) en pequeñas jaulas o compartimentos en los que se los priva del ejercicio para que todas las energías del cuerpo conduzcan a producir carne, huevos o leche para el consumo humano. Su alimentación se complementa con la aplicación de hormonas de crecimiento para engordarlos más rápidamente, se les mantiene vivos con grandes cantidades de drogas y antibióticos y se los altera genéticamente para que crezcan más grandes o para que produzcan más leche o huevos que lo que la naturaleza originalmente propone (Frank, 1979).

precarias, con poca o ninguna garantía de estabilidad laboral, protección social o respeto por los derechos laborales. El trabajo informal, temporal y subcontratado se ha convertido en algo común en todos los sectores, desde la agricultura, las curtiembres, la minería, hasta la electrónica y las prendas de vestir. El trabajo precario es un problema particular para los grupos de trabajadores vulnerables, incluidas las mujeres, los migrantes, los niños y los pueblos indígenas (Centre for Research of Multinational Corporations, 2017).

Resulta válido señalar que la precarización del trabajo es una condición inherente al desarrollo del modelo de producción industrial acaecido en los albores de la revolución industrial del siglo XVIII. Desde esa época era posible advertir las condiciones de trabajo forzoso a las que se veían sometidos los niños y aquellas personas que sucumbieron ante la supremacía de la máquina, «a su reglamento inflexible, arrastrado, como un engranaje, en el movimiento despiadado de un mecanismo sin alma» (Mantoux, 1962, p. 402), que hoy avanza sin descanso para fagocitar la energía humana, con arreglo a un fin que no conoce límites, este es: la acumulación indefinida de la riqueza. Al respecto dice Mantoux (1962, p.402):

En la industria textil, los manufactureros encontraron una solución a los problemas que los afligía. Consistía en enganchar en masa mujeres y sobre todo niños. El trabajo de las hilaturas se aprendía fácilmente y exigía poca fuerza muscular. Para ciertas operaciones, la pequeña estatura de los niños y la finura de sus dedos los convertía en los mejores auxiliares de las máquinas. Se les prefería por otras razones, y más decisivas. Su debilidad era la garantía de su docilidad (p. 402).

Tras esta cita y, en general, el recorrido desarrollado hasta este punto, transita la intención de fijar una impronta crítica respecto a la forma como se ha asumido la economía y el nocivo efecto que conlleva el atender sin aspavientos el dictamen de la competitividad, en tanto lógica relacional entre los agentes sociales inscritos en el escenario del mercado global.

De igual modo, ha sido menester del autor, reflexionar en torno a la manera como el modelo económico dominante ha conducido al hombre a un punto de inflexión en su relación con los medios que procuraban su subsistencia; en concreto y, en el sentido de una metamorfosis, las herramientas, creadas para

garantizar la liberación de las personas de la esclavitud del trabajo, acabaron poco a poco disponiéndolas a su servicio en una relación fría, yerta e inconexa; allí, la empresa, como telón de fondo, se erigió en la institución disciplinaria por excelencia sirviéndose del control del tiempo, el movimiento, y otros elementos que configuran la individualidad; Ilich (2011) así lo manifiesta:

La crisis tiene su origen en el fracaso de la empresa moderna; a saber, la sustitución del hombre por la máquina [...] Al señorío del hombre sobre la herramienta, lo reemplazó el señorío de la herramienta sobre el hombre. Es aquí donde es preciso saber reconocer el fracaso. Hace ya un centenar de años que tratamos de hacer trabajar a la máquina *para el hombre* y de educar al hombre *para servir a la máquina*. Ahora se descubre que la máquina no «funciona» y que el hombre no puede ser educado para convertirse de por vida en su servidor. Durante un siglo, la humanidad se entregó a una experiencia fundada en la siguiente hipótesis: La herramienta puede sustituir al esclavo. Ahora se ha puesto de manifiesto que, aplicada a estos propósitos, es la herramienta la que hace al hombre su esclavo (p. 67).

La anterior reflexión de Iván Ilich conlleva interrogar a la formación gerencial sobre su responsabilidad en la perpetuación del sentido utilitarista denunciado anteriormente y su influencia en la extensión de las desigualdades sociales y la precarización de la vida del hombre en situación de trabajo. Si hay algo que es posible cuestionar en la escuelas de negocios ha sido su incapacidad para generar una nueva cultura empresarial; por el contrario, las crisis mundiales a escala planetaria y los fraudes financieros gestados por egresados de prestigiosas escuelas de negocios sitúan en el epicentro de la crítica la función de los programas de Administración, exigiéndoles repensar sus funciones sustantivas y los preceptos que fundamentan su ejercicio, de ahí que la formación en administración propenda no solo por el fortalecimiento de las habilidades técnicas y conceptuales de los profesionales, —imprescindibles en la gestión de las organizaciones— sino también por el análisis y la reflexión acerca del impacto que las decisiones gerenciales tienen en las diversas dimensiones de la sociedad.

La responsabilidad de la enseñanza de la administración en la reproducción del orden social imperante

El aula de clase, espacio de contención y confinamiento cuya distribución física se asemeja a un arreglo cartesiano de filas y columnas, participa en el acto pedagógico a la manera de escenario en donde tienen lugar las labores de incorporación de las disposiciones a pensar, sentir, imaginar, representar, llevadas a la dimensión de la práctica a través de las acciones y elecciones de los agentes allí inmersos (Bourdieu, 2007).

Comparable con las instituciones disciplinarias analizadas por Michel Foucault en *Vigilar y castigar* (2002): la prisión, el hospital o el manicomio; bajo su techo y en medio de sus paredes, cerrojos, pupitres y dispositivos de transmisión de información, la enseñanza, y en particular, la de la administración, incurre en actos de eufemización en los que el conocimiento de la disciplina se transfigura, se disimula y se presenta de una manera atractiva al estudiante, constituyéndose así, como lo plantea el filósofo francés, en una verdadera empresa de ortopedia social configurada para garantizar la perpetuidad del *mainstream*⁴ dominante.

Basta con examinar los libros de texto empleados en los cursos introductorios de la disciplina para descubrir que, desde las primeras páginas, la exposición de los propósitos del administrador se limitan, en algunos casos, a señalarlo como un gestor de recursos y un ejecutor de funciones, en un marco de una lógica puramente eficientista (Ferrell, Hill y Ferrell, 2010; Hitt, Black y Porter, 2006; Robbins y Coulter, 2010) y, en otros, a señalarlo como el artífice de las estrategias que permitan a la organización obtener las ventajas competitivas más convenientes para superar (o en el peor de los casos, eliminar) a sus competidores.

Entre líneas, el sentido de la competencia para la supervivencia se torna latente y se representa, a la manera del espacio social de Pierre Bourdieu, como

⁴ *Mainstream* es un anglicismo compuesto por dos expresiones: «*main*» que significa «principal» y «*stream*» que significa «corriente» o «flujo». Este término denota al conjunto de ideas, preferencias, comportamientos y modos de pensamiento, de aceptación mayoritaria, que determinan las acciones, creencias y prácticas de la cultura popular.

Estas orientaciones se inscriben en el campo de las ideas, los gustos, la moda, el arte, las expresiones del arte, el consumo y por supuesto, la economía, y, constituyen una tendencia que se sobrepone a las creencias y realizaciones de las culturas minoritarias.

un campo de luchas, de encuentro de fuerzas entre las posiciones inscritas en el escenario del mercado (las empresas), quienes a pesar de estar distribuidos «según el volumen global del capital y según la estructura de su capital» (Bourdieu, 1997, p. 18), desarrollan un conjunto de estrategias encaminadas al logro de tomas de posición, esto es, al movimiento ascendente dentro del campo que garantizará su permanencia, por ende, su supervivencia.

Esta orientación particular de la gerencia, devenida del modelo curricular anglosajón, debe su expansión a la labor sistemática ejercida por las universidades de élite norteamericanas, coadyuvadas por mecanismos de legitimación y validación, los que bajo la forma de ránquines, mediciones, acreditaciones o certificaciones internacionales, otorgan crédito universal al conocimiento, las ideas, metodologías y demás productos de divulgación emanadas por estas instituciones, en desmedro incluso de las particularidades de la gestión en los países de América Latina (Varela, 2000).

Las didácticas específicas propuestas en los diversos cursos de gerencia contribuyen también, no solo a acrecentar el espíritu de competencia entre los estudiantes, sino a reducir el horizonte de la realidad empresarial, de sus vicisitudes, asuntos por resolver, tensiones y paradojas, remitiéndola a la experiencia de las grandes compañías multinacionales.

Un ejemplo de ello se evidencia en el análisis de casos. En efecto, mediante la «presentación de situaciones o problemas reales que principalmente son extraídos del mundo de los negocios para someterse a estudio, análisis e investigaciones de soluciones eficaces» (Pujol y Fons, citado por Rave y Juan, 2011, p. 16), se pretende generar en los estudiantes habilidades gerenciales en la toma de decisiones, trabajo en equipo, resolución de conflictos y otros aspectos atinentes a su capacidad de gestión. Hasta aquí, la intención es loable; sin embargo, el interrogante surge cuando las situaciones que se analizan toman distancia de la realidad empresarial nacional, en la medida en que remiten a decisiones que apenas si pueden ser contempladas en el direccionamiento estratégico de unas pocas empresas.

Analizar la decisión e implicaciones operativas de Microsoft[®] en torno a la deslocalización de la producción de su consola de videojuegos con la empresa Flextronix en Malasia; discutir los efectos financieros que conllevó el fracaso de Disneyland París o determinar las estrategias adecuadas para capitalizar el

cuantioso negocio de Apple en el mercado de equipos de cómputo, representan, claro está, un desafío a la elocuencia y a la capacidad de análisis del estudiante de negocios. Aun así, no deja de ser un ejercicio que poco se corresponde con la realidad del tejido empresarial nacional, máxime cuando el 94 % de las empresas registradas en Colombia son microempresas, apenas un 4.9 % agrupa a las pequeñas y medianas empresas (Confecámaras, 2017) y el emprendimiento obedece más a criterios de necesidad que de oportunidad.

Es necesario hacer una lectura más hincada en la realidad del pequeño empresario, del tendero, la confeccionista, en fin, de las personas que encaran visceralmente las decisiones gerenciales, porque de ellas depende su sustento y no tanto su cotización en la bolsa de valores. Hace falta volver la mirada a la historia empresarial colombiana, buenas lecciones se pueden aprender de Rockefeller, Steve Jobs o Zuckerberg, igual, y con mayor mérito, de don José Acevedo, pionero de Industrias Haceb, por mencionar algún ejemplo, de la élite empresarial de Santander, el empresariado vallecaucano o el Sindicato Antioqueño.

Otro elemento de ruptura en la formación administrativa tiene que ver con el sometimiento del aprendizaje a la lógica de la racionalidad instrumental. En ese sentido, la lectura de los fenómenos organizacionales se realiza en escala del lenguaje matemático, del dato objetivo, medible y cuantificable. La influencia de esta forma de pensamiento repercute en la concepción de la naturaleza de la administración y la circunscribe a una práctica social fijada exclusivamente en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia por la vía del control, la prescripción y la visión microscópica de la gerencia. Este hecho se hace manifiesto en la dimensión del micro- y mesocurrículo, en el sentido de incorporar temáticas y cursos con profundo sentido determinístico y un quehacer pragmático en los que «se deja en manos de los modelos cuantitativos, las fuerzas del mercado y las abstracciones con pretensión de validez universal, las consecuencias de las decisiones administrativas de la empresa» (Muñoz, 2011, pág. 19).

La fijación hacia el dato positivo como único criterio de verdad se revela en el culto a los indicadores, los datos estadísticos, las clasificaciones, en otras palabras, en la imposición de los signos, de sus contenidos y significados en un entramado simulado, holográfico, tanto más seductor y convincente, cuanto más parecido a la realidad es.

La referencia al imperio del signo en la construcción de significado lleva a sugerir el tema de la especulación financiera y su irrupción en el proceso formativo de los administradores. En efecto, hoy más que nunca, las economías anglosajonas atraviesan por un estado de somnolencia profunda alrededor de las finanzas y se abandonan a una «especie de delirio (...) la ¡explosión de las finanzas!, de sus ritos, de sus pompas y sus magias» (Albert, 1991, p. 68). A causa de ello, el mercado financiero se ha instalado en el mundo como el órgano rector de las acciones y representaciones de los diversos actores sociales. Entre tanto, las diversas instituciones financieras se han convertido, por así decirlo, en el brazo ejecutor de una estrategia mediática que apunta a reducir la distancia entre el público y el sistema, bajo la premisa fundada en la especulación, en tanto vía expedita hacia una supuesta democratización de la riqueza; mientras tanto, la sociedad se va moviendo al vaivén de este juego estéril, incapaz de producir nada: ni bienes ni obras, más bien sí, extender la fascinación por el dinero, elemento destellante que, de acuerdo con Simmel (2013), puede ser considerado el dios de nuestro tiempo.

La bolsa de valores, Wall Street, especulación; ciertamente, el mundo del azar, del juego, de la pantomima y el vértigo, encuentra en las escuelas de negocios un espacio propicio de reproducción mediado por didácticas y otros recursos de apoyo empleados en el aula de clase (laboratorios financieros, simuladores, juegos, concursos patrocinados por instituciones promotoras del mercado de capitales). Todo ello se conjuga en un proceso que valida las prácticas especulativas e impone en el imaginario colectivo la idea del ejecutivo autorrealizado, héroe de titánicos duelos bursátiles, exitoso en tanto manipula importantes cantidades de dinero, locuaz y arriesgado por demás.

El resultado de esta presión mediática se traduce, de acuerdo con Gilles Lipovetsky, en la construcción de un nuevo proyecto de sociedad, acuñado por las premisas del crecimiento, la mejora de las condiciones de vida y el consumo desenfrenado, en tanto constituyen los criterios fundamentales del progreso. En palabras de este autor:

En la sociedad del consumo hay algo más que la elevación rápida del nivel de vida medio: el clima de estimulación de los deseos, la euforia publicitaria, la imagen exuberante de las vacaciones, la sexualización de

los signos y los cuerpos. Es un tipo de sociedad en el que la seducción reemplaza a la coerción, el hedonismo al deber, el gasto al ahorro, el humor a la solemnidad, la liberación a la represión, el presente a las promesas del futuro [...] La sociedad del consumo ha creado a lo grande, la avidez crónica de bienes materiales, el virus de la compra, la pasión por lo nuevo, un modo de vida centrado en valores materialistas (Lipovetsky, 2007, pág. 32).

Así mismo, la imposición sobre los miembros de la sociedad moderna de los nuevos valores dominantes: el culto al dinero, el individualismo agresivo, la competitividad como valor supremo y la fe en los mercados financieros, ha sumergido la cultura en un profundo sueño hedonista, progenitor de incesantes sentimientos de insatisfacción y ansias de triunfo. Para Lipovetsky (2007):

Mientras la figura del empresario adquiere una nueva legitimidad social, los ideales de competición, iniciativa y autosuperación se imponen al parecer en este punto como normas generales de comportamiento, pues han conseguido penetrar y modificar las costumbres y los sueños. Las antiguas utopías están muertas, lo que 'inflama' a la época es un estilo de existencia dominado por 'ganar', el éxito, la competencia, el yo eficaz. Ser el mejor, sobresalir, superarse: es la sociedad democrática 'convertida' a la religión del perfeccionismo, 'vector de una plenitud personal de masas' (p. 254).

El recorrido propuesto hasta aquí no tiene otra pretensión más que advertir la responsabilidad de las escuelas de negocios en la labor de reproducción del modelo económico dominante. Coadyuvada por la servidumbre de la didáctica y la réplica, sin contexto ni reflexión, de los conceptos y modas administrativas promovidas por el modelo curricular anglosajón. La enseñanza de la administración ha generado las condiciones de posibilidad hacia la incorporación, por cuenta de los estudiantes de negocios, de ciertas disposiciones que, en tanto actitudes, inclinaciones a percibir, sentir, hacer y pensar, operan como principios inconscientes de acción, percepción y reflexión alineados con los intereses de la corriente de pensamiento dominante.

Ha sido menester del autor igualmente, hacer un llamado al análisis comprensivo de los fenómenos que tienen lugar tras las dimensiones objetivas de

la organización. La aproximación, no tanto determinista, sí comprensiva de las situaciones acaecidas entre los distintos estamentos de la organización, permite develar las lógicas que determinan los esquemas de acción y pensamiento de los sujetos allí presentes y que toman, por ejemplo, la forma de relaciones de poder, control organizacional, dominación simbólica, producción de imaginarios y representaciones, cuya convergencia con los elementos de orden objetivo (estructura organizacional, funcionales organizacionales, proceso administrativo) conforman un tejido social estructurado, complejo, merecedor de un análisis que desborde las fronteras del habitual reduccionismo con el que se vienen afrontando los fenómenos de las organizaciones.

Será necesario entonces que los programas de formación en negocios, bien sea a nivel de pregrado como en postgrado, realicen un giro en su orientación, enfocándose en ofrecer cursos que se preocupen, según Khurana (2009):

No solo por el «cómo» sino también por el «por qué». Enseñar teorías aplicables en el salón de clase y proveer oportunidades para ejercer la reflexión personal y la experimentación. Ayudar a los estudiantes a entender la relación entre lo que hacen y lo que son. Pulir los bordes ásperos y cuestionar las cosas. Enseñar cómo planear y controlar a la vez que se fomenta la inquietud y la imaginación (p. 52).

Se espera en todo caso poder contribuir a la reflexión del ejercicio pedagógico y a la generación del debate en torno a las raíces que sujetan los mecanismos de dominación simbólica dispuestos por el modelo neoliberal, puestos al servicio de unos cuantos grupos privilegiados, cuyo arraigo inexpugnable en la sociedad contemporánea se ha visto favorecido, tanto por la complicidad de sus miembros, como por su incapacidad para diferenciar el señuelo de lo real y lo imaginario de lo concreto, llevando a la sociedad a someterse pasivamente al dictamen de lo económico y a adherirse a un sistema de valores hedonista, cuya ilusión facilita nuevas formas de explotación y dominio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, J., Achbar, M. y Bakan, J. (Dirección). (2003). *The Corporation* [Película].
- Albert, M. (1991). *Capitalismo contra Capitalismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Banco Mundial. (2018). *Global economic prospects - June 2018*. Recuperado de:
<http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Centre for Research of Multinational Corporations. (Enero de 2017). *Branded Childhood. How garment brands contribute to low wages, long working hours, school dropout and child labour in Bangladesh*. Recuperado de:
<https://www.somo.nl/branded-childhood/>.
- Colquhoun, J. y Ledesma, C. (Dirección). (2008). *Food matters* [Película].
-

-
- Confecámaras. (Julio de 2017). *Informe de dinámica empresarial en Colombia. Primer semestre de 2017*. Recuperado de: [www.ccpalmira.org.co: http://www.ccpalmira.org.co/portal/images/Docs/Informe%20de%20Dinamica%20Empresarial%20I%20Sem%202017.pdf](http://www.ccpalmira.org.co/portal/images/Docs/Informe%20de%20Dinamica%20Empresarial%20I%20Sem%202017.pdf).
- Darwin, C. (1975). *El origen de las especies*. Barcelona: Bruguera.
- European Commission. (1999, 15 de marzo). *Report on Public Health Aspects of the Use of Bovine Somatotrophin*. Recuperado de: https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/safety/docs/sci-com_scv_out19_en.pdf
- Ferrell, O., Hill, G. y Ferrell, L. (2010). *Introducción a los negocios en un mundo cambiante*. México: Mc Graw Hill.
- Fons, J. y Pujol, J. L. (1981). *Los métodos en la enseñanza universitaria*. Pamplona: Eunsa.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frank, J. (1979). Factory Farming: An Imminent Clash Between Animal Rights Activists and Agribusiness. *Boston College Environmental Affairs Law Review*, 423-461.
- Hitt, M., Black, S. y Porter, L. (2006). *Administración*. México: Pearson Education.
- Ilich, I. (2011). *La convivencialidad*. Madrid: Virus.
- Kenner, R. (Dirección). (2008). *Food, Inc.* [Película].
- Khurana, R. (26 de Mayo de 2009). The future of business schools. *Business Week Magazine*. Recuperado el 14 de noviembre de 2012, de: http://www.businessweek.com/bschools/content/may2009/bs20090526_498100.htm.
- Klein, N. (2007). *No logo: El poder de las marcas*. Barcelona: Planeta.
- Linklater, R. (Dirección). (2006). *Fast food nation* [Película].
-

-
- Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica*. Barcelona: Anagrama.
- Mantoux, P. (1962). *La revolución industrial en el siglo XVIII: Ensayo sobre los comienzos de la gran industria en Inglaterra*. Madrid: Aguilar.
- Muñoz, R. (2011). *Formar en administración: Por una nueva fundamentación filosófica*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.
- Oxfam. (Enero de 2017). *Una economía para el 99 %*. Recuperado de: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf.
- Portafolio. (2017, 12 de diciembre). *Estos son los carteles empresariales investigados y sancionados en Colombia*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/estos-son-los-carteles-empresariales-investigados-y-sancionados-en-colombia-512503>
- Rave, E. y Juan, F. (2011). *Casos empresariales colombianos: Decisiones gerenciales en momentos de crisis*. Medellín: Institución Universitaria Ceipa.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2010). *Administración*. México: Pearson Education.
- Robin, M. (Dirección). (2008). *El mundo según Monsanto* [Película].
- Simmel, G. (2013). *Filosofía del dinero*. Madrid: Capitán Swing.
- Uribe, B. (2006). *La objetivación del cuerpo, un dispositivo de poder en las organizaciones*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.
- Varela, E. (Julio de 2000). *El «management estratégico» y su influjo en América Latina: Una visión crítica desde las ciencias sociales*. Recuperado de: <http://www.ascolfa.edu.co/web/archivos/educacionydocsrelacionados/MANAGEMENT.pdf>.
-

2.

MONEDAS SOCIALES: SISTEMAS CONSTRUIDOS EN LA CONFIANZA Y LA AYUDA MUTUA*

Los cartagineses aseguran que acaso en Libia o en alguna parte tras las columnas de Hércules, existe un lugar donde viven hombres con estas costumbres: si se les traen mercancías, es preciso colocar en orden estas mercancías en la ribera, regresar a la nave y desde allí, lanzar señales de humo. Los aborígenes al advertir el humo llegan a la orilla del mar; colocan al lado de las mercancías el oro destinado por ellos para su pago y se van. Los cartagineses, vuelven a la costa, tasan el oro dejado por los indígenas, y si es suficiente para el pago de sus mercancías, lo llevan a la nave y se hacen a la mar. Si el oro es poco, regresan a la nave y siguen esperando. Entonces los aborígenes llegan nuevamente y añaden a la cantidad inicial de oro, otra suplementaria, y así, hasta que los mercaderes quedan satisfechos. Ninguna de las partes permite la injusticia. Los cartagineses no toman el oro, hasta que no juzgan que la cantidad sea aceptable en relación con las mercancías y, los aborígenes no toman las mercancías hasta que los cartagineses no se llevan el oro.

ROBERT (2019, p. 9)

AUTOR

Silvia Liliana Ceballos R.**

* Producto derivado de la investigación de menor cuantía «Monedas sociales», aprobada por la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

** Magíster en Administración, Universidad Eafit (Medellín, Colombia). Profesional en Comercio Exterior de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente. Miembro del grupo de investigación Facea. ORCID: 0000-0001-8733-4967. Correo electrónico: lceballos@uco.edu.co.



Introducción

En los últimos años han surgido prácticas en diferentes lugares del mundo, donde el uso de monedas sociales, comunitarias, locales, paralelas o alternas, se convierten en instrumentos de pago diferentes al dinero y, a su vez, son de carácter legal¹, las cuales facilitan el intercambio de bienes o servicios y que desde la economía social y solidaria (en adelante ESS) surgen como propuesta para dar solución a algunos problemas que nacen de las crisis económicas están dirigidas a revalorizar y reavivar las actividades productivas de la localidad, así como, consolidar una colectividad bajo el principio de trabajo justo y solidario para lograr el bien común.

Ahora bien, el comercio se puede definir como el proceso de intercambio de bienes y servicios, mediado por una contraprestación. El dinero o bits, las notas de pago, los metales, el ganado, entre otros, son mercancías que facilitan las transacciones comerciales. Para los economistas clásicos y neoclásicos el trueque es una de las formas más antiguas de intercambio presente desde la sociedad primitiva, basada en la división elemental del trabajo, caracterizada por el no uso del dinero (Tocancipá, 2008). Con el pasar de los años, la división del trabajo en las aldeas permitió que se desarrollaran diferentes actividades como el laboreo de la tierra y el pastoreo de ganado; al aumentar la producción se generaron

¹ Se entiende por monedas de curso legal, aquellas utilizadas de manera oficial por un Estado, como medio de intercambio, depósito de valor y unidad de cuenta. La masa monetaria es creada por el sistema bancario a través de deuda pública o privada.

excedentes, los cuales, ya no eran intercambiados entre los miembros de la comunidad, sino entre tribus. El desarrollo de los oficios permitió que algunas actividades se desarticularan de la economía rural y se ampliara el espectro de productos a mercadear.

El trabajo colectivo comenzó a ser individual, la propiedad social se convirtió en propiedad privada y, el intercambio, gradualmente pasó a ser manejado por los líderes de las familias. El auge de las ciudades, la producción mercantil, las mejoras en la infraestructura y el transporte hizo que el trueque comenzara a presentar dificultades, ya que, era difícil encontrar artículos que presentaran un valor equivalente por los diferentes productos que se podían transar; según Gregory (1994), frente a estas ineficiencias, la invención del dinero fue la respuesta al problema del trueque.

Para Harari (2017), el dinero fue creado muchas veces y en muchos lugares, su desarrollo no requirió grandes descubrimientos tecnológicos: fue una revolución puramente mental. Implicó la creación de una nueva realidad intersubjetiva que solo existe en la imaginación compartida de la gente. El dinero es más que monedas y billetes, se refiere a cualquier cosa que la gente esté dispuesta a utilizar para representar de manera sistemática el valor de otras cosas con el propósito de intercambiar bienes y servicios. El dinero permite que la gente compare rápida y fácilmente el valor de bienes distintos para facilitar el intercambio entre mercancías y la acumulación de la riqueza.

El dinero es, por tanto, la principal señal de valor que el mercado otorga a una determinada mercancía en post de su uso y escasez relativa. También determina de algún modo la importancia de los bienes y servicios en un entorno de transacción entre agentes económicos. Sin embargo, este valor subjetivo que representa el dinero está afectado y ocasionalmente sesgado por las percepciones de los individuos, corporaciones, agentes de tipo político y desinformación persistente en el medio económico subyacente. La realidad que evidencia el sesgo entre la relación de valor representado por el dinero en contraste con el nivel de bienestar alcanzado por la sociedad en la actividad de consumo; la importancia de las mercancías transadas, y la distribución de las mismas entre las personas, incita a plantear alternativas conceptuales y prácticas que subsanen el

desvió particularmente de asignación. La economía social y solidaria surge en el panorama anteriormente presentado, como una alternativa prometedora.

En la sociedad actual, donde el dinero es una herramienta que facilita las transacciones y soporta el estatus económico de las personas y de las empresas, surge la necesidad de indagar por qué ciertos colectivos establecen una moneda comunitaria, y cuáles son los valores que los cohesionan para romper con la tendencia del mercado que prevalece en el entorno actual.

La ESS es un constructo conceptual que pone en el centro de la economía el bienestar de las personas, puesto que, sitúa los recursos, la riqueza, la producción y el consumo como medios para alcanzar tal fin. Surge en Europa, está ligada al desarrollo de la Revolución industrial y a la consolidación de los principios liberales en materia económica, cuya consecuencia inevitable fue la emergencia de la cuestión social ante la creciente pauperización de la clase trabajadora. Fuertemente marcada por el cristianismo social y el asociacionismo obrero, el centro de esta forma de entender la economía residía, según sus fundadores, en tratar de reconciliarla con la moral (Azam, 2003). Desde mediados del siglo XX, se reactiva como respuesta a la desigualdad que el sistema económico actual genera, y propone alternativas mediante la aplicación de valores universales: la equidad, la justicia, la fraternidad económica, la solidaridad social, el compromiso con el entorno y la democracia directa. Gide (2008) a principios del siglo XXI, promulga una economía social más amplia, basada en valores como la cooperación, la solidaridad o el servicio público.

En el marco de las ESS, en los últimos años, han surgido iniciativas donde se utilizan instrumentos de pago diferentes a las monedas de curso legal², para facilitar el intercambio de bienes o servicios, cuyo motivador es consolidar una colectividad dirigida bajo el principio de trabajo justo y de manera solidaria hacia el logro del bien común. Estas iniciativas de medios de pago toman el nombre de monedas sociales, paralelas, comunitarias, locales o alternas.

El presente capítulo tiene por objetivo desarrollar un acercamiento conceptual sobre la moneda social, resaltando los tipos, las características, las fases para su implementación, entre otros. No obstante, y para alcanzar el mencionado acercamiento en el desarrollo de la investigación, se encontró un limitante, el cual radica en el reducido volumen de literatura disponible concerniente al tema. Si bien, en el marco de la revisión de literatura sobre el tema se evidencian un bajo volumen de teóricos que han profundizado en la discusión conceptual sobre la moneda social y conceptos afines, este trabajo concentra esfuerzos en autores como Bernard Lietaer y Heloisa Primavera, y los presenta como autores rigurosos y fuentes de interés en la revisión del tema referido.

Para dar respuesta al interrogante que da origen a la investigación, se tuvo un acercamiento con cuatro casos (tres eran locales y uno internacional), donde la comunidad llegó a un acuerdo para usar algún bien como medio de intercambio para lograr el objetivo propuesto. La investigación fue de corte descriptivo, se hicieron entrevistas semiestructuradas, análisis documental y salidas de campo; se encontró que estas prácticas favorecen valores como la solidaridad, la reciprocidad, la cooperación y, en ellas, la confianza es un elemento esencial que aglutina a las personas para la construcción de estas redes.

Moneda social, origen y concepto

Lietaer (2005) expresa que la existencia de estas monedas sociales se remonta a los momentos de crisis en el sistema monetario para diferentes épocas y lugares en el mundo. Son muestra de ello, eventos como el acontecido después del período hiperinflacionario de Alemania en la década de los años veinte; en Estados Unidos de América en periodos como 1837, 1873, 1893, en la Guerra Civil 1861-1865 y en la década de los años veinte del siglo pasado; en Europa Occidental, Canadá o el norte de México donde repercutió el colapso bursátil de 1929 y, donde diferentes comunidades crearon su propia moneda o moneda de emergencia. Autores como Hayek (1990) y Lietaer (2001) mencionan la utilización de monedas alternas en momentos de anomalía económica como un recurso empleado para subsanar las dificultades presentes en la moneda tradicional usada y la promoción conjunta de valores competitivos. Por su parte, Greco (1990) propone la abolición inmediata del dinero actual basado en la deuda por su

amplio espectro especulativo y porque promueve la perturbación del valor de las mercancías. Coraggio (2010) propuso la oxidación —caducidad programada de billetes y monedas— para que cada billete caducara periódicamente, evitando su atesoramiento e, imposibilitando que se cobre una tasa de interés a los préstamos, como alternativa de establecimiento de un concepto de mercado más justo.

Para Shephard (2011), las monedas paralelas o complementarias son aquellas que se utilizan de manera equivalente a la moneda legal, las cuales no tienen el propósito de reemplazar a la moneda nacional sino, cumplir funciones sociales; estas, pueden estar respaldadas por moneda de curso legal, productos u otros bienes emitidos como préstamo; son usadas en, y por las comunidades, es decir, son de circulación restringida. Lietaer (2005), lo presenta como un acuerdo dentro de una comunidad de usar algo como medio de intercambio

En la tabla 1 se presentan los dos tipos de monedas sociales que se dan, las formas en que se presentan, los ejes que se desarrollan y cómo se da la creación de dinero.

Tabla 1. Tipos de monedas sociales

Tipos de monedas	Eje	Formas	Creación del dinero
Monedas basadas en un sistema de crédito mutuo, en el que la moneda representa una deuda con otro miembro de la comunidad.	Centradas en la economía local	Trueque Trueque empresarial Intercambios mutuos	Transacciones se dan entre los miembros de la comunidad. Los miembros hacen directorios para ofrecer bienes y servicios.
	Generación de beneficios a la comunidad	Bancos de tiempo o créditos de servicios	Se genera a través del pago que se da a cambio del tiempo empleado al prestar un servicio a una persona u organización.

Tipos de monedas	Eje	Formas	Creación del dinero
Monedas físicas usadas como medio de cambio en una localidad	Centrados en la economía local	Físicas Electrónicas	Su valor es atribuido por la autoridad que lo emite. Se basan en la aceptación de la comunidad, para que se dé el intercambio como unidad contable, se evita que se destinen al ahorro, se eliminan intereses

Fuente: Elaboración propia a partir de conceptos de Corrons (2017) y Alcañiz (2019).

Blanc (1998), frente al uso de monedas complementarias en contextos financieros estables, ha distinguido diversas prácticas y monedas paralelas que se clasifican en cuatro categorías de instrumentos monetarios: i) las usadas en colectividades territoriales; ii) las de organizaciones comerciales y de uso administrativo; iii) las de grupos de personas en un uso no comercial y iv) las no monetarias o bienes y unidades físicas.

Las motivaciones que se encuentran en diferentes experiencias para implementar estas monedas son: la participación organizada de la comunidad, la activación de procesos productivos y de capacidades para el adecuado abastecimiento, la valoración de saberes, la cohesión social para facilitar el intercambio de servicios no profesionales, el desarrollo de una economía basada en los valores ecológicos y la promoción de compras locales. Cuando en una comunidad surge la necesidad de crear una moneda, se logra unir los recursos infrutilizados con las necesidades por satisfacer y la generación de liquidez (Gisbert, 2010). Algunas características de las monedas sociales, se encuentran descritas en la tabla 2.

Tabla 2. Características de las monedas sociales

Características	Descripción
i. Unidad de cuenta de valor	Las monedas sociales poseen un valor constante, usadas para hacer procesos de intercambio dentro de la comunidad.
ii. Instrumento para la adquisición directa de un bien o un servicio.	Se usan para adquirir bienes o servicios, no para hacer grandes transacciones financieras.
iii. Los intercambios son multilaterales	Si alguien necesita una mercancía o un servicio, no hay necesidad de que se dé una retribución inmediata, se puede usar de manera posterior, compensado por un servicio o mercancía diferente y, generada por otro «afiliado» al sistema. Permite el intercambio entre varias personas, en diferentes momentos y por productos y servicios de diferentes valores.
iv. Voluntad y autogestión	Son producidas y gestionadas por un grupo de empresas, ciudadanos o autoridades regionales que buscan aprovechar las capacidades manuales, creativas, artísticas e intelectuales de la comunidad; favoreciendo la cooperación, confianza y la reciprocidad. Sus miembros tienen control efectivo del sistema.

Fuente: Elaboración propia.

Para la creación de una de estas monedas, se deben tener en cuenta unas fases y actividades, que se encuentran descritas en la tabla 3.

Tabla 3. Fases de creación de una moneda alterna

Fases	Actividades
i. Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar aliados y apoyos • Crear grupos de trabajo • Establecer objetivos

Fases	Actividades
ii. Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y evaluar alternativas • Trabajar con los grupos de interés (<i>stakeholders</i>) • Analizar los recursos infrautilizados y las necesidades insatisfechas • Estudiar los tres elementos de estas monedas (bonos, círculos de intercambio y bancos de microcrédito) • Repartir los cargos a las personas que estarán en las comisiones de trabajo, para garantizar el buen funcionamiento • Organizar los procesos de intermediación comercial • Actualizar las bases de datos • Diseñar los bonos o billetes a usar¹ • Llevar la contabilidad en moneda local y nacional • Organizar el evento, las estrategias de márketing y relaciones publicas • Diseñar la estrategia para recuperar los costos de gestión, lanzamiento y mantenimiento.
iii. Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir la moneda de acuerdo con los objetivos • Definir cómo se emite, cómo va a circular y la forma de retiro
iv. fase	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del proyecto

Fuente: *Elaboración propia a partir de los conceptos dados por Gisbert (2010).*

Para llevar a buen fin el proceso, se requiere un sistema de comercialización, el cual se define como, un conjunto de pasos en el que intervienen ofertantes, demandantes, mercado, canal y producto, con el objetivo de satisfacer una necesidad a través de la venta o intercambio de un bien o servicio (Artieda, Mora, Muñoz y Ortiz, 2017). En su implementación, se dan tres etapas: producción, distribución y consumo; se consolida cuando el producto llega a manos de la comunidad (Cieza, 2012).

Casos de estudio de la moneda social

Para el análisis de las monedas sociales se consideraron tres experiencias locales y una internacional, de tal manera que fuera posible el recorrido por un marco general de elementos a ser estudiados con el método de estudio de caso. Inicialmente, se realizaron entrevistas guiadas a los precursores de la propuesta; las

preguntas realizadas fueron de tipo exploratorio, se hicieron salidas de campo para entender los procesos de intercambios de las comunidades. Se llevó un registro escrito y fotográfico de los eventos, los cuales se convirtieron en insumo relevante para el proceso de sistematización.

El trueque es una experiencia ancestral, que viene resurgiendo en diferentes países del mundo como expresión de la ESS; en él, un conjunto de prosumidores de una comunidad se organiza para practicar el intercambio de bienes y servicios, usando un facilitador (el trueque), y mostrando que los hombres se pueden relacionar económicamente de otra manera.

Para Gisbert (2010), los sistemas de intercambio local (SEL) o de trueque son iniciativas locales no lucrativas que proveen a la comunidad de información sobre productos y servicios que sus miembros pueden intercambiar entre sí, utilizando una moneda propia para transacciones cuyo valor es consensuado. Para Salas (2014), los SEL son una red solidaria constituida por un grupo de personas que se reúnen para poder intercambiar saberes, haberes y servicios, facilitado por una moneda local y simbólica.

En Colombia existen algunas experiencias de este tipo de intercambio. En 1994, en el departamento de Antioquia (Colombia) se realizó el día del trueque en Bello, enmarcado en un evento cultural, donde una de sus actividades era el trueque directo. En 1999, desde la Gobernación de Antioquia se invitó a Pablo Mayayo y a John Jairo Cano para desarrollar el programa *Truequeando por Antioquia*. Ambos se movillizaron por barrios y municipios del departamento sembrando las semillas del trueque y consiguiendo adeptos para impulsar actividades de economía solidaria (López, 2007). De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Medellín (2007), *Los Mercados del Trueque* son espacios territoriales, locales y periódicos, que a manera de feria y gestionados por la comunidad organizan intercambios. Estos mercados³ simbolizan la ancestralidad mestizoamericana

En los procesos de entrevistas, surgen casos como: el dólar de Ithaca en Nueva York (Estados Unidos), el Mercado del Trueque del barrio Carlos E. Restrepo

³ Localmente esta propuesta se escribe en plural y con K. Haciendo referencia a espacios territoriales tipo ferias.

(Medellín, Colombia), el sistema de *trueke* en Santa Elena (corregimiento de Medellín) y el sistema de economía local del barrio Pajarito (Medellín, Colombia); de estas experiencias emergen las siguientes categorías de análisis, las cuales se encuentran descritas en la tabla 4 y en la tabla 5.

En la tabla 4, se consideran categorías de análisis sobre la denominación misma de moneda social. Se analizan y mencionan: i) sus gestores; ii) la localidad donde se genera la iniciativa con el objetivo de reconocer los proyectos de moneda social en el marco de las necesidades del territorio; iii) el año de inicio; iv) su finalidad y, v) el objetivo que le imprime a la iniciativa de moneda social su factor diferenciador que está estrechamente ligado con el territorio, y los demás factores o categorías de análisis mencionados de manera preliminar.

Tabla 4. Información general de las iniciativas de moneda social

Categorías	Dólar de Ithaca	Merkado Truecke Carlos E. Restrepo	Trueke en Santa Elena	Economía local Pajarito
Gestores	Scott Morris	Pablo Mayayo, John Jairo Cano y la Junta de Acción Comunal.	Pablo Mayayo, John Jairo Cano, Juan Esteban López, Daniel Jaramillo.	Junta de Acción Comunal, docente de la Universidad Nacional de Colombia.
Localidad	Costa sur del lago Cayuga, New York.	Barrio Carlos E. Restrepo (Medellín).	Uno de los cinco corregimientos de Medellín. Ubicado hacia el oriente de la ciudad.	Corregimiento de San Cristóbal, vereda Pajarito, ubicado al noroccidente del municipio de Medellín.
Año de inicio	2010	2004	2005	1999
Fechas de encuentros	Permanente	Tercer sábado de cada mes	Tercer sábado de cada mes	Tercer sábado de cada mes
Finalidad	Promover las compras locales bajo el concepto de mercados de la calle (<i>Main Market Street</i>), para el desarrollo de beneficios materiales para la comunidad.	Desarrollar actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio, además de actividades artísticas como medio de congregación social.	Reactivar la economía del corregimiento y generar oportunidades de empleo, y comercialización de productos agrícolas.	Aliviar presiones económicas de los habitantes del corregimiento generadas por el proceso de urbanización y desempleo. Además de reactivar procesos agrícolas.
Objetivo	Hacer sostenibles y sustentables las micro y medianas empresas de la ciudad.	i) Dinamizar procesos de intercambio, garantizando la equidad y el beneficio recíprocos de las partes que intervienen en la feria, ii) Consolidar procesos de economía solidaria, iii) Generar lazos de amistad y vecindad, iv) Desarrollar actitudes de consumo responsable entre los habitantes.		

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas entre 2015 y 2018

Tabla 5. Información específica sobre las monedas sociales

Categorías	Dólar de Ithaca	Merkado Trueke Carlos E. Restrepo	Trueke en Santa Elena	Economía local Pajarito
Moneda alterna	Dólar de Ithaca	Carlosé	Floricambio	Pajarito
Denominación por el emisor	Moneda en transición	Facilitador de trueke	Moneda alterna	Facilitador de trueke
Tipo de moneda	Electrónica – TXT2PAY	Física		
Emite	Su fundador	Los organizadores de las ferias – mercados		
Valores que se trabajan	Confianza, ayuda mutua y transparencia Responsabilidad	Intercambio justo y solidario Confianza, ayuda mutua y transparencia Reciprocidad Aceptación de los miembros		
Papel de los facilitadores de trueque	Velocidad y fluidez.	Valoración y autoorganización comunitaria		
Significado	Responsabilidad social corporativa.	Propuesta de solidaria seria, que permite generar redes de ayuda, amistad y disfrute mediante actividades culturales.		

Categorías	Dólar de Ithaca	Merkado Trueke Carlos E. Restrepo	Trueke en Santa Elena	Economía local Pajarito
Como se obtienen	Mediante solicitud de líneas de crédito (cero intereses) a la empresa que emite la moneda. La comunidad participa en actividades lúdicas gestionadas por la empresa emisora.	Las monedas alternas son impresas por los organizadores, estas se reparten entre las personas que ofrecen productos, servicios o saberes en la misma cantidad que les permita hacer intercambios. Los consumidores lo adquieren en el mercado mediante intercambios o comprándolos.		
Como se promocionan	Los cuatro casos tienen directorios, en los cuales se listan los productos, servicios que se ofrecen, los nombres de los prosumidores que participan en el sistema, teléfonos y direcciones.			
Ventajas	Apoyar a pequeñas y medianas empresas. Movilizar recursos locales e improductivos; consolidar tejido social; generar procesos de intercambio y propiciar ingresos justos a los prosumidores.			
Qué busca	Impactar de manera positiva el medioambiente, apoyar el emprendimiento local, fomentar la identidad comunitaria y generar procesos de consumo consciente			

Fuente: *Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas entre 2015 y 2018.*

Se observa en los casos presentados en las tablas 4 y 5, que la creación de las monedas alternas se origina en una necesidad específica de una comunidad, que da cuenta del deseo de reducir la dependencia de la moneda nacional para realizar procesos de intercambio dentro de la localidad; a la vez que se promocionan valores como la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se crean redes que potencializan la ayuda mutua y refuerzan elementos culturales.

Los entrevistados consideran que estos acercamientos a la economía social han permitido mejorar las condiciones de vida de las personas de las comunidades donde se han implementado, generando proyectos que reactivan la economía, reducen el desempleo y combaten la pobreza. Es de anotar, que su implementación se ha dado en pequeños grupos, pues al hacer una revisión de la literatura, no se encontraron antecedentes de la aplicación de procesos de intercambio en grandes grupos.

Para Zumárraga (2014), un pago en dinero implica tener acceso sobre mercancías existentes en el mercado y satisfacer las necesidades de quien recibe la retribución. La moneda oficial, en este sentido, refleja un pago en términos de los recursos y productos de una nación, e incluso del mundo, gracias al mercado cambiario. En contraste, la moneda social o complementaria constituye una retribución, pero expresada únicamente en términos de los recursos y productos de la comunidad que emplea dicha moneda; esto último, es el sentir de las personas que promocionan estas actividades.

Para los entrevistados el respaldo de la moneda es la confianza y se convierte en la base para que este, como institución social, se pueda reproducir en el tiempo; Orzi (2011) sostiene que la confianza es una cuestión que va más allá de lo económico e incluye las variables políticas, sociales y culturales. Viveret (2012) afirma que la función principal de la moneda es facilitar el intercambio y la actividad entre los seres humanos y establecer una unidad de cuenta común, al tiempo que se crea un espacio de confianza. Para Orzi (2011), la utilización de formas monetarias sin valor intrínseco como, créditos, papel moneda, registros contables o variantes de reciprocidad, responden únicamente a situaciones socialmente estables, sin conflicto, por lo tanto, fomentan la confianza colectiva.

A los entrevistados se les hizo la pregunta sugerida por Lietaer (2005), sobre si los sistemas monetarios diferentes constituyen sociedades distintas; la respuesta obtenida es positiva, ya que estos consideran que se comienzan a generar cambios

económicos, sociales y culturales en los colectivos donde se implementan, y se contrasta con el desarrollo conceptual planteado por Orzi (2011), donde se debe abandonar la visión instrumental y simplista de la moneda, mantenida por la ortodoxia económica, concibiendo a la moneda como un lazo social fundamental para la existencia y reproducción de la sociedad, entendiendo que su influencia rebasa lo exclusivamente económico.

Sin embargo, la mayoría de personas coinciden con el concepto de la moneda como lazo social planteada por Aglietta y Cartelier (2002), donde: a) la moneda se erige como la forma de poder dominante en una economía basada en el mercado, por tanto, la jerarquía social se configura de acuerdo con criterios económicos y, b) la relación monetaria opera como la forma básica de cohesión social: por una parte, permite articular todas las iniciativas productivas autónomas para que la economía pueda funcionar como un todo orgánico; por otra parte, establece que la suerte de los individuos se decide esencialmente en el campo económico.

Conclusiones

En el pasado, el trueque permitía la satisfacción de las necesidades de una comunidad, pero con el tiempo y al hacerse estas más complejas se crea el dinero como instrumento para procesos de intercambio. El sistema monetario actual está ligado al capitalismo. Sin embargo, frente a crisis económicas algunas comunidades han desarrollado iniciativas monetarias para atenuar los efectos de escasez de la moneda nacional en algunos países. Surgen entonces, las monedas alternas como respuesta para que las personas que se encuentran marginadas por el mercado formal, puedan lograr procesos de suficiencia. Casos concretos se presentaron en comunidades como Santa Elena, Pajarito y Carlos E. Restrepo, que movilizaron colectivos para desarrollar estrategias que permitieran reactivar la economía desde el trabajo en equipo, desligándolos de la moneda oficial y valorizando el inventario de bienes, servicios y saberes que poseían internamente.

El buen funcionamiento de un sistema de intercambio no convencional debe cumplir con ciertos requerimientos y comisiones de trabajo: la logística, la gestión, conocimientos básicos contables y financieros, comunicación, promoción, integración, empoderamiento, reconocimiento del otro, calidad, capacitación, eventos y una adecuada ejecución.

Cuando una comunidad decide apostarle a la implementación de una moneda social, se convierte en una intención, en la cual, el dinero no es el limitante para impulsar procesos de intercambio, conectar recursos, satisfacer necesidades, superar restricciones y construir sociedades más humanas.

El uso de las monedas sociales por las comunidades de los cuatros casos de estudio fue justificado, desde el acuerdo al que llegaron como colectivo para la implementación de dicho instrumento de intercambio: movilizar a los habitantes del lugar para reactivar procesos económicos. El valor indispensable para hacer efectivo el proceso se fundamentó en relaciones de confianza. Sin embargo, los casos revisados en el contexto local, como se observó, se han aplicado en momentos determinados, frente a una situación específica y, aunque se obtuvieron logros favorables, el uso de esas monedas sociales no se ha mantenido en el tiempo.

Las monedas de uso legal poseen fallas estructurales, enunciadas por diferentes autores como la tendencia procíclica de creación y flujo de dinero, el cortoplacismo, la presión al crecimiento permanente, la concentración de la riqueza, los cuales atentan contra la sostenibilidad social. El tema, aunque es de interés y, puede ser una opción para ayudar a grupos marginales, aún posee muchos vacíos desde la teoría que valide la sostenibilidad y pertinencia frente al dinero tradicional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Medellín, Secretaría de Desarrollo Social. (2007). Sistemas de trueque. Medellín: Corporación Colombia Sostenible.
- Alcañiz, G. (2019). Las monedas sociales en la economía social y solidaria: más allá de la reciprocidad, entendiendo las prácticas concretas a la luz del caso de «La Bellota». *Revista de Antropología Social*. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/65615>.
- Artieda, J.; Mera, R.; Muñoz, M. y Ortiz, P. (2017). El trueque como sistema de comercialización: Desde lo ancestral. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Recuperado de dianet.uniroja.es.
- Azam, G. (2003). Économie sociale, tiers secteur, économie solidaire, quelles frontières? Recuperado de: <https://www.cairn.info/revue-du-mauss-2003-1-page-151.htm>.
- Blanc, J. (1998). Les monnaies parallèles: évaluation et enjeux théoriques du phénomène. *Revue d'Économie Financière*, (49), 81-102. Recuperado de: https://www.persee.fr/doc/ecofi_0987-3368_1998_num_49_5_3727.
- Aglietta, M. y Cartelier, J. (2002). Orden monetario de las economías de mercado. *Cuadernos de economía*, (36), 41-75.
- Cieza, R. (2012). *Financiamiento y comercialización de la agricultura familiar en el Gran La Plata*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4135812>.
- Coraggio, A. (2010). Territorio y economías alternativas. *Revista de Ciencias Sociales: Segunda Época*, 2(18), 7-30. Recuperado de: http://base.socioeco.org/docs/5138b6c063f68_1_.pdf.
-

-
- Corrons, A. (2017). Monedas complementarias: dinero con valores. *Revista Internacional de Organizaciones*, (18), 109-134. <https://doi.org/10.17345/rio18.109-134>
- Gide. M. (2008). *Les institutions du progrès social*. Harmattan.
- Gisbert, J. (2010). *Vivir sin empleo, trueque, bancos de tiempo, monedas sociales y otras alternativas*. Recuperado de: <https://somosquiero.com/activos-julio-gisbert-vivir-sin-empleo/>.
- Greco. (1990). *Money and debt: A solution to the global crisis* (2.^a ed.). Nueva York: Knowledge Systems.
- Gregory, C. (1994). Exchange and Reciprocity. En T. Ingold (Ed.), *Companion Encyclopedia of Anthropology: Humanity, Culture and Social Life*. Londres: Routledge.
- Harari, Y. N. (2017). *De animales a dioses*. Penguin Random House.
- Hayek, F. A. (1990). *Denationalisation of money: The argument refined* (3.^a ed.). Londres: The Institute of Economic Affairs. Recuperado de: <https://nakamotoinstitute.org/static/docs/denationalisation.pdf>.
- Lietaer, B. (2005). *El futuro del dinero*. Recuperado de: https://www.academia.edu/29278629/El_Futuro_del_Dinero_de_Bernard_Lietaer.
- Lietaer, B. (2001). *The future the money*. Paris: OECD Publications Service.
- López, D. (2007). *El trueque como espacio y motor para la construcción de lazos sociales*. Recuperado de: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/482>.
-

-
- Orzi, R. (2011). *Moneda social y mercados solidarios II*. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/ricardo.orzi/4.pdf>.
- Robert, J. (2019). *Historia del dinero*. Recuperado de: <https://idoc.pub/documents/libro-historia-del-dinero-jozsef-robert-en5k9xx3ypno>.
- Salas, J. I. (2014). *Interacción comunicativa en el proceso social del trueque, un diálogo entre lo moderno y lo ancestral*. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7346/6/UPS-QT06237.pdf>.
- Shephard, D. (2011). Las monedas complementarias y la nueva realidad de las finanzas. *Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social*, 11(21), 27-56. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/622/62222313003.pdf>.
- Tocancipá-Falla, J. (2008). El trueque: tradición, resistencia y fortalecimiento de la economía indígena en el Cauca. *Revista de Estudios Sociales*, (31), 146-131. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/17700>.
- Viveret, P. (2012). *La cause humaine: Du bon usage de la fin d'un monde*. París.
- Zumárraga, M. R. (2014). *Dinero alternativo: pautas para la gestión de una economía social y solidaria desde lo local* (Tesis de maestría). Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito (Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/3934>.
-

3.

EL RESURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA VERDE*

Un minuto después de la última explosión, más de la mitad de los seres humanos habrá muerto, el polvo y el humo de los continentes en llamas derrotarán a la luz solar, y las tinieblas absolutas volverán a reinar en el mundo. Un invierno de lluvias anaranjadas y huracanes helados invertirá el tiempo de los océanos y volteará el curso de los ríos, cuyos peces habrán muerto de sed en las aguas ardientes, y cuyos pájaros no encontrarán el cielo. Las nieves perpetuas cubrirán el desierto del Sáhara, la vasta Amazonia desaparecerá de la faz del planeta destruida por el granizo, y la era del rock y de los corazones trasplantados estará de regreso a su infancia glacial.

GARCÍA MÁRQUEZ (2010, p. 43 [EL CATACLISMO DE DAMOCLES]).

AUTOR

Carlos Humberto Monsalve López**

* El presente escrito es resultado de investigación del proyecto de «Otras economías: visiones alternativas de la economía en la sociedad contemporánea», adscrito al grupo de investigación Facea de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

** Magíster en Administración Financiera, Universidad Eafit (Medellín, Colombia). Administrador de Empresas, Universidad del Valle (Cali, Colombia). Docente investigador de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Miembro del grupo de investigación Facea de la misma universidad.

ORCID: 0000-0002-8291-4716. Correo electrónico: cmonsalve@uco.edu.co.



DE

CA

CO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1821

Introducción

El término economía verde surge a inicios de los años 80 y se populariza en 1989 ante la preocupación de los científicos por el cambio climático y la deforestación producto del afán del crecimiento económico y energético del mundo para abastecer a casi 5300 millones de habitantes de la época (en la actualidad aproximadamente 7725 millones de personas viven en toda la esfera). El estudio de la mencionada economía, en un principio se da con el fin de generar conciencia sobre las emisiones de carbono, la depredación de los recursos naturales y el calentamiento global como es obvio, tratando de buscar el bien de toda especie en un futuro no tan lejano y, que como se puede identificar, ante el crecimiento de los contaminantes y la reducción de los bosques, sumado a los riesgos que eso conlleva, era necesaria una solución inmediata para hacer sostenible la economía y el mundo en sí mismo¹. Algunas organizaciones han intentado crear esta conciencia y ofrecer una directriz que pueda generar una solución real. Entre ellas están las Naciones Unidas y su Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)² y el Banco Mundial, como las más importantes en el empeño por aceptar la economía verde como un inicio para el cambio.

¹ El concepto de economía verde no es un concepto nuevo. Fue introducido en 1984 por Pearce, Markandya y Barbier en su libro *Blueprint for a Green Economy*, donde se define como «un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin comprometer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas» (Zuñiga et al., 2015; Gasparatos et al., 2017), sin embargo, no fue hasta Río+20 que se introdujo oficialmente (UNEP, 2012). (Pineda, González y Mora, 2017, p. 177).

² Siglas en inglés UNEP (United Nations Environment Programme).

Para Unmüßig, Fatheuer y Sachs (2012), el uso del concepto de economía verde fue adoptado por algunas organizaciones de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la academia, con el fin de neutralizar la amenaza sobre el cambio climático y la escasez de recursos, promoviendo inversiones en energías renovables, minimizando el calentamiento global y la descarbonización, a lo cual, agregan que se expresa *usualmente* de esta manera en diversos estudios y documentos científicos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente trató desde sus inicios sobre la reducción de los impactos ambientales, la equidad y, en general, el bienestar del ser humano. A los veinte años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro en el año 1992, se realizó el evento conocido como Río+20, este no tuvo mayores alteraciones en la ideología con respecto a la escasez de los recursos naturales, los problemas ambientales consecuentes, las significativas emisiones de carbono a la atmósfera, la inequidad social y la desigualdad económica; estos fenómenos se mantuvieron en alza durante esas dos décadas con números aún más adversos que los presentados en el año 92 del siglo pasado. Entretanto, el desarrollo y el crecimiento que también se trataron en los momentos antes citados, han tenido su mayor avance a costa de todo lo anterior (riqueza por explotación). Así lo expresa Unmüßig (2012):

La nueva cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Río de Janeiro en 2012 debería avanzar hacia un cambio de tendencia, hacia una gran transformación. Sin embargo, esto seguirá siendo un sueño. Si consideramos los desafíos planetarios, los temas que ocupan la tabla de la cumbre de Río de Janeiro en junio de 2012 evaden toda responsabilidad. El mundo necesita algo más que pasitos. Si los llamados «Objetivos del desarrollo sustentable» (*Sustainable Development Goals*), que se pretenden poner en marcha en Río+20, se orientan efectivamente por los datos duros del conocimiento científico y fijan los límites pertinentes para la explotación de la naturaleza, los recursos naturales y la atmósfera, entonces se habrá justificado el esfuerzo de la cumbre. (pp. 13-14).

Vale la pena reconocer que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en cambio, ha tratado de cumplir la misión de ser defensor medioambiental e intentado promover el desarrollo sostenible en el conjunto que integra el sistema de las Naciones Unidas, para alentar el trabajo conjunto de preservación y sostenibilidad; tarea que realiza, inspirando, informando y capacitando a las poblaciones para que mejoren su calidad de vida, sin comprometer la de las futuras generaciones (*United Nations Environment Programme [UNEP], 2020*). Que esto se haga realidad depende de muchos factores que se mencionarán en el presente documento.

Dentro de los convenios más importantes que se han logrado alrededor de este asunto, se encuentran el de Biodiversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, los convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo, el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y Protocolo de Montreal, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, el Convenio de los Cárpatos, de Bamako y de Teherán (*UNEP, 2020*), como lo informan en su página oficial³.

Medioambiente y economía verde

En la actualidad, hablar de cambio climático, se asimila a un tema de movimientos activistas y organizaciones internacionales relacionadas en contra de los gobiernos. Sin embargo, desde la Organización de las Naciones Unidas este tema tomó fuerza solo a finales de los años 90 y la década siguiente, quizá por las crisis financieras y ecológicas del momento. Aparece entonces, la propuesta de economía verde y eran tema de conferencias el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible como ejes fundamentales. El problema que plantean los detractores o críticos de la economía verde, se debe al hecho de tratar la economía y el desarrollo en medio de una época donde prosperaba la corriente verde de

³ UNEP United Nations Environment Programme (2020). <https://www.unenvironment.org/about-un-environment/why-does-un-environment-matter>.

sostenibilidad⁴ y sustentabilidad; lo que, según ellos, lo hacía parecer más una conveniencia. En otras palabras, los grandes comercios y emporios en la historia del mundo han sacrificado recursos y han hallado la manera de rentabilizar la comercialización de todo tipo de especies animales, vegetales, minerales, incluso, han tratado al hombre como mercancía. Unmüßig (2012) así lo plantea:

El concepto de desarrollo sustentable no responde a tales interrogantes y es de un vacío monumental. Si englobamos conceptualmente ambas perspectivas de desarrollo solo puede generar confusión o encubrimiento. El discurso de la reconciliación entre economía y ecología es un resultado de ello. Muchas de las carencias de la tan renombrada cumbre mundial provienen de esta ambivalencia en el concepto de desarrollo (p. 10).

En la última década, desde la academia y expertos en el tema se han generado varios términos que promueven la economía verde en un intento por hacerla efectiva. Un ejemplo de ellos son las políticas verdes, la industria verde, los productos verdes, las finanzas verdes, el empleo verde, la logística verde, el crecimiento verde y, la economía circular, como la que más se ha posicionado entre otras expresiones que se han popularizado. Algunos de los autores que han trabajado estos términos son Bianchi y Szpak (2016) con el «Empleo verde: el rol del estado y las empresas ante el cambio climático»; Biswas y Roy (2015) con «*Green products: an exploratory study on the consumer behaviour in emerging economies of the East*»; Castro de Doens (2016) con el «Financiamiento verde para el desarrollo sostenible. Economía y desarrollo»; Chacín y Abréu (2015) con la «Logística verde y economía circular»; Esquivel, Salgado y Rodríguez (2016) con el «Empleo verde y cambio climático: una disertación», entre otros autores que han trabajado con estos y otros términos en escenarios políticos y académicos.

Con poco más de 30 años de acuñar este término es fácil caer en el discurso de conservación de los recursos naturales y la reducción de los riesgos ambientales,

⁴ Al sumergirse en el estudio de los sistemas económicos se actúa en el plano de la economía política. El posmodernismo se consolida con la continuidad de los actuales paradigmas de la economía. Asimismo, surgen nuevos paradigmas, pues se amplían los fenómenos en relación con la naturaleza y los seres vivos (sustentabilidad), y alrededor de conservar el sistema (sostenibilidad). En torno a los paradigmas y la sostenibilidad el énfasis se centra en la economía política. Con el deterioro de la vida, el énfasis se debe implementar hacia la ecología política (Caro-Ramírez, 2016, p. 184).

cuando por otro lado, la aceleración en los daños naturales del planeta parecen irreversibles, máxime, que en el transcurso de estas tres décadas, diferentes fenómenos han azotado con gran fuerza a las especies, solo por mencionar los más graves: el deshielo de los glaciares y casquetes polares (hecho monitoreado con efectos devastadores para la existencia de todo ser vivo en la Tierra); el incremento en el «nivel medio del mar»⁵ que, entre otras cosas, modifican la dilatación térmica y promueven la expansión de los océanos. La acidificación que expone a cualquier espécimen viviente a mayores concentraciones de dióxido de carbono⁶ (en la actualidad supera los niveles atmosféricos de riesgo).

Todo lo anterior, es desarrollado en el informe climático del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés), Oxfam e Instituto de Recursos Mundiales (WRI) en el año 2011, principalmente por la emisión de gases que generan las empresas y en especial las que se dedican a la energía a través de combustibles fósiles. Hallegatte, Henriet y Corfee (2008) en el artículo publicado por la OCDE llamado «The economics of climate change impacts and policy benefits at city scale: A conceptual framework», trataron los impactos socioeconómicos y trazaron una hoja de ruta para evaluar los impactos del cambio climático producido por las emisiones globales, que resultan de los gases de efecto invernadero (GEI), el ciclo del carbono y los modelos climáticos o *atmosphere-ocean*, a partir de herramientas que reproducen escenarios climáticos que contienen proyecciones de variables

⁵ Miden el nivel del mar producido por el deshielo de los polos. Siglas en inglés GMSL (Global Mean Sea Level).

⁶ The physical effects of climate change have serious consequences for people across the world, particularly those who are already poor and vulnerable. Anticipated climate change impacts include:

- Water shortages and droughts.
- Increased frequency and severity of floods.
- More unpredictable weather patterns.
- More frequent and intense storms and weather-related disasters.
- Decreased agricultural productivity and rising food insecurity.
- Public health problems.

While there is some uncertainty about the exact nature, timing, location and magnitude of climate impacts, many of them are already materializing, and they will be worsened and accompanied by new threats. The section that follows explores these climate change impacts and their effect on human wellbeing and sustainable development in more detail. (UN Global Compact, United Nations Environment Programme, Oxfam and the World Resources Institute. 2011, p. 12).

meteorológicas como la temperatura, precipitación, viento, presión, nivel del mar, entre otras variables. Proponen la utilización de modelos estadísticos para determinar el impacto de un aumento de temperatura por el consumo de energía en las ciudades, también miden la sensibilidad climática y las concentraciones de CO₂ que traducen en pérdidas y ganancias sectoriales. Por ejemplo, Hallegatte, Shah, Brown, Lempert y Gill (2012) con los informes de monitoreo y los riesgos trabajados en el informe del Banco Mundial «*Investment Decision Making Under Deep Uncertainty—Application to Climate Change*». Al respecto, Castro de Doens (2016) dice:

El Informe Stern de 2006 concluyó que las condiciones climáticas extremas podrían reducir el PIB mundial en un 1 % de ahora al año 2050, y que los costos del cambio climático podrían ascender como mínimo al 5 % del PIB cada año. Según la CEPAL (2015), el costo económico de un incremento de 2,5 °C en la temperatura del planeta (con probabilidades de que se produzca antes de 2050) se estima será de entre un 1,5 % y un 5 % del PIB de la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC). No obstante, la CEPAL también señala que los costos estimados de adaptación, con una gran incertidumbre, no superan el 0,5 % del PIB de la región; ello indica la importancia de implementar medidas eficientes de adaptación. (p. 156).

Con relación al papel de la economía verde en el crítico momento que se ha mencionado y los riesgos que conlleva, Pineda, González y Mora (2017) proponen revisar unos objetivos, puesto que el uso de los combustibles fósiles continuará a mediano y largo plazo, el precio de los alimentos y de bienes y servicios seguirá aumentando, la escasez de agua y la seguridad alimentaria dependerán de soluciones alternativas para las próximas décadas debido al incremento en la población mundial. Los estudios de Pineda *et al.* (2017) basados en los estudios y pronósticos hechos por los autores; Trigoso, Rojas, Silveira, Gómez, Ruiz, Lozano y Ríos (2016); Gasparatos, Doll, Esteban, Ahmed y Olang (2017); Dressler, Koning, Montefrío y Firn (2016); Monzonís, Solera, Ferrer, Estrela y Paredes-Arquiola (2015) indican que cada aproximación requiere una acción que se dirija a la población vulnerable y los pobres del mundo.

Este capítulo propone a sus lectores el debate sobre este tema, por la relevancia que tiene la búsqueda de soluciones radicales e inmediatas en la economía y la preservación del medioambiente⁷ con todos los recursos naturales que cada día son más escasos. Conjuntamente, es una invitación a analizar la confusión que se genera por el exceso de información que se maneja en las redes sociales, los medios de comunicación, y por las diferencias que surgen entre activistas, organizaciones, empresarios y gobiernos, que hablarán bien o mal según les sea conveniente. En cuanto a los científicos e investigadores expertos en cada área trabajada en esta introducción, es claro que han realizado sus avances con recursos limitados, ignorados en algunos casos por grupos de interés (Empresa y Gobierno), los cuales, deberían trabajar conjuntamente.

La conciencia mundial

Desde que se hicieran pronunciamientos sobre el medioambiente y el desarrollo en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas, se han generado todo tipo de reacciones. Mientras algunos piensan que es un gran logro para la humanidad pensar en escenarios internacionales sobre el desarrollo sostenible de la economía y el sistema ambiental; otros critican lo que en este encuentro se comprobó: las diferencias entre quienes tienen el poder en las naciones desarrolladas y los que no, así como, los distintos intereses entre el primer y tercer mundo, en esta dirección:

Este principio de Río no exceptuó a ningún gobierno de actuar consecuentemente y estableció correctamente la responsabilidad histórica del Norte por las crisis globales. Los gobiernos aceptaron coherentemente hacerse cargo de las principales reformas estructurales necesarias respecto de las emisiones y consumo de recursos naturales y asumir un papel de vanguardia. También aceptaron ampliar en términos generales la transferencia de tecnologías y la ayuda al desarrollo conforme

⁷ La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) –Eco 92, llevada a cabo en Río de Janeiro– tuvo como principales resultados la realización de las convenciones sobre la Biodiversidad, la Desertificación y el Cambio Climático, además de los documentos Carta de la Tierra, Declaración de Principios para el Manejo Sustentable de los Bosques, Agenda 21 y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

al principio de apoyo solidario. Los gobiernos del Sur fueron llamados igualmente a combatir la pobreza protegiendo el medioambiente. Este magnífico consenso multilateral quedó atascado en medio de la dinámica económica neoliberal (Unmüßig, 2012, p. 11).

Los gobiernos y sus jefes de Estado en 1992 pretendieron establecer orientaciones de políticas medioambientales en función de una economía más equitativa y responsable; de esta manera, se definieron unos parámetros de precaución y de corrección sobre los impactos causados por la industria y el desarrollo del momento, lo que a la postre terminó siendo un interés de crecimiento financiero y de poder, camuflados como sostenibilidad y compromiso. Acorde con lo anterior, según Pineda *et al.* (2017): «Otra crítica que aparece es el carácter economicista de la economía verde, que, aunque tiene como base la producción de sectores más sostenibles que permiten reducir problemas ambientales, sigue teniendo como patrón económico la acumulación y el crecimiento infinito» (p. 182). Los beneficios de la época eran al parecer simplemente económicos por parte de los países industrializados, como lo plantea Unmüßig (2012), pues no se han traducido en acciones políticas mundiales; por el contrario, se convirtieron los países desarrollados o industrializados en el modelo a imitar por parte de los países pobres y emergentes, en tanto se cambió la sociedad agraria por una industria que se soporta en los recursos fósiles. Bermann (2012) entretanto, concluye que la economía es el sistema principal, el cual, considera al medioambiente como proveedor de recursos, a la sociedad como mano de obra y compradores, mientras que se induce a la acumulación de bienes y se enfrentan oportunidades desiguales.

Economía verde vs. crecimiento económico

«El capitalismo centra los esfuerzos para continuar su marcha involucrando las consecuencias de su dominio dentro de la dualidad de la vida, es decir, predomina su objetivo hacia el crecimiento económico» (Caro-Ramírez, 2016, p. 188). En ningún caso cambiaron sus propósitos e intenciones individuales de crecimiento y de desarrollo (riqueza), entonces, el papel de las políticas neoliberales de apertura de mercados fue fundamental en ello, gracias a estos acercamientos multilaterales con propósitos «nobles» de protección. Este argumento lo comparten diferentes

autores y algunos de ellos plantean que «En el debate ético, se señala que la economía verde está enmarcada en un fundamentalismo neoliberal, modelo de visión antropocéntrica» (Musango, Brent y Bassi, 2014; Pineda *et al.*, 2017, p. 183). También, que «el énfasis se centra en la sostenibilidad de todo el sistema, predominando el criterio de beneficio económico, y es desde allí que se origina el paradigma del dominio y la existencia del actual sistema capitalista» (Caro-Ramírez, 2016, p. 186).

En el documento «Crítica a la economía verde: Impulsos para un futuro social y ecológicamente justo» de Unmüßig, Fatheuer y Sachs (2012), se plantea algo semejante al interrogante que abre esta sección, pues dicen estos autores, que históricamente el desarrollo y el crecimiento económico han sido contrarios al medioambiente.

Aunque sea importante nombrar las positivas interacciones entre medioambiente y desarrollo, no están exentas de contradicciones. Con la ambivalencia del concepto de desarrollo se oculta que el «desarrollo» no armoniza automáticamente con el «medioambiente». Desarrollo significa, por un lado, hacer proliferar los rascacielos, cultivar especies de alto rendimiento y aumentar el parque automotriz, es decir, desarrollarse para ponerse a la par de los países industrializados y, por el otro, excavar pozos de agua, instalar hospitales y facilitar el transporte a los mercados regionales. El concepto de desarrollo sustentable ha dejado abierto su alcance: ¿«desarrollo como crecimiento» o «desarrollo como justicia social»? ¿Quién tomará parte de él, quién se beneficiará de ello? ¿Cómo será diseñada la política de distribución a nivel global, regional y local? (Unmüßig, 2012, p. 10).

Se puede decir que la humanidad en este año de 2020 se encuentra inmersa en el «Gran Confinamiento» por la crisis sanitaria mundial. Crisis que ha revelado lo lejos que se encuentran los países miembros de las Naciones Unidas de cumplir a plenitud los principios que se proclamaron en 1992 y que darían continuidad a la Conferencia de Estocolmo de 1972. El año 2020 también quedará en el recuerdo por los incendios en Australia con pérdidas incalculables para sus hábitats y especies naturales (por mencionar el más relevante y no el único); una cuarentena extendida por el SARS-CoV-2 que ha revelado las grandes brechas de desigualdad

y pobreza en el mundo, poca inversión en investigación, educación y, sobre todo, problemas de salud pública (incluso en los países industrializados). También se ha visto el respiro de otras especies ante la ausencia del hombre durante este periodo de inactividad humana: en algunos lugares las aguas transparentes después de décadas o especies al borde de la extinción, cerca de las ciudades. Todo esto no es más que una prueba de la destrucción que ha sufrido el planeta en función de la economía y, también, de la necesidad del cambio de rumbo que hace 30 años se empezó a vislumbrar.

Necesidad de la economía verde

En la siguiente tabla se exponen algunos de los 27 principios tratados en Río de Janeiro en 1992; aunque todos son de gran importancia, se toman los que permiten identificar de forma concreta las políticas públicas y de cooperación que se acordó adoptar en aquel entonces, por cada nación miembro de la ONU y del Programa para el Medio Ambiente, y que es relevante tener en cuenta cada vez que se justifique la aplicación de la economía verde. Además, de seguir siendo pertinentes en la actualidad para cada nación o región, plantean la necesidad de tener precaución; fomentar la cooperación, la participación, la inclusión; revisar la normatividad e incentivar la paz.

Tabla 1. Algunos principios sobre la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Principio 1	Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
Principio 3	El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.
Principio 5	Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

Principio 7	Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medioambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medioambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.
Principio 11	Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medioambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.
Principio 13	Los Estados deberán desarrollar la legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales. Los Estados deberán cooperar asimismo de manera expedita y más decidida en la elaboración de nuevas leyes internacionales sobre responsabilidad e indemnización por los efectos adversos de los daños ambientales causados por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, o bajo su control, en zonas situadas fuera de su jurisdicción.
Principio 15	Con el fin de proteger el medioambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medioambiente.
Principio 17	Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medioambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

Principio 18	Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados de los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medioambiente de esos Estados. La comunidad internacional deberá hacer todo lo posible por ayudar a los Estados que resulten afectados.
Principio 20	Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medioambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.
Principio 22	Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medioambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.
Principio 24	La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medioambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.
Principio 25	La paz, el desarrollo y la protección del medioambiente son interdependientes e inseparables.

Fuente: Naciones Unidas (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

El año 2020 también permitió exteriorizar los intereses de los mandatarios de cada país y sus políticas reales en cuanto a este tema de conservación y cuidado. En la sumatoria de casi todos los intereses está el de poner el sistema económico muy por encima de la vida. Se evidencia, que en general priman los intereses particulares de las potencias en su lucha de poder, y de los gobiernos en su intención de mantener las posiciones de crecimiento económico. Por su parte, los países en vía de desarrollo⁸ y los países emergentes vienen haciendo lo propio por mantenerse

⁸ Muchos países en desarrollo consideran que esta iniciativa, en los términos actualmente planteados, podría tener implicancias perjudiciales en términos de competitividad, acceso a mercados y reducción de la pobreza. En este sentido, durante una de las reuniones preparatorias para RIO+20, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) discutió sobre la adaptación de la economía verde a un contexto agroexportador como el de la región y advirtió que su aplicación «no debe implicar barreras al comercio» (RIA, 2012, p. 19).

en el juego del sistema como ya se mencionó anteriormente y, como lo sugiere Bermann (2012), «el discurso del medio ambiente está siendo utilizado como una oportunidad para crear nuevos mercados, que incluyen la comercialización de la naturaleza» (p. 21). Es un desafío enorme lograr el crecimiento y desarrollo económico y, al mismo tiempo, encontrar la sostenibilidad ambiental.

Los riesgos ambientales, como el retroceso de los glaciares andinos y la deforestación de las selvas tropicales, están empezando a amenazar las economías de la región de LAC basadas en recursos naturales, a las que estos fenómenos podrían costar cerca de un 1 % del PIB. El daño económico anual asociado al cambio climático en la región latinoamericana será de 100 000 millones de USD para el año 2050, y se estima que los costos en materia de adaptación oscilarán entre 20 000 y 300 000 millones de dólares anuales. En 2025, las pérdidas económicas causadas por el cambio climático en los países que conforman la Comunidad Andina —Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia— podrían alcanzar los 30 mil [sic] millones de dólares anuales. Para el año 2050, se estima que, en Brasil, debido a los impactos económicos del cambio climático, el promedio anual de pérdida para cada ciudadano podría llegar a 874,8 millones de USD (Castro de Doens, 2016, pp. 156-157).

Mientras la pandemia azota de manera inclemente a la vida humana, las finanzas internacionales y el comercio, las empresas siguen explotando zonas protegidas con la práctica de la minería ilegal, la caza, los cultivos ilícitos, la tala de bosques y depredación de las selvas (en el Amazonas es crítica). También, proyectos de infraestructura aprobados legalmente con serios impactos ecológicos y la exploración petrolera en el mar que han causado desastres ambientales en años anteriores. Como afirman Revuelta y Gomez (2016): «En Latinoamérica se sufren círculos viciosos. Los problemas ambientales crecen, los gobiernos parecen muy reducidos, atados y presionados por intereses económicos, y la sociedad

se muestra pasiva». En tierra la explotación petrolera se enfoca en el *fracking*⁹ o *hydraulic fracturing*. Incluso en América del Sur se están realizando pruebas piloto, a pesar de que en algunos países se ha prohibido esta práctica y, en otros, se siguen de cerca sus efectos nocivos.

Este tipo de yacimientos en años recientes ha incrementado su uso en varios países, como Canadá, la mayor parte de los estados de Estados Unidos de América, Argentina, China y desde hace unas semanas, Inglaterra en el Reino Unido. Esto contrasta con países donde su explotación se encuentra en moratoria hasta tener estudios concluyentes, como Alemania, Rusia y Escocia. En Francia, Bélgica, y parte de Australia al igual que en algunos estados de la Unión Americana (New York) se ha prohibido por sus riesgos. (Pinto-Valderrama y Idrovo, 2019, p. 100).

Puede complicarse aún más desde los avances alcanzados a partir de la economía ambiental que incluyen la necesidad de medir los riesgos y los costos ambientales, no solo por su complejidad de valoración, sino porque al encontrar estas variables, resultan indicadores de rentabilidad mucho más lentos y muy por debajo de los que acostumbran tener los Gobiernos y los grandes capitales para crear su riqueza. La economía ambiental pretende reconocer los impactos de la utilización de los recursos, no de traducirlos en flujos de caja.

Ahora, una economía dirigida a la sostenibilidad del medioambiente es, por mucho, menos atractiva que la explotación de los recursos en una sociedad materialista y rentista. Pineda *et al.* (2017) se refieren al tema: «La crisis económica y ambiental provienen de un mismo origen y se potencian recíprocamente debido

⁹ El pasado 14 de febrero de 2019, la Comisión ad hoc de Expertos convocada por el Gobierno nacional entregó su informe, en donde conceptuó avalando la posibilidad de explotar yacimientos no convencionales en Colombia y recomendó avanzar con las pruebas piloto de perforación, pruebas que hacen uso de una técnica denominada *fracking* (en español fracturación hidráulica). Ante esta realidad inminente es necesario que los profesionales de la salud conozcan del tema, en especial aquellos que laboran en las regiones donde existe un alto potencial de hidrocarburos que requieren el uso de esta tecnología para su explotación, como son Santander (con el 56 % de la roca de interés), Cesar (con un 28 %), Bolívar (con 8 %) y Antioquia (con el 7 %), y en menor proporción Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Tolima (Pinto-Valderrama y Idrovo, 2019, p. 99).

al modelo económico actual, que busca beneficios a corto plazo sin considerar a los ecosistemas como bienes escasos, ni las consecuencias que se generan» (Pineda *et al.*, 2017, p. 182). Por su parte, Bermann (2012) se refiere a lo que algunos países europeos dicen: «Ellos argumentan que, si hay una manera de hacer dinero conservando los ecosistemas, esto se convertirá en atractivo para la protección del medio ambiente» (p. 21), haciendo alusión a que con la crisis no había dinero para invertir en la preservación. En este caso, es el tiempo lo que juega en contra de las inversiones en proyectos verdes como algunos expertos denominaron, pues en las crisis financieras se buscan soluciones rápidas. Unmüßig (2012) explica sobre el informe «Towards a Green Economy» de PNUMA, que «el informe constata que todos los problemas globales tienen un origen común: una errada asignación del capital. Durante las últimas dos décadas la mayor parte del capital se ha invertido en propiedades, en energías fósiles y en acciones financieras» (p. 17).

La economía verde ha tomado tiempo, y desde Rio+20 se habla de nanotecnología, biología sintética y geoingeniería según Unmüßig (2012); entretanto, Bermann (2012) plantea que se han gastado miles de millones con riesgos aún imprevisibles. Estas inversiones en investigación, tecnología, desarrollo de pruebas que no tengan efectos colaterales, montaje, etc., es un tiempo que los capitales no parecen estar dispuestos a esperar.

¿Qué hacer con la economía verde?

Una implementación correcta estará en las políticas públicas de los diferentes gobiernos del mundo para corregir la actividad minera contaminante, prohibir la extracción de petróleo a través de la fracturación hidráulica, adaptar ciudades con tecnologías de movilidad que utilicen energías renovables, hacer un manejo responsable y depurado de las aguas residuales, ejercer una protección real en los lugares protegidos incluyendo cuencas y riveras. Barrantes y Flores (2013) desde Perú proponen unos elementos comunes en las definiciones que diferentes organizaciones han presentado sobre la economía verde y sugieren tenerlas en cuenta para que su aplicación sea realmente efectiva.

- Es uno de los medios para lograr un desarrollo sostenible, es decir, uno que no compromete el bienestar de las generaciones futuras.
- Considera que los beneficios que provienen del capital natural (servicios y bienes ambientales) son fundamentales. De ello, se deriva la necesidad de conservarlo, protegerlo y restaurarlo.
- Prioriza el uso de energía limpia para reducir las emisiones de carbono a la atmósfera y los impactos negativos a la sociedad.
- Requiere organizaciones más eficientes y con una mayor productividad que las actualmente en funcionamiento.
- Busca solucionar las fallas institucionales y las de mercado relacionadas con el capital natural.
- Debería ser socialmente equitativa, tanto para las generaciones presentes como para las futuras, enfatizando los temas de empleo y educación (Barrantes y Flores, 2013, p. 79-80).

De tal manera, que se necesitaría estimar el valor que ofrece cada recurso por el servicio prestado a cada ser vivo del planeta y, tasar también, su aporte en el pasado y el que sería capaz de ofrecer en el futuro (de la misma manera que se han valorado los riesgos desde la economía ambiental). Este resultado de valuación tendría que agregarse al producto interno bruto (PIB)¹⁰ de los países una vez sean implementados como lo ha propuesto el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Sin embargo, el debate sobre este tema se puede poner tenso entre los académicos de la economía, pues, la economía ambiental pretende aproximarse a los efectos negativos de la producción sobre los recursos naturales y de los efectos causados por el consumo, en ningún momento intenta monetizarlos, en tanto, analiza las razones por las que se afecta al medioambiente para intentar resolverlos.

¹⁰ El desarrollo fue tratado como sinónimo de crecimiento económico y estudiado solamente desde la dimensión económica considerando al PIB como indicador clave. Posteriormente, Sen reveló que existen países productores de alimentos que sufren de hambrunas y, que, al incrementar su producción, ésta se exporta hacia países con mayor poder adquisitivo impidiendo superar la crisis alimentaria local, evidenciando que la producción sin distribución no necesariamente produce desarrollo (Iturralde, 2019, p. 18).

Georgescu Roegen trabaja sobre factores que no son mensurables, es decir, factores que implican entender que el bienestar social no está determinado únicamente sobre valores lineales y reduccionistas como el PIB. La economía está directamente relacionada con la vida y con la complejidad, cuya contrapartida está en la armonía y la cooperación, la cual es vista desde un balance social y no únicamente financiero (Caro-Ramírez, 2016, p. 190).

La economía verde no puede convertirse en el pretexto para mercantilizar de otra forma los recursos naturales, que son limitados en todo caso, y que son los que se encuentran en crisis. Asignar un valor económico de mercado a los servicios que ofrecen los ecosistemas, podría agravar el problema que se está intentando solucionar. Una cosa es reconocer el costo beneficio de mantenerlos y preservarlos, otra, el de asignar valor para que se haga negocio con ellos. Por eso, «la propuesta presente en los documentos sobre la economía verde de calcular el «capital natural», con el argumento de que la medida es necesaria para que las corporaciones tengan interés en la preservación, es un error» (Bermann, 2012, p. 22). A este respecto, Unmüßig (2012) afirma:

Desde hace años el UNEP ha sido determinante en el debate sobre una nueva valoración de la naturaleza, incluidos los instrumentos del mercado aplicados a la protección de los ecosistemas. Sin embargo, el UNEP busca también dar un valor económico de mercado a los servicios de los ecosistemas e invertir permanentemente en ellos: «una economía verde reconoce el valor de la naturaleza e invierte en el capital natural» (UNEP, 2011, p. 22).

Como una luz de esperanza, algunos países han tomado con seriedad este tema y en las últimas dos décadas, con gran paciencia han optado por desarrollar energías renovables en sus ciudades e industrias y, también, optar por cultivos que se adaptan a esta necesidad y que benefician los ecosistemas terrestres, ribereños y marítimos. En estos casos, se han integrado los avances tecnológicos, las iniciativas privadas y las políticas públicas de incentivo logístico, reducción tributaria y otros beneficios provenientes de los programas de gobierno, en este sentido, se agilizan los procesos y se aumentan las utilidades financieras. Un ejemplo es la producción de paneles solares para alimentar de energía a las ciudades a bajos costos, otro ejemplo es la movilidad eléctrica que se ha tomado

como una prioridad en grandes urbes y que ha reducido considerablemente la emisión de CO₂ o dióxido de carbono en estas ciudades. En el Reino Unido, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Noruega y Portugal se trabaja con parques de energía eólica marina flotante, y países como Francia, España, Suecia y Estados Unidos están desarrollando sus proyectos, en esta línea. Además, se ha comprobado que es una producción limpia y económica. En Europa también se llevan a cabo proyectos de acuicultura integrada con peces (filtradores) y algas (comestibles y purificadoras del oxígeno) como otro ejemplo interesante para homologar en el resto del mundo.

Tal y como se ha comprobado con los casos europeos, se puede hacer economía verde y con resultados eficientes que permiten descarbonizar y buscar otros medios efectivos ante las problemáticas de los ecosistemas, que, entre otras cosas, se pueden valorar, medir e incentivar.

Tomando como base la información oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, 2020), a raíz de la pandemia a mediados de julio de 2020, la Asociación para una Economía Verde (PAGE)⁷ convocó a las principales voces de los organismos de las Naciones Unidas y los ministerios nacionales para evaluar los progresos hacia un futuro inclusivo y sostenible, siguiendo con los debates sobre cuestiones ambientales urgentes para evaluar los adelantos y mejoras, sobre todo, en un momento donde es perentorio tomar acciones con el fin de no retroceder en los avances logrados en estos años y, por el contrario, acelerar los proyectos en marcha. Que la economía verde y los esfuerzos de todos en los avances de la misma se conviertan en el preámbulo de la recuperación poscrisis sanitaria, puesto que, por las consecuencias de la covid-19 en el año 2020, el mundo está viviendo una desaceleración económica y desempleo masivo, que no se presentaban desde la Segunda Guerra Mundial. En los debates volvió a tratarse la producción eficiente de los recursos y el director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Inger Andersen (UNEP, 2020) dijo, entre otras cosas, que «esta nueva normalidad requiere que replanteemos cómo producimos y consumimos», y también expresó que, «el crecimiento verde se convertirá en un importante motor de la recuperación

¹¹ Por sus siglas en inglés PAGE (Partnership for a Green Economy)

compartida». Según el director, la covid-19 ha sido «una horrible llamada de atención» para alentar al compromiso.

Aplicación adecuada de la economía verde

Para una implementación de la economía verde que produzca resultados en el mediano y largo plazo, se deben fusionar diferentes fuerzas; primera, una política económica, que destine recursos para el cuidado y conservación de todos los ecosistemas y apoye los emprendimientos ecológicos que den lugar al trabajo digno y legal; segunda, una política pública que incluya normativas y mecanismos ambientales de protección y control a los diferentes sectores productivos; tercera, apoyar políticas fiscales que incentiven a las empresas que se dedican a la conservación, investigación, desarrollo y producción tecnológica que colaboren en proyectos verdes; cuarta, buscar alternativas de producción de energías limpias de forma estructural, apoyada por las tres primeras fuerzas; quinta, buscar alternativas de movilidad que no emitan CO₂, las cuales se apoyan en las tres primeras fuerzas y se impulsan en la cuarta. La sexta fuerza es el trabajo conjunto entre empresas y Estado en actividades económicas que puedan corregir los efectos del daño ambiental; por último, la séptima fuerza es el manejo de los suministros de agua potable y saneamiento, el manejo del reciclaje, así como los cultivos para la eficiencia alimentaria.

La economía verde se debe apoyar en la economía ambiental para medir los impactos ambientales, tanto de los procesos de producción tradicionales, como de los nuevos, bajo métodos analíticos, con el propósito de recuperar el capital natural. Además, debe tener lineamientos de cooperación internacional y regional, que propendan por la armonización de la lucha contra los efectos del medioambiente y la pobreza, que se requiere sean conjuntos como pretende las Naciones Unidas.

Las políticas verdes, los empleos verdes, las empresas verdes, las estrategias verdes, la logística verde, la financiación verde y todos estos nuevos elementos incorporados en las medidas sobre el sostenimiento ambiental y a la economía verde, son relevantes en la práctica si se complementan y no funcionan como prácticas individuales.

Recomendaciones para la región

En cuanto a Colombia y América Latina, se les invita a pensar que economía verde no es solamente, hacer ecoturismo, ecopaseos, ecoconstrucciones, ecoproyectos o emitir bonos verdes; realmente, es preservar los ecosistemas, vigilarlos y ser garantes de que las políticas estén de acuerdo con la necesidad de su conservación. Se puede hacer turismo ecológico sin basuras en las playas, paseos ecológicos sin tirar botellas o provocar incendios por las fogatas y otros desperdicios, es necesario reciclarlos y verificar que sean debidamente tratados, también, que los desperdicios no terminen en las cuencas, ríos y desembocaduras al mar. Es un programa estructural que tanto el Gobierno y las empresas, como las personas deben realizar como un acto para la vida de hoy y de las generaciones futuras.

El financiamiento de la economía verde proviene de los proyectos verdes o proyectos de medioambiente, que, salvo unas cuantas multinacionales que han visto en estos algo más que un negocio, requieren de inversiones de cada gobierno y, como ha ocurrido en la última década en Latinoamérica, es preciso acudir a fondos internacionales en procura de cambio climático global¹². Por esta razón, la planeación y argumentación de los proyectos, con el amparo de las políticas medioambientales de cada país y con la aplicación de nuevas tecnologías que no requieran de combustibles fósiles y que protejan los ecosistemas, serán determinantes.

En el caso de Colombia se mencionan desde su Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, varios proyectos y programas en esta función; se habla de normativas, pero, debe ser más fuerte y específico con las ayudas, orientaciones y beneficios para que se creen las acciones que hagan la diferencia.

¹² Tradicionalmente, se tiende a financiar los proyectos de medioambiente con asistencia técnica y fuentes no reembolsables. Diferentes fondos de medioambiente proveen este tipo de financiamiento; algunos de los más notables son el Fondo de Adaptación, el Global Environment Facility (GEF), los Climate Investments Funds y el Green Climate Fund. Estos tres últimos también proveen créditos concesionales y otros instrumentos financieros. Una buena parte de este financiamiento se dirige al cambio climático, la innovación y las nuevas tecnologías que permitan mitigar y adaptarse al cambio climático. La disponibilidad de recursos no reembolsables es cada vez más escasa, y para América Latina, en particular prácticamente la única área de cooperación posible con los donantes es medioambiente, cambio climático y economía verde (Castro de Doens, 2016, p. 161).

Debe procurar este departamento administrativo de gobierno, que se hagan valoraciones de todos los recursos y que sean respetados los páramos, parques naturales, reservas forestales, selvas, ríos, mares y demás lugares protegidos, en torno a la vida de sus sistemas ecológicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrantes, R. y Flores, J. F. (2013). El camino hacia una economía verde: El caso de la infraestructura de turismo en áreas naturales protegidas. *Apuntes*, 40(73), 77-102. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1509068802?accountid=43551>.
- Berman, C. (2012). Economía verde: ¿una vía para otro mundo posible? debates científicos e intereses políticos en torno de Río+20. *Nueva Sociedad*, (239), 11-23. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1023756532?accountid=43551>.
- Bianchi, E. y Spa, C. (2016). Empleo verde: el rol del estado y las empresas ante el cambio climático. *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 2(1-2), 7-20.
- Biswas, A. y Roy, M. (2015). Green products: an exploratory study on the consumer behaviour in emerging economies of the East. *Journal of Cleaner Production*, (87), 463-468.
- Caro-Ramírez, E. (2016). Economía ecológica: paradigmas de la economía. *Persona y Bioética*, 20(2), 191. Recuperado de: <https://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/5863>.
- Castro de Doens, L. (2016). Financiamiento verde para el desarrollo sostenible. *Economía y Desarrollo*, 156(1), 155-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4255/425547537011>.
- Chacín, J. y Abreu, Y. J. (2015). Logística verde y economía circular. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 10(3), 80-91.
- Dressler, W., De Koning, J., Montefrío, M. y Firn, J. (2016). Land sharing not sparing in the «green economy»: The role of livelihood bricolage in conservation and development in the Philippines. *Geoforum*, (76), 75-89.
- Esquivel Alcántara, S. E., Salgado Vega, M. D. C. y Rodríguez Marcial, R. (2016). Empleo verde y cambio climático: una disertación. 21.^{er} Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán. AMECIDER-ITM.
-

-
- García Márquez, G. (2010). *Yo no vengo a decir un discurso*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Gasparatos, A., Doll, C. N., Esteban, M., Ahmed, A. y Olang, T. A. (2017). Renewable energy and biodiversity: Implications for transitioning to a Green Economy. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, (70), 161-184.
- Hallegatte, S., Henriot, F. y Corfee-Morlot, J. (2008). The Economics of Climate Change Impacts and Policy Benefits at City Scale: A Conceptual Framework. *OECD Environment Working Papers*, (4). DOI: 10.1787/230232725661.
- Hallegatte, S., Shah, A., Brown, C., Lempert, R. y Gill, S.P. (2012). *Investment Decision Making Under Deep Uncertainty —Application to Climate Change*. World Bank Policy Research Working Paper Series.
- Iturralde Durán, C. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 7-23. DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.17163/RET.NI7.2019.01](https://doi.org/10.17163/RET.NI7.2019.01).
- Monzonís, M., Solera, A., Ferrer, J., Estrela, T. y Paredes-Arquiola, J. (2015). A review of water scarcity and drought indexes in water resources planning and management. *Journal of Hydrology*, (527), 482-493.
- Musango, J. K., Brent, A. C. y Bassi, A. M. (2014). Modelling the transition towards a green economy in South Africa. *Technological Forecasting and Social Change*, (87), 257-273.
- Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro. Recuperado de: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>.
- Pineda, O. I. V., González, J., Trujillo, M. y Mora, M. A. T. (2017). La economía verde: Un cambio ambiental y social necesario en el mundo actual. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 8(2), 175-186. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1963138872?accountid=43551>.
-

-
- Pinto-Valderrama, J. y Idrovo, A. J. (2019). Fracking, yacimientos en roca generadora y salud humana: entre la incertidumbre y la precaución. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 51(2), 99-102. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3438/343860382001>.
- Revuelta, B. y Gómez, A. (2016). El dilema de los bienes comunes. Una propuesta de participación social para la reapropiación de los recursos ambientales. En B. Revuelta (Coord.), *Participación ciudadana y políticas públicas*. México: Novum.
- RIA. (2012). Potenciales herramientas para el desarrollo sostenible. *RIA. Revista de Investigaciones Agropecuarias*, 38(1), 16-21. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=864/86423614003>.
- Trigoso, V. R., Rojas, A. J. M., Silveira, B. M. I., Gómez, T. L., Ruiz, M. W., Lozano, M. B. y Ríos, R. J. (2016). Caracterización fisicoquímica de arenas en el distrito de San Juan Bautista y su potencial uso en la fabricación de celdas solares. *Conocimiento Amazónico*, 4(1), 29-41.
- UN Global Compact, United Nations Environment Programme, Oxfam y World Resources Institute. (2011). *Adapting for a green economy: Companies, communities and climate change. caring for climate report*. Recuperado de: https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/issues_doc%2FEnvironment%2Fclimate%2FC4C_Report_Adapting_for_Green_Economy.pdf.
-

-
- UNEP. (2011a). *Green Economy Developing Countries Success Stories*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy.
- UNEP. (2011b). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Nueva York. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy.
- UNEP. (2012). *Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Ecuador. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy.
- UNEP. (2020). *Green economy & COVID-19 recovery*. *The United Nations Environment Programme*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/green-economy-covid-19-recovery>.
- Unmüßig, B. (2012). *Crítica a la economía verde: Impulsos para un futuro social y ecológicamente justo*. Santiago de Chile: Fundación Heinrich Böll Cono Sur. <https://libros.metabiblioteca.org/handle/001/577>.
- Unmüßig, B., Fatheuer, T. y Sachs, W. (2012). *Crítica a la economía verde: Impulsos para un futuro social y ecológicamente justo*. Fundación Heinrich Böll. Recuperado de: https://mx.boell.org/sites/default/files/gruene_oekonomie_.pdf.
-

4.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL CON APLICACIONES A COLOMBIA*

AUTOR

Alba Lucía Restrepo Ruiz**
Carlos Alberto Guarín Marín***
Carolina Rincón Zapata****

* El capítulo de libro que se presenta hace parte de la investigación denominada «Otras economías», de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia), y se encuentra inscrito en el grupo de investigación Facea de la misma Facultad. En el desarrollo del capítulo participa el grupo de investigación Unidad de la Gestión del Conocimiento de la Universidad Católica de Oriente. Investigación avalada por el Sistema de Investigación y Desarrollo de la misma universidad.

** Magíster en Gobierno de la Universidad de Medellín (Colombia); economista de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Docente asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Investigadora junior Minciencias, adscrita al grupo de investigación Facea de la misma universidad. ORCID: [0000-0001-8262-1684](https://orcid.org/0000-0001-8262-1684). Correo electrónico: arestrepo@uco.edu.co.

*** Magíster en E-Learning de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia) en convenio con la Universidad Abierta de Cataluña (Barcelona, España). Contador público de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente asistente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente. Miembro del grupo de investigación Unidad de Gestión del Conocimiento de la misma universidad. ORCID: [0000-0001-9771-2175](https://orcid.org/0000-0001-9771-2175). Correo electrónico: cguarin@uco.edu.co.

**** Magíster en Economía de la Universidad Eafit (Medellín, Colombia). Economista de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). Docente asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Miembro del grupo de investigación Facea de la misma universidad. ORCID: [0000-0003-3846-2449](https://orcid.org/0000-0003-3846-2449). Correo electrónico: crincon@uco.edu.co.



I N A M



R

O

B A I F E

Introducción

Este capítulo presenta un acercamiento teórico y conceptual a algunas de las categorías que componen la denominada economía social y solidaria, teniendo en cuenta que la solidaridad y la economía son las bases de esta forma alternativa de hacer economía. En este sentido, surgen organizaciones que buscan dar respuesta a situaciones originadas por la exclusión, la pobreza, la falta de trabajo o las condiciones inadecuadas de este, el deseo de ayudar cuando se cuenta con los medios y, en general, a partir de la cooperación y la ayuda mutua actúan en todo el circuito económico —producción, distribución, consumo—. Es común hablar de «democratización del mercado» al referirse a la economía solidaria, entendiendo que es la forma por la cual una cantidad mayor de personas puede acceder a este mecanismo de intercambio, de manera amplia y en condiciones adecuadas desde sus propias capacidades, recursos y apropiación social de excedentes, tanto en el papel de productores como en el de consumidores.

Desde mediados del siglo XIX en Europa empiezan a tomar fuerza este tipo de organizaciones que, posteriormente, se expanden por el mundo y en la actualidad generan riqueza, empleo y oportunidades para muchas personas, que buscan alternativas al sistema de mercado tradicional que funciona dentro de las economías capitalistas.

Las teorías y postulados son amplios para explicar el tema, por lo que en el capítulo que se presenta se hace una delimitación y se incluyen además de las definiciones propias de la economía social y solidaria, algunas materias de la teoría económica comprensiva que intentan explicar a través de sus denominados

«caminos» los motivos por los cuales se crean y gestionan organizaciones de economía solidaria. Los que se trabajan de manera particular son: i) la *economía popular*, que surge por la pobreza de sus participantes, la cual les impide estar en los procesos mercantiles tradicionales; y ii) la *economía de donaciones*, que ocurre cuando personas o países en una posición «privilegiada», deciden poner al servicio de los más desfavorecidos su tiempo, sus recursos financieros o, parte de estos, y sus ideas, como manera de compensar todo lo que no tienen con fines altruistas.

Se hace además un recorrido conceptual y normativo por tres tipos de organizaciones solidarias que existen en Colombia, a saber: cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales, debido a que representan una proporción importante de lo que es la economía solidaria en Colombia.

Según lo anterior, el capítulo no aborda ni la totalidad de los caminos de la economía solidaria desde la teoría económica comprensiva que se eligió como referente teórico, ni todas las formas de economía solidaria desde el marco legal colombiano; principalmente, por motivos de delimitación del tema, pero las categorías elegidas representan y explican la esencia del marco conceptual y algunas de sus categorías y organizaciones relevantes.

Conceptualización de la economía social y solidaria

La economía social y solidaria (ESS) parte de considerar a las personas como el centro de la actividad económica, lo cual siempre debería ser así, y en las definiciones de economía lo es; pero en ocasiones, las lógicas mercantiles parecen privilegiar otros factores de producción como el capital y dejan a los trabajadores en una posición donde simplemente se subordinan. Según Sánchez (2018), en Colombia, al igual que en el mundo, la ESS es una noción integradora de realidades socioeconómicas que comparten su sentido alternativo con la economía capitalista, y lo que ya desde la Revolución francesa, se contempló como un sistema económico basado en la fraternidad y en la libertad.

De manera específica, los términos economía social y economía solidaria a menudo se utilizan para designar organizaciones con características similares se refieren a la ayuda mutua. Sin embargo, se reconoce inicialmente la expresión de economía social con varias formas en su definición; es así como Delgado (2001) la aborda con dos significados, puesto que habla a la vez de un enfoque teórico

sobre la economía referido a una forma alternativa al mercado y a la economía tradicional, y también al tipo de organizaciones basadas en la democracia y el empresariado colectivo.

Estas diferentes acepciones para economía social también se relacionan con la región donde se apliquen y con el periodo histórico; y, además, otros la nombran como economía popular, sector social de la economía, economía con enfoque moral, economía del tercer sector y economía de interés general (Hernández, 2017).

De manera específica, Monzón y Chaves (2017) definen así la ESS:

Conjunto de empresas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian (p. 12).

Al profundizar en el significado que puede tener la expresión «economía social» y adicionándole «solidaria», se tiene que, aunque la economía en sí es una ciencia social, el término aparece en Europa en 1830; de manera específica en Francia, la economía social era entendida como entidades cooperativas y mutuales —tratado de economía social del economista liberal— Charles Dunoyer (Li Bonilla, 2015). Se puede así definir la ESS como un conjunto de organizaciones microeconómicas, caracterizadas por rasgos comunes marcados por la ética social con una separación de los agentes del mercado y que nacen de la necesidad de un grupo particular para afrontar una problemática común. Del mismo modo, se abordan desde la asociatividad de los productores y consumidores con límites definidos y contribuyen en la operación del mercado para intercambiar bienes y servicios, en donde predomina la ayuda mutua y la gestión se democratiza para el interés público.

En ocasiones este tipo de organizaciones nace de situaciones adversas o crisis sociales que afectan a una comunidad. No entran en el rango de organizaciones públicas o privadas; pero sí tienen un régimen especial de propiedad y distribución de las riquezas. Si se hace referencia solo a la economía solidaria o economía de solidaridad, el autor chileno Luis Razeto destaca el factor trabajo como la principal característica, unida a lo que él denomina *factor C*, que no es otra cosa que la solidaridad como principal motor para estos trabajadores que deciden unirse (Razeto, 2014). En este sentido, en la economía solidaria se enfatiza que las personas están por encima del capital. También se destaca el hecho de que la solidaridad hace que la actividad económica en general sea más eficiente:

El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad (Razeto, 1987, p. 150).

La ESS invita a los asociados a participar activamente en una comunidad y a tener relaciones económicas en las cuales, no se viva del asistencialismo cuando sus condiciones de ingreso sean precarias; antes bien, el llamado es a involucrarse en la generación de sus propios recursos y, a través de la ayuda mutua, forjar los ingresos para la comunidad en general.

Un ejemplo de la ESS, son las asociaciones de paneleros de municipios como Nariño, Argelia, Sonsón, Granada y Cocorná, en Colombia; tan solo para tomar unos casos como referencia, que ponen al servicio de la comunidad los medios materiales de producción tales como terrenos, trapiches para el procesamiento, herramientas, espacios para almacenar; del mismo modo, comparten el factor de producción que en la teoría comprensiva de Razeto (1987) se denomina factor gestión, además, se socializan los riesgos y en ocasiones, debido al bajo nivel educativo de los asociados, no cuentan con la técnica necesaria y el conocimiento administrativo para optimizar los escasos recursos; es así como, desde el liderazgo de algún miembro de la comunidad con un conocimiento más avanzado o en algunos casos empírico y con capacidad de negociación, se gestiona la venta a

precios justos; adicionalmente, responden por las obligaciones contables o fiscales que deben cumplir para el adecuado funcionamiento de este tipo de entidades (Guarín y Restrepo, 2015).

En resumen, se podría afirmar que la ESS tiene algunos puntos en común que se describen a continuación:

- Las organizaciones de autogestión y propiedad colectiva hacen parte de la ESS.
- Se definen como alternativas para los mercados tradicionales, centrados en la posesión de capital.
- La ESS es una interpretación de la organización del mercado que pone en el centro al trabajo y a la persona (Monzón y Chaves, 2017).
- Da respuesta a problemas económicos tales como el desempleo y la precarización del trabajo.
- Tanto la economía social como la solidaria emergen de la organización cooperativa, como una forma alternativa de hacer empresa en un contexto de mercado capitalista.

Dentro de este marco conceptual, se pueden tomar los aportes de diversas teorías, con enfoques amplios, pero que convergen en poner a la ayuda mutua, a la solidaridad y a la cooperación en el centro del debate. Ya se ha enunciado una teoría que explica dentro de sus tópicos, la economía solidaria en el mundo, y con un énfasis particular en América Latina, que es la teoría económica comprensiva, del ya enunciado autor Luis Razeto¹. Esta teoría habla de unos «caminos» o maneras de transitar por la economía solidaria que se describen a continuación. Estos caminos son denominados para explicar que la economía solidaria no es una realidad terminada, sino en constante transitar, cuyo origen se debe a diferentes situaciones y problemas que enfrenta la sociedad.

¹ La teoría económica comprensiva según el autor, une todas las formas y modos de la economía, y no se queda en la descripción, cuantificación y análisis de las interrelaciones entre las variables económicas, sino que va más al fondo, para identificar las estructuras y los procesos económicos en su complejidad, buscando identificar sus causas y procesos a partir de sus actores, de las actividades que estos realizan, de sus objetivos, intereses, conocimientos, proyectos y comportamientos. No es un enfoque positivista de la teoría económica tradicional, sino más bien un enfoque normativo. Consultar en Tópicos de economía comprensiva (Razeto, 2015).

Caminos de la economía solidaria según la teoría económica comprensiva

Uno de los caminos que conduce a crear organizaciones de economía solidaria es la pobreza o la exclusión, y de esta surge lo que se conoce como economía popular, donde muchas de las personas que viven en condiciones de pobreza idean iniciativas de trabajo para salir de las condiciones en las cuales se encuentran, y es frecuente que incorporen la solidaridad en la forma de organizarse y de actuar; donde se convierte además en economía asociativa y autogestionaria. A continuación, se expone de manera más amplia lo que es la economía popular.

Economía popular, asociativa y autogestionaria

La economía popular surge como alternativa de producción para los más pobres de la sociedad; está compuesta por personas en paro que buscan a través del desarrollo de alguna actividad, satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, la economía asociativa y autogestionaria, tal como la define Núñez (2007), es aquella donde la gestión democrática o colectiva de los recursos se hace por parte de los productores directos, en función de sus intereses y necesidades; es asociativa cuando se unen esfuerzos y recursos por parte de unidades autónomas para beneficio común de los participantes.

El mismo autor señala, cómo la opción comunitaria rechaza la propiedad privada individual y se inclina por la gestión colectiva y laboral del capital, y tiene como pilares valores comunitarios de amor, altruismo y solidaridad, además de una tendencia a alejarse de la influencia del mercado.

[...] La economía popular, asociativa y autogestionaria, no es un modelo para cambiar o subordinar al sistema actual, no es un modelo para todo mundo o para todas las naciones, sino un proyecto para construir una alternativa económica, social, política y cultural de resistencia popular frente a efectos no deseados del mercado, sentando las condiciones para una nueva economía, una nueva sociedad y una nueva civilización (Núñez, 2007, p. 115).

La economía popular es una categoría que se puede incluir dentro de la economía social, en tanto los trabajadores que hacen parte de esta, buscan alternativas de generación de ingresos diferentes a la posesión de capital en

grandes cantidades y diferentes a cualquier tipo de subordinación laboral, ya sea pública o privada. El término popular comúnmente se asocia a informalidad, en tanto la unidad productiva o generadora de ingreso no es constituida bajo los parámetros establecidos en el mundo empresarial, por lo que el nivel de legalidad y de tributación es bajo; a menudo, se les asocia con baja capacidad para generar excedentes que permitan a sus participantes alcanzar mejor calidad de vida dado que los ingresos que se generan en el día a día, escasamente cubren sus necesidades básicas (economía de subsistencia). La economía popular al igual que la economía social, de la cual hace parte, a pesar de ser una alternativa para quienes quedan excluidos de alguna manera del sistema tradicional capitalista, funciona al interior de este y, de hecho, sus bienes y servicios se intercambian bajo una lógica de mercado propia del sistema en su esplendor.

Los principios de la economía solidaria se podrían aprovechar por la economía popular, porque sin duda la unión de trabajadores informales les puede llevar a proyectos productivos más grandes y con mejores posibilidades de generación de excedentes; todo esto, al permitir posibilidades tales como la gestión de recursos gubernamentales y de cooperación, la ampliación de su mismo nicho de mercado, de canales de distribución y, en general, de aprovechar la eficiencia que generan las economías de escala.

Dentro de la ESS se encuentran diferentes tipos de organizaciones con objetivos comunes de cohesión entre sus asociados, pero con particularidades al interior de la estructura de cada una de estas. A continuación, se hará un recorrido por algunas de las más representativas en Colombia.

Economía de donaciones

Pasando a otro camino o vía por la cual se llegan a constituir organizaciones solidarias, aparece una cara de la moneda diferente a la anterior, y es precisamente, porque las personas que se dedican a hacer este tipo de actividades son los «privilegiados», los que hacen donaciones y, surge así, lo que se conoce como *economía de donaciones*. Aquí ya no se habla de personas en condiciones de pobreza o sin trabajo, sino por el contrario, con recursos en abundancia, oportunidades, están integrados, pero que deciden precisamente por su posición de privilegio en la sociedad —pueden ser personas o países— ser solidarios y ayudar a los excluidos

por algún motivo, ya sea con dinero, conocimientos o tiempo y, para esto, crean fundaciones, entidades de beneficencia, organizaciones no gubernamentales, entre otras. El autorreconocimiento como privilegiados, unido a la solidaridad, es lo que les hace llevar a cabo estas labores de altruismo.

Dentro de las características de la economía de donaciones se encuentran:

- Compromiso solidario de quienes tienen más.
- Se autorreconocen como privilegiados y por esto desarrollan algún tipo de obra benéfica a través de la creación de fundaciones, corporaciones, asociaciones y entidades sin fines de lucro.
- Son parte del proceso de circulación económica en favor de los más pobres y necesitados.
- Surge de la motivación altruista alrededor de la redistribución de los ingresos y de la riqueza.
- Los aportes se pueden dar en dinero, bienes o servicios

Los siguientes son los criterios bajo los cuales las donaciones deben llegar a los demás: i) cuando se toma la opción por los pobres; ii) cuando se decide apoyar preferentemente grupos de base; iii) cuando lo que se busca es dar apoyo para crear modelos económicos alternativos (cooperación y solidaridad); iv) cuando la ayuda se destina a solucionar problemáticas permanentes de carácter económico, social o cultural; v) al promover programas de acción considerados integrales; vi) cuando se busca el fortalecimiento de estructuras internas democráticas y participativas; vii) para financiar proyectos y programas de trabajo articulados en el tiempo; viii) para promover proyectos y actividades de desarrollo a escala humana; por último, ix) para fortalecer capacidades de gestión de las organizaciones.

Economía familiar y otros caminos

Otro camino por el cual se llega a crear iniciativas solidarias está relacionado con problemáticas de género o familiares, y surgen iniciativas que se incluyen en la denominada *economía familiar*, en la cual las personas que la conforman buscan alternativas para producir y consumir desde su propia realidad de no poderse incorporar tal vez activamente en los mercados y empresas tradicionales. Surge para estabilizar principalmente a la mujer, a la población LGBTI y a las familias, busca tanto su empoderamiento en la sociedad, como su estabilidad económica e

incorpora la solidaridad entre quienes deciden crear estas actividades económicas y, por tanto, confluyen hacia la economía de solidaridad.

Otro de los caminos o motivos por los cuales la economía solidaria toma fuerza es el trabajo asalariado, cuando este es explotado, subordinado y cuando hay desempleo. Una vez que las personas se encuentran en estas condiciones donde son y se sienten explotadas, y cuando no logran conseguir un empleo en el mercado laboral tradicional, pueden crear asociaciones, cooperativas y otro tipo de organizaciones con el fin de insertarse, y es lo que se denomina economía del trabajo. El principal objetivo, consiste en la búsqueda de trabajo autónomo y asociado, lo cual hace que sea solidario porque se logra a través de la unión de quienes deciden realizar este tipo de iniciativas para aportar desde el trabajo, la cooperación, las ideas, hasta capital (en caso de poseerlo), por lo que lleva a la economía solidaria.

Hay más caminos por los que se crea economía solidaria como son la necesidad de realizar procesos transformadores y de cambio social profundo, los problemas ecológicos y el deterioro del medioambiente, la necesidad de un desarrollo que sea sostenible, el aprovechamiento de otras tecnologías, la recuperación de identidades de pueblos originarios alrededor de iniciativas económicas conocidas como economías étnicas y el comercio justo, pero en el presente capítulo no se abordan.

Algunos tipos de organizaciones de economía solidaria en Colombia

El presente apartado hace un recorrido conceptual y legal por tres tipos de organizaciones de economía solidaria que existen en el país, y que están articuladas a los caminos antes descritos. Conviene señalar que, dentro de cada una de estas, se puede dar respuesta a diferentes tipos de situaciones o problemáticas enunciadas en los caminos de la economía solidaria.

Cooperativas

En Colombia, la Ley 79 de 1988, cuyo propósito es dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional, en el artículo cuarto, define así las cooperativas:

Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general (Colombia. Congreso de la República, 1988).

Es así como, de esta definición se han desprendido en Colombia una serie de entidades cooperativas especializadas, multiactivas e integrales con actividades, ramos u objetos sociales diversos y, a su vez, asociadas a organismos de segundo grado². Del mismo modo, según el criterio de identidad también se pueden crear cooperativas de usuarios o de servicios a los asociados y cooperativas de trabajo asociado. Otra clasificación que se da en las entidades cooperativas, se refiere a si la entidad ejerce o no actividad financiera.

De otro lado, según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), citada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una cooperativa es «una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, a través de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática» (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

² Organismo de segundo grado: cooperativas asociadas entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines económicos o sociales y pueden ser de carácter nacional o regional.

Del mismo modo, en la figura 1 se establecen unos principios cooperativos:

Figura 1. Principios cooperativos establecidos por la oit.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la oit (2020)

De las entidades de la ESS, la empresa cooperativa es el tipo de organización que mejor satisface todas las dimensiones de la reducción de la pobreza y la exclusión; además, facilita oportunidades económicas para sus socios y empodera a las personas desfavorecidas para que defiendan sus intereses, dando seguridad a los pobres y permitiéndoles transformar sus riesgos individuales en riesgos colectivos. Median para que sus socios accedan a recursos que les sirvan para ganarse la vida e introducen la democracia en la producción (Organización Internacional del Trabajo; Alianza Cooperativa Internacional, 2015).

Fondos de empleados

Los fondos de empleados son empresas privadas reguladas por el Estado a través del Decreto 1482 de 1989 (Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1989) y la Ley 1391 de 2010 (Colombia. Congreso de la República, 2010); además son vigiladas y controladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Según esta, los fondos de empleados se definen como empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados.

En la figura 2, se describen las principales características que poseen los fondos de empleados según la Decreto 1481 de 1989:

Figura 2. Características de los fondos de empleados.

- 1 ----- Que se integren básicamente con trabajadores asalariados.
- 2 ----- Que la asociación y el retiro sean voluntarios.
- 3 ----- Que garanticen la igualdad de los derechos de participación y decisión de los asociados sin consideración a sus aportes.
- 4 ----- Que presten servicios en beneficio de sus asociados.
- 5 ----- Que establezcan la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
- 6 ----- Que destinen sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de sus reservas y fondos.
- 7 ----- Que su patrimonio sea variable e ilimitado.
- 8 ----- Que se constituyan con duración indefinida.
- 9 ----- Que fomenten la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Decreto 1481 de 1989

Los fondos de empleados forman su patrimonio con los recursos de sus asociados, estos realizan aportes periódicos y ahorros permanentes que provienen de las deducciones de nómina que la misma empresa realiza a través de la libranza o autorización que hace el empleado. Estos recursos a su vez, se utilizan para colocarlos en los mismos asociados en diferentes modalidades de crédito, con soluciones prestamistas muy competitivas en el mercado financiero.

Las asociaciones mutuales

Hablar de *mutualismo* en términos de la ESS significa hablar de «ayuda mutua»; desde sus orígenes a mediados del siglo XIX en Europa, las mutuales empiezan a prestar servicios de origen asistencial al interior de sus organizaciones, donde sus asociados se ayudaban entre sí, y son precursoras de las primeras formas de seguridad social para las personas en general.

Según Gussinyer (2003), el movimiento mutualista surgió en Europa y también en América Latina, desde mediados del siglo XIX, y lo compara con el cooperativismo, por su función de organización en la que prevalece lo colectivo de la siguiente manera:

Como el cooperativismo, el mutualismo constituye una forma colectiva de organización social para conseguir, en común, fines que no se pueden lograr individualmente, sino mediante el esfuerzo y los recursos de muchos. A la organización que resulta –la mutualidad– le corresponde hacerse cargo de las consecuencias negativas de la consumación de los riesgos a cada uno de los socios en particular, siempre que todos ellos contribuyan solidariamente a soportar los efectos negativos de los riesgos posibles a otros miembros. La actividad aseguradora necesita un número suficiente de socios para que se produzca la imprescindible dilución de los riesgos que asume la organización voluntaria (Gussinyer, 2003, p. 177).

Se puede observar en esta definición, además, que el mutualismo está asociado con cubrir riesgos para los asociados y, por tanto, con el tema de asegurar mediante la contribución solidaria de los asociados, y no de la forma en que lo hacen las empresas privadas de este subsector de vender todo tipo de seguros. Se constituye así el capital social de las organizaciones mutuales que permite la ayuda en el momento en que el asociado lo necesite; continuando con Gussinyer (2003) el sistema funcionaba como un seguro de prepago sin fines de lucro y era una solución para hacer frente al desamparo de la población con menos recursos de la naciente era industrial. De esta manera, una asociación mutua es una institución que carece de fines de lucro y que está regida bajo el precepto de la asistencia mutua. Los integrantes de este tipo de organizaciones trabajan de manera coordinada y solidaria para brindar servicios a los miembros de la asociación (Perez y Gardey, 2014).

Como instituciones que dieron origen a esta forma de economía solidaria, se destacan en sus inicios las organizaciones sindicales y la Iglesia católica, quienes introducen el mutualismo en Colombia en el siglo xx. Inicialmente, las ayudas consistían en auxilios exequiales, asistencia a viudas y huérfanos después de las guerras civiles que se libraban en el territorio nacional durante esta época (Betancur, 2019).

Los sindicatos también tuvieron un papel importante en la expansión del mutualismo en Colombia y, a partir de estos, nace el primer tipo de organizaciones democráticas independientes. Dentro de estas se encuentran las *sociedades democráticas de artesanos* que surgieron con fines mutualistas de ayudar a desamparados de las permanentes guerras civiles y a familias de presos. En Antioquia, de manera particular nació un sindicato que creó la Sociedad Mutual de Artesanos de Sonsón y que se dedicó a prestar servicios exequiales, de visita y ayuda a enfermos, también a personas con muy bajos recursos económicos y, en general, de ayudas a sus asociados para vivir con menos privaciones. Esto ya funcionaba cuando se promulgó la Ley 134 de 1931 (Colombia. Congreso de la República, 1931), la cual marca el origen formal del cooperativismo y de las organizaciones de ESS en Colombia; se concluye entonces, que las mutuales son las asociaciones solidarias más antiguas en el país (Betancur, 2019).

Dentro de los servicios prestados por estas mutuales empezó a ser muy notoria la ayuda en la financiación de servicios exequiales, que eran costosos y, además, las empresas funerarias eran escasas; empezó a asociárseles con estos servicios y, en la actualidad, algunas siguen prestando servicios de funerales, aunque su actuación va mucho más allá de la logística propia de los entierros y de proporcionar ayuda para estos fines a sus asociados. El servicio prestado era muy concreto y en las décadas de más violencia en el país (años 80 y 90 del siglo pasado), gran parte de los funerales los hicieron las organizaciones mutuales. Actualmente, se han hecho más fuertes en líneas de ahorro y crédito en a favor de las necesidades dispuestas por los entornos sociales y económicos de sus asociados (Betancur, 2019).

En otro momento de la historia del país, inmediatamente después de la creación de la Ley 100 de 1993 (Colombia. Congreso de la República, 1993), surgieron las empresas solidarias de salud, no como figura jurídica propiamente, sino como organizaciones a las cuales el Estado giraría recursos de salud para

atender el régimen subsidiado, lo cual, según Betancur (2019) respondía a la costumbre del gobierno colombiano de apoyarse en las organizaciones solidarias cuando requiere ayuda para suplir una necesidad y no sabe exactamente cómo hacerlo.

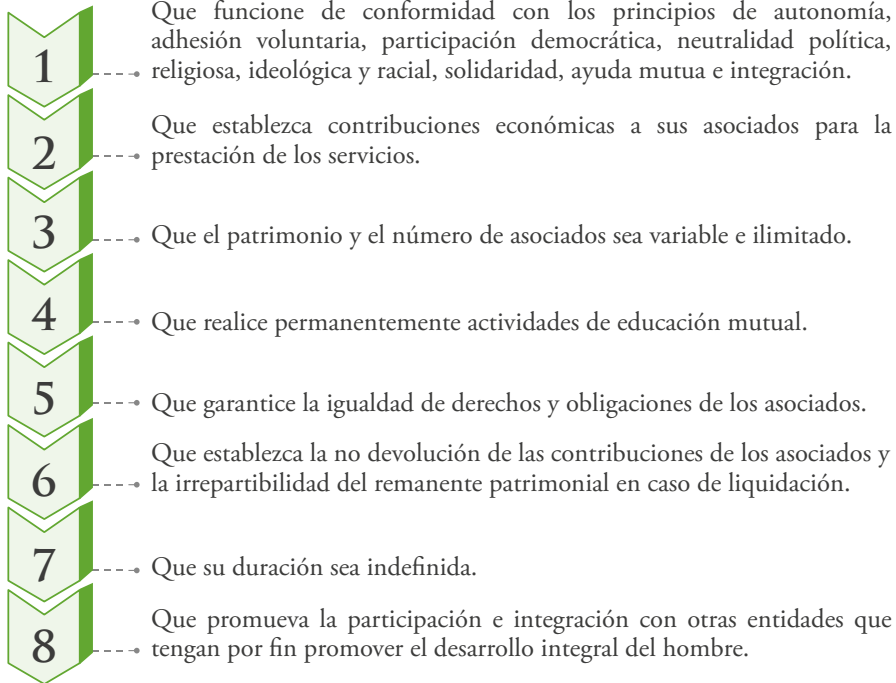
Las asociaciones mutuales fueron entonces las llamadas a prestar estos servicios de salud en este régimen, lo cual siempre ha sido parte de su quehacer por su naturaleza asistencialista, aseguradora y prestadora de seguridad social desde que fueron creadas; tal como se enunció anteriormente. En este marco, recibían los recursos de la salud que les giraba el gobierno nacional y atendían a la población del régimen subsidiado.

Posteriormente, las entidades promotoras de salud (EPS) que son las encargadas de promover la afiliación al sistema de seguridad social y que en sus inicios se ocuparon solo del régimen contributivo, terminaron sustituyendo a las asociaciones mutuales en esta labor.

De manera particular, el Decreto 1480 de 1989 (Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1989), las define como personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social.

Sus características se presentan en la figura 3 y según el decreto son:

Figura 3. Características de las asociaciones mutuales.

- 
- 1 --- Que funcione de conformidad con los principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación democrática, neutralidad política, religiosa, ideológica y racial, solidaridad, ayuda mutua e integración.
 - 2 --- Que establezca contribuciones económicas a sus asociados para la prestación de los servicios.
 - 3 --- Que el patrimonio y el número de asociados sea variable e ilimitado.
 - 4 --- Que realice permanentemente actividades de educación mutual.
 - 5 --- Que garantice la igualdad de derechos y obligaciones de los asociados.
 - 6 --- Que establezca la no devolución de las contribuciones de los asociados y la irrepartibilidad del remanente patrimonial en caso de liquidación.
 - 7 --- Que su duración sea indefinida.
 - 8 --- Que promueva la participación e integración con otras entidades que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Decreto 1480 de 1989

Actualmente las organizaciones mutuales tienen como beneficios para sus asociados la prestación de servicios de ahorro y crédito, con condiciones similares a las de las cooperativas financieras, algunas distribuyen medicamentos en sus droguerías a precios más bajos que los del mercado y muchas continúan con servicios exequiales vinculados a la parte funeraria.

En el siglo XXI, el mutualismo no ha desaparecido, por el contrario, amplía su esencia de ayuda mutua para llegar a cubrir más necesidades frente a la cobertura de riesgos para sus asociados. En Colombia, por ejemplo, dentro de las entidades que reportan información a la Superintendencia de Economía Social y Solidaria, a abril de 2020 existen 10 asociaciones mutuales con un total de 9934 asociados, de las cuales cinco se encuentran en Antioquia con 7368 asociados y 2 en el Oriente antioqueño. (Supersolidaria, 2020).

Conclusiones

La ESS desde su misión se contrapone a cualquier concepción individualista; por el contrario, busca extender el beneficio de sus iniciativas a toda la sociedad o al menos al grupo particular que decide emprender ideas, basadas en la unión y en la solidaridad. De esta manera, el beneficio no es solo económico, dado que no busca únicamente la generación de valor monetario o financiero; tampoco se basa en la explotación ni en la depredación; por el contrario, busca integrar, componer y crear tejido social, de forma simultánea a partir de todo el circuito económico.

La economía solidaria es una forma alterna de hacer economía, donde se resalta la solidaridad, la cooperación y el trabajo mancomunado por encima del capital, que, aunque sigue siendo un factor sin el cual no es posible producir, se adquiere más fácil cuando los trabajadores están unidos, lo cual se logra a través de alternativas —camino— que no son otra cosa que los motivos por los cuales las personas se unen y proponen alternativas de inmersión económica.

Bajo las concepciones de la economía solidaria, se asume como base para la ayuda mutua la pirámide social en toda su extensión que, como se expuso, está en capacidad de crear todo tipo de organizaciones solidarias, que van desde las que son de economía popular hasta las que se incluyen en la denominada economía de donaciones. También se tiene en cuenta siempre la primacía del interés colectivo frente al interés individual; no obstante, la sostenibilidad de este tipo de economía en el tiempo solo se alcanza a partir de la conciencia social, de nunca dejar de lado la solidaridad y de una apropiación del tema por parte de la institucionalidad.

Algunas de las organizaciones que existen en Colombia dentro del marco normativo de la economía solidaria son las cooperativas, las asociaciones mutuales y los fondos de empleados, las cuales responden a esas situaciones que los caminos explican. Son organizaciones con principios y características similares como la búsqueda del bienestar a través del trabajo colectivo, la ayuda mutua, la cooperación y solidaridad, orientados siempre al desarrollo de la persona dentro de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Betancur, L. (2019, 19 de julio). *Orígenes y función del mutualismo en Colombia* (C. Guarín y A. L. Restrepo, entrevistadores).
- Colombia. Congreso de la República. (1931). Ley 134 de 1931. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (1988). *Ley 79 de 1988*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (1993). Ley 100 de 1993. Bogotá, Colombia: Diario Oficial n.º 41.148 de 23 de diciembre de 1993 .
- Colombia. Congreso de la República. (2010). Ley 1391 de 2010. Bogotá, Colombia: Diario Oficial n.º 47.757 de 1 de julio de 2010.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1989). Decreto 1480 «Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de las asociaciones mutualistas». *Diario Oficial*. Recuperado en febrero de 2020, de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3366>.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1989). Decreto 1481 «Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados». *Diario Oficial*.
-

-
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1989). Decreto 1482 «Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas». *Diario Oficial*, (38.889).
- Delgado, O. B. (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social.*, 27.
- Guarín, C. y Restrepo, A. (2015). La economía solidaria como alternativa de desarrollo; una mirada desde las asociaciones de Sonsón y Nariño. *Revista Universidad Católica de Oriente*, 8-24.
- Gussinyer, P. S. (2003). El mutualismo y su función social: sinopsis histórica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa 2003 (44)*, 175-198. Recuperado el 15 de mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17404406>.
- Hernández, M. (2017). *Economía social y solidaria: implicaciones para el desarrollo*. México: Publicaciones empresariales UNAM FCA.
- Li Bonilla, F. (2015). *Economía social, economía solidaria y economía laboral: un abordaje comparativo desde sus perspectivas conceptuales*. Costa Rica: Universidad Estatal.
- Monzón, J. y Chaves, R. (2017). *Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea*. Bruselas: Unión Europea - Unidad de Visitas y Publicaciones.
- Núñez, O. (2007). La economía popular, asociativa y autogestionaria. En J. L. Coraggio, *La economía social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas* (pp. 111-144). Buenos Aires: Altamira.
-

-
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Recursos de cooperativas*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/empent/units/cooperatives/facet/lang-es/index.htm>.
- Organización Internacional del Trabajo y Alianza Cooperativa Internacional. (2015). *Las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Debate sobre el desarrollo después de 2015*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf.
- Perez, J. y Gardey, A. (2014). *Definiciones de mutualismo*. Obtenido de <https://definicion.de/mutualismo/>
- Razeto, L. (1987). La economía de solidaridad en su proyecto de transformación social. Recuperado el 30 de agosto de 2019.
- Razeto, L. (2014). *La economía de la solidaridad*. Obtenido de <http://www.uvirtual.net/spuv/catedra-latinoamericana-de-economia-solidaria>.
- Razeto, L. (2015). *Tópicos de economía comprensiva*. Santiago de Chile: Ediciones Universitatis Nueva Civilización.
- Sánchez, C. (2018). Economía social y solidaria en América Latina y Europa. El origen de la cuestión solidaria en Colombia. En A. S. Vargas, *Desarrollo, estructuras económicas, políticas públicas y gestión*. (pp. 65-99). Bogotá: Unisalle.
- Supersolidaria. (2020). *Entidades vigiladas que reportan información 2019*. Recuperado de: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-2019>.
-

5.

ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO: CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN*

AUTOR

Carlos Alberto Guarín Marín**

Carolina Rincón Zapata***

Alba Lucía Restrepo Ruiz****

* El capítulo de libro que se presenta hace parte de la investigación denominada «Otras economías», de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente y se encuentra inscrito en el Grupo de Investigación FACEA de la misma Facultad. En el desarrollo del capítulo participa el grupo de investigación Unidad de la Gestión del Conocimiento de la Universidad Católica de Oriente.

** Magíster en E-Learning de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia) en convenio con la Universidad Abierta de Cataluña (Barcelona, España). Contador público de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente asistente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente. Miembro del grupo de investigación Unidad de Gestión del Conocimiento de la misma universidad. ORCID: 0000-0001-9771-2175. Correo electrónico: cguarin@uco.edu.co.

*** Magíster en Economía de la Universidad Eafit (Medellín, Colombia). Economista de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). Docente asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Miembro del grupo de investigación Facea de la misma universidad. ORCID: 0000-0003-3846-2449. Correo electrónico: crincon@uco.edu.co.

**** Magíster en Gobierno de la Universidad de Medellín (Colombia); economista de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Docente asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Investigadora junior Minciencias, adscrita al grupo de investigación Facea de la misma universidad. ORCID: 0000-0001-8262-1684. Correo electrónico: arestrepo@uco.edu.co.

Introducción

La importancia que tiene el sector solidario para el desarrollo económico y social de las regiones es considerable. Así lo han demostrado diferentes estudios, entre los que se encuentra el libro *Descripción y análisis de variables de la economía solidaria en Antioquia* (Lopera, Zabala y Mora, 2000). Sin embargo, para la región del Oriente antioqueño, no se cuenta con estudios actualizados que recopilen de manera técnica y confiable información respecto al sector de la economía solidaria. Por lo anterior, y por la importancia económica, social y política que tienen las organizaciones pertenecientes al sector solidario, surge la necesidad de agrupar, medir y difundir, estadísticas e información propia de estas empresas, con miras a consolidar el sistema de la economía solidaria.

Como parte de la metodología, se realizó inicialmente una descripción documental que delimita los conceptos a analizar y, posteriormente, se recopilaron cifras del sector, aspectos específicos de la administración y la influencia social en la región. Instituciones como la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Confederación de Cooperativas de Colombia —Confecoop—, aportaron información significativa para el desarrollo del estudio.

Economía solidaria

Las empresas de economía solidaria son organizaciones que están comprometidas no solo con el desarrollo de la persona humana, sino también,

con el desarrollo local y regional, a través del cumplimiento de sus objetivos misionales y la ejecución de funciones empresariales. Dentro de sus actividades misionales, se encuentran otras actividades culturales, sociales y comunales, donde sobresale la compra y venta de bienes y servicios, además, se generan impactos positivos en la sociedad. La economía solidaria es también una alternativa eficaz de los trabajadores para defenderse de las condiciones económicas y sociales impuestas por los mercados cada vez más globalizados. Es de anotar, que países como España, Portugal, México, Ecuador, Colombia, entre otros, han visto en la economía solidaria un movimiento socioeconómico que busca establecer un modelo económico centrado en las personas.

En Colombia por mandato constitucional, se establece que es deber del Estado proteger y promover las formas asociativas y solidarias de propiedad, tal como se afirma en el artículo 58 de la Constitución Política (Colombia, 1991); dice: «El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial». Como se evidencia, surge del propio ordenamiento constitucional, la libertad de los trabajadores para asociarse en su propio beneficio y el de sus familias; es la misma Constitución la que ordena al Estado la protección y promoción de estos organismos asociativos (Colombia, 1991).

Desde antes de la Constitución Política de Colombia en su versión de 1991 con la expedición de la Ley 134 de 1931 (Colombia. Congreso de la República, 1931) se formaliza el modelo solidario, el cual se ratifica con la expedición del Decreto 2536 de 1986 (Presidencia de la República de Colombia, 1986), donde se adopta el concepto de economía solidaria. Para dar cumplimiento a los postulados constitucionales, se expide la Ley 454 de 1998 (Colombia. Congreso de la República, 1998), en consonancia con lo que en su momento estableció el (Colombia. Congreso de la República, 1988), determinó el marco conceptual que regula la economía solidaria en Colombia; definiéndola como sigue:

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Colombia. Congreso de la República, 1998, p. 1)

El sector de la economía solidaria en Colombia, está conformado por las siguientes organizaciones: asociaciones mutuales, fondos de empleados, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, instituciones auxiliares de la economía solidaria, también llamadas organismos de segundo y tercer grado por la ya citada Ley 454 de 1998, que agrerian cooperativas u otras formas asociativas, por ejemplo la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño (FUSOAN), entre otras. Estas entidades están bajo la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria, 2013).

Contextualización del oriente de Antioquia

El Oriente es una de las nueve subregiones en que se divide administrativamente el Departamento de Antioquia, está integrado por 23 municipios en un área de 7021 km², aproximadamente el 11 % del departamento, agrupados en cuatro zonas: la zona del Altiplano o valle de San Nicolás (Guarne, San Vicente, Marinilla, Rionegro, El Santuario, El Retiro, La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral); zona de Embalses o Aguas (Concepción, Alejandría, San Rafael, San Carlos, Guatapé, El Peñol, Granada); zona de los Bosques Húmedos (Cocorná, San Luis y San Francisco) y la zona Páramo (Abejorral, Sonsón, Argelia, Nariño).

La subregión ha estado vinculada a la dinámica económica antioqueña desde la época de la Colonia; cuna de la industria y sitio obligado para comunicarse con otros territorios del país. Su desarrollo estuvo relegado a principios del siglo xx, debido a la importancia que tomó Medellín en relación con el desarrollo comercial y con las importantes obras que se ejecutaron en otras regiones del departamento. No obstante, en la actualidad es la subregión con más perspectivas de crecimiento económico del departamento después del valle de Aburrá. Alrededor de ella se han desarrollado importantes obras de infraestructura que la conectan de una mejor manera con el valle de Aburrá y con la capital del país. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019).

El municipio de mayor importancia económica de la subregión es Rionegro, el cual, con varios núcleos poblacionales importantes como Marinilla, La

Ceja y El Carmen de Viboral, conforman lo que un día podría ser un área metropolitana, donde se centra la actividad económica subregional, con funciones de apoyo financiero, servicios administrativos, comerciales, sociales y culturales importantes, receptor de población del valle de Aburrá. A Rionegro le siguen: La Ceja, Marinilla, El Retiro y Sonsón, centros de relevo secundario, poseedores de funciones económicas con énfasis en servicios administrativos, comerciales, sociales y, en algún grado, agropecuarios. Existe un nivel de desarrollo muy diferente entre los municipios del Oriente antioqueño, más enfocado en municipios más próximos a Medellín (capital del Departamento de Antioquia), destacándose los primeros por su dinamismo y los segundos por sus condiciones de atraso y aislamiento (Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia, 2008).

Surgimiento de la economía solidaria en el Oriente antioqueño

La presencia de la economía solidaria en el Oriente antioqueño se remite a los años 30, cuando el señor Francisco Luis Jiménez Arcila, habitante de Granada, propone crear las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios y de consumo básico, en asocio con la Caja de Crédito Agrario. Así, comienza la consolidación de empresas de economía solidaria, con la creación de la Cooperativa Pío XII, que fue fundada por el padre Alberto Henao Valencia, el 15 de noviembre de 1959 en el Municipio de Cocorná, con la asesoría educativa y acompañamiento del presbítero Jaime Gómez Madrid. Para ese entonces, a la llegada del padre Henao al municipio de Cocorná, sus habitantes no contaban con instituciones financieras, los campesinos no tenían donde depositar el producto de sus cosechas y, en ocasiones, las vendían por anticipado (Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII, 2013).

Posteriormente, en el año 1960, se funda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez «Cooabejorral», por el presbítero Román Gómez Gómez, con el fin de fomentar la cultura del ahorro y financiar los proyectos de la comunidad, basada en los principios cooperativos universales. Lleva el nombre del párroco Juan de Dios Gómez, quien por cuarenta años rigió los destinos espirituales del municipio y puso especial interés en los más pobres, aportando en gran medida a su progreso (Cooabejorral, 2013). De manera similar, el 4 febrero de 1963 el

padre Pedro Antonio Gómez, fundó la que en sus inicios llevaría el nombre de Cooperativa San Pío X, hoy denominada Coogranada (Coogranada, 2013).

Caracterización de las empresas de economía solidaria en el Oriente antioqueño

La presente caracterización está basada en información tomada de la Superintendencia de Economía Solidaria y en los resultados obtenidos a partir de la información recolectada en las empresas. A continuación, se presentan los principales resultados de la investigación:

Conformación y evolución de las empresas solidarias en el Oriente antioqueño

Según los datos de la Supersolidaria (Superintendencia de la Economía Solidaria, 2020), los municipios de la región que registran empresas del sector solidario son: El Carmen de Viboral, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, Alejandría, El Peñol, Granada, Guatapé, San Rafael, Sonsón, Abejorral, y Cocorná. Por su parte, de los 23 municipios que conforman el Oriente antioqueño, los siguientes son municipios en los que, para el año 2019, no se encuentran activas empresas de economía solidaria: Argelia, Concepción, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Vicente y El Retiro.

En la tabla 1 se presenta la información del número de empresas del sector solidario, que se reportan en la Superfinanciera según el tipo de entidad, para los años: 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019.

Tabla 1. Número de entes solidarios en el Oriente antioqueño por tipo (2011-2019)

Tipo entidad	2011	2013	2015	2017	2019
Asociaciones mutuales	5	5	5	3	3
Cooperativas de trabajo asociado	30	12	10	11	9
Especializada de ahorro y crédito	4	4	4	3	3
Especializada sin sección de ahorro	2	2	2	3	2
Fondos de empleados	19	18	18	15	14
Multiactiva con ahorro y crédito	1	1	1	1	1

Tipo entidad	2011	2013	2015	2017	2019
Multiactiva sin sección de ahorro	11	9	8	9	6
Total entidades	72	51	48	45	38

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada a la SES.

En el año 2019 las entidades que reportaron información a la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) ascienden a 38 empresas. Es evidente una disminución de entidades en la región, dado que para el año 2011 eran 72 las entidades reportadas. En el mismo reporte presentado por los organismos vigilados y clasificado por tipo de entidad, se observa que, en la región, para el año 2019, existen activos: 14 fondos de empleados; 9 cooperativas de trabajo asociado; 3 asociaciones mutuales; 3 cooperativas especializadas de ahorro y crédito; 6 cooperativas multiactivas sin sección de ahorro, y 1 cooperativa multiactiva con ahorro y crédito.

Como se puede evidenciar, a lo largo de estos nueve años analizados, las únicas tipologías que conservan el mismo número de empresas durante el periodo analizado son: especializada sin sección de ahorro y multiactiva con ahorro y crédito. Por su parte, en todas las otras tipologías, ha habido una disminución en el número de empresas activas. No obstante, como se verá más adelante, esta disminución en el número de entidades, no significa una pérdida de importancia del sector solidario en la región, debido al fortalecimiento de las que han permanecido a lo largo del tiempo.

Un fenómeno que llama la atención es que, en la región, se observa la significativa disminución de las cooperativas de trabajo asociado (CTA), que pasan de 30 en el año 2011 a solo nueve (9) en el año 2019. El anterior fenómeno obedece a que cuando se crearon las CTA, su objetivo principal era asociar un grupo de personas que ofrecieran su mano de obra, contribuyendo así, a la generación de empleo, con el fin último de mejorar su calidad de vida. Desafortunadamente, este objetivo se desdibujó y las empresas aprovecharon las CTA para el ejercicio de las labores cotidianas, retribuyendo a cambio una compensación, en ocasiones, sin pago de prestaciones sociales y la seguridad social adecuada. Estas prácticas desvirtúan el espíritu cooperativo y finalmente conducen a precarias condiciones laborales de los socios. Igualmente, la falta de control y vigilancia por parte del

Estado y de adecuadas prácticas de buen gobierno por parte de los mismos entes cooperativos, hicieron que los particulares se aprovecharan de los vacíos para abaratar costos y utilizar el sector en su propio beneficio.

No obstante, lo anterior, con la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 (Colombia. Congreso de la República, 2010), de formalización y generación de empleo, se disminuyeron notoriamente estas irregularidades, ya que el artículo 63 de esta ley, establece que el personal requerido para actividades misionales permanentes, debe ser contratado directamente por la empresa y no a través de la intermediación que se permitía en las CTA.

En la región también operan las cooperativas financieras o de ahorro y crédito, las cuales poseen 40 agencias o sucursales en el Oriente antioqueño con atención permanente al público. Es importante aclarar que estas cooperativas, perteneciendo al sector solidario, son vigiladas por la Superintendencia Financiera, motivo por el cual no están incluidas en los apartes anteriores. En la tabla 2 se detallan algunas de estas entidades y el número de agencias o sucursales.

Tabla 2. Cooperativas financieras o de ahorro y crédito con agencias y sucursales en la región del Oriente antioqueño

Nombre de la entidad	Agencias o sucursales
Cooperativa Financiera John F. Kennedy	7
Confiar Cooperativa Financiera	6
Cotrafa Cooperativa Financiera	9
Cooperativa Nacional de Trabajadores	2
Cooperativa Financiera de Antioquia	1
Coofinep Cooperativa Financiera	2
Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito	1
Cooperativa Belén Ahorro y Crédito	2
Cooperativa Multiactiva San Pío X de Granada	7
Cooperativa Pío XII de Cocorná	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de los sitios web de cada cooperativa.

De lo anterior, se evidencia la profundidad del mercado financiero referente a cooperativas que hacen parte del sector solidario y que, a su vez, ven al Oriente antioqueño como una región potencial para el asentamiento de este tipo de

actividades. Adicionalmente, atendiendo a la misión que cada una de estas empresas tiene, desde el punto de vista social, se puede decir que la sociedad se ve beneficiada por todas las acciones solidarias que desarrollan estas entidades.

En lo que se refiere al número de asociados y al número de empleos que genera el sector solidario en la región, como se puede apreciar en la tabla 3, para el año 2019, las 38 empresas registradas ante la Superintendencia, reportan 138 540 asociados y 666 empleados.

Tabla 3. Número de empleos y asociados de los entes solidarios en el Oriente antioqueño por tipo (2011-2019)

	2011	2013	2015	2017	2019
Número de asociados	107 928	131 469	160 630	123 651	138 540
Número de empleados	612	669	764	659	666

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada a la ses.

El empleo generado por los entes solidarios en la región presenta un incremento continuo desde el año 2011 al 2015. Posteriormente, se presenta una pequeña disminución en el número de empleados, que obedece a la liquidación de varias de las entidades. Para el año 2011, las entidades que reportan información a la Supersolidaria, registran 612 empleados en las 72 entidades, un promedio de ocho 8,5 empleos por entidad. Para el año 2019 los empleos generados son de 666, representados en 38 entidades, lo cual mejora el indicador a 17,52 personas empleadas en promedio por entidad. En términos generales, en cuanto al número de empleados, se denota un incremento durante los nueve años analizados, a pesar de la disminución presentada en el número de entidades.

Respecto al género de los empleados en los entes solidarios, se establece que un 64 % son mujeres y el 36 % hombres. Las mujeres desempeñan con mayor frecuencia cargos administrativos y de atención a las personas, y los hombres cargos operativos dentro del sector. Del mismo modo, la región cuenta con la existencia de CTA, la Empresa Cooperativa El Santuario Ltda. (ECOELSA) y la Cooperativa Industrial de Marinilla (COOPIMAR), las cuales emplean solamente mujeres y en su mayoría que sean cabezas de familia.

Caracterización de los asociados y los beneficios

A partir del levantamiento de información realizada en el año 2019, sobre una población total de 90 entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el Oriente antioqueño (55 248 personas asociadas), se recogieron los resultados presentados en las figuras 1, 2 y 3:

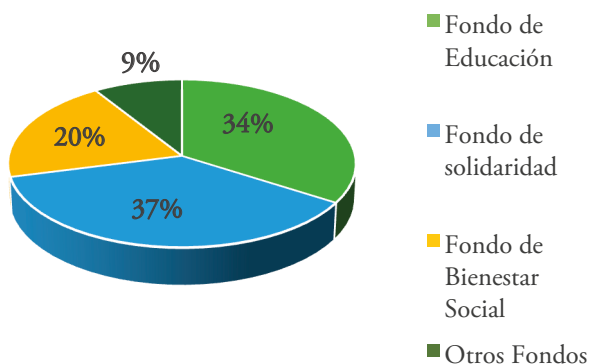


Figura 1: Fondos sociales.

Fuente: Elaboración propia 2020.

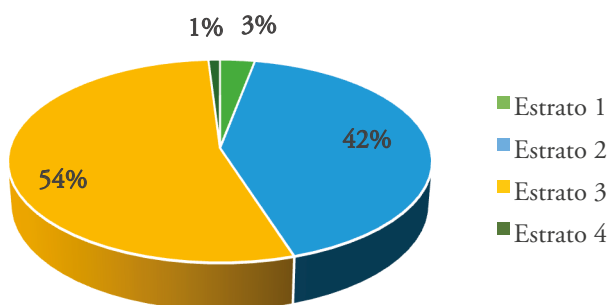


Figura 2. Estrato socioeconómico asociados (%).

Fuente: Elaboración propia 2020

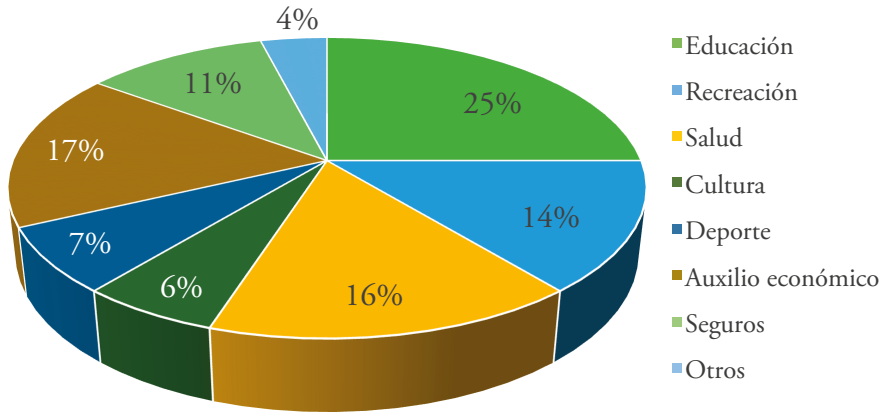


Figura 3. Beneficios de los asociados.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Respecto a los fondos sociales, como se observa en la figura 1, entendidos estos como los mecanismos con que cuentan los entes solidarios para gestionar el desarrollo sustentable, suplir necesidades comunes y de seguridad social en las comunidades que operan; se evidencia que, para los organismos solidarios del Oriente antioqueño, sus excedentes son distribuidos así: en educación el 25 %, en recreación 14 %, en salud el 16 %, en cultura 7 %, en actividades deportivas 7 %, auxilios económicos 17 %, seguros 11 %, otros 4 %.

Según la información recopilada con relación al estrato socioeconómico que se muestra en la figura 2, de los asociados a los entes solidarios, se evidencia que predomina el estrato 3 con un 54 % de los asociados, seguido por el 42 % que pertenece al estrato 2 y un 3 % al estrato 1. El 1 % restante se encuentra en estrato 4. Esto permite inferir que los estratos socioeconómicos bajos tienen un alto vínculo con el sector solidario (figura 2). Es una oportunidad de estos organismos para cumplir a cabalidad con su objeto social y los principios cooperativos.

Es importante resaltar, que estos recursos son creados por la asamblea general, que se generan a partir de los excedentes de un periodo y son creados con destinación específica y, también, son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Desde la Ley 79 de 1988 (Colombia. Congreso de la República, 1988) se establece que en las cooperativas

es indispensable la creación de un fondo de educación y un fondo de solidaridad. En los fondos de empleados no es obligatorio el cumplimiento de esta norma y por lo general el 70 % de los excedentes van a conformar lo que se denomina un fondo de bienestar social.

Por último, con respecto a los beneficios de los asociados de estas organizaciones solidarias, se evidencia en la figura 3, que el mayor porcentaje, se recibe mediante beneficios educativos (25 %), seguido de auxilios económicos (17 %), salud (16 %), recreación (14 %), seguros (11 %), deporte (7 %), cultura (6 %) y, otros (4 %).

Agremiación de los entes solidarios

De otro lado, se indaga sobre los organismos de segundo grado en los que están agremiados los entes solidarios. En Antioquia se encuentran agremiaciones como la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), cuyo fin es unificar la representación y defensa del sector cooperativo colombiano a nivel nacional e internacional (Confecoop, 2013); La Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE), su misión se basa en la representación y promoción del desarrollo y competitividad de los fondos de empleados, a través del fomento de su gestión y capacitación para el éxito de sus asociados (Analfé, 2013). Exclusivamente para los entes solidarios de la región se constituye el 2 de octubre del año 2000, la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño (FUSOAN,) como una organización que contribuye al desarrollo de los procesos de la economía solidaria en el Oriente antioqueño (FUSOAN, 2013).

Se resalta la importancia de que las organizaciones de la región estén agremiadas; sin embargo, los costos de agremiación para una pequeña entidad son altos. El estudio refleja que el 96 % de las entidades considera de gran importancia estar asociados y, se encuentran agremiadas, así: el 29 % de los entes a CONFECOOP, un 6 % a ANALFE, un 9 % a FUSOAN y el 56 % restante tiene afiliación a algún ente según la actividad que desarrolla.

Por su parte, con relación a los medios de comunicación que utilizan los entes solidarios para la interacción con sus asociados, se resalta, que un 38 % de ellos utiliza las carteleras, el 14 % la intranet de la empresa, el 18 % lo hace a través de boletines periódicos, el 13 % utiliza emisoras, el 7 % utiliza pautas en televisión y el 4 % lo hace a través de periódicos.

Es importante resaltar, que los entes cooperativos deben promover y dar a conocer el modelo cooperativo y explicar las ventajas que se tienen al estar asociado a una entidad solidaria. En la sociedad existen personas que desconocen los fines y funciones de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. La función del sector solidario y las cooperativas es difundir el modelo y persuadir a otros ciudadanos de hacer parte de estas entidades con el fin de ayudar a solucionar sus necesidades. Además, el asociado tiene una función de ser vigilante para que los administradores, consejo de administración y dirigentes en general de los entes solidarios, cumplan con sus deberes, tengan una buena gobernabilidad y sean transparentes en el desarrollo de sus funciones.

Situación financiera de las entidades de economía solidaria

A continuación, se menciona la evolución de la situación financiera de las empresas que reportan información a la Supersolidaria, en lo que se refiere a *activos, pasivos, patrimonio y excedentes*.

A diciembre 31 de 2019, la Supersolidaria reporta activos por 413 638 millones de pesos, en contraste con el año 2011 que para este mismo rubro ascendía a 265 891 millones de pesos. Con relación a las obligaciones, el monto de pasivos a diciembre 31 de 2011 ascendía a 198 691 millones de pesos y, para el año 2019, esta misma cuenta registra un monto de 291 526 millones de pesos. De otro lado, los excedentes generados en el año 2011 ascienden a 4373 millones de pesos y para el 2019 el valor ascendió a 7648 millones de pesos, donde se evidencia un incremento en cada una de las cifras (ver figura 4).

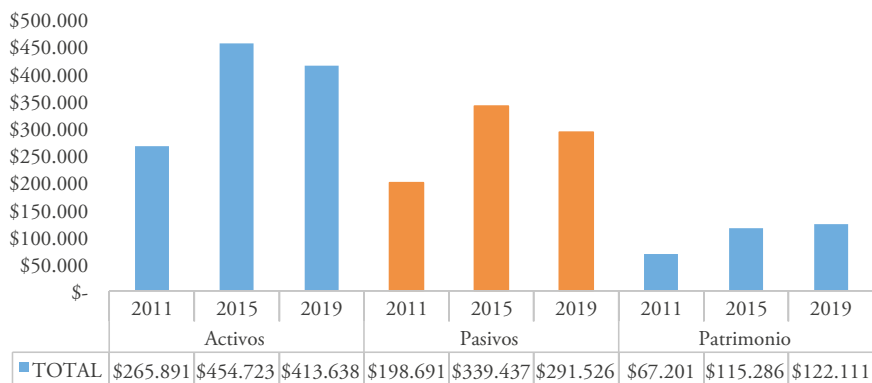


Figura 4. Cifras financieras de las entidades de economía solidaria en el Oriente antioqueño. Comparativo en millones de pesos.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la ses.

El análisis de cifras muestra el crecimiento en activos del año 2011 al 2015 y, posteriormente, en el 2019, se observa que está por debajo del 2015. Esto se debe a que la Cooperativa Multiactiva San Pío x de Granada Ltda., a partir del año 2016 no reporta información a la Supersolidaria sino a la Superfinanciera. Cabe anotar que esta es la cooperativa de la región con las cifras financieras más representativas. Excluyendo esta cooperativa, el sector en cifras ha crecido significativamente desde el 2019 (ver figura 5).

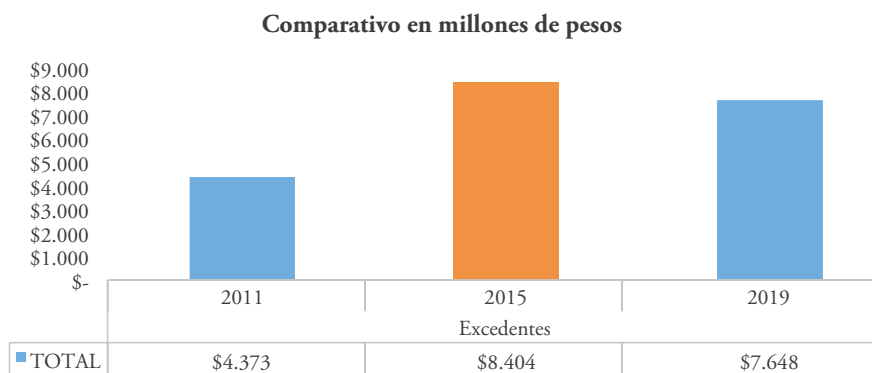


Figura 5. Excedentes de las entidades de economía solidaria en el Oriente antioqueño.

Fuente: Elaboración propia 2020.

En lo que se refiere a los excedentes de las entidades solidarias, comparando los datos registrados en la Supersolidaria en el año 2011 (4373 millones de pesos), frente a lo registrado para el año 2019 (7648 millones de pesos), se evidencia un incremento del 74,89 % (ver figura 5). No obstante, para el año 2015, se había registrado un incremento un poco más alto, que posteriormente vuelve y se contrae.

Conclusiones

El estudio sobre la caracterización del sector de la economía solidaria en el Oriente antioqueño realizado en los municipios de la subregión, evidenció la importancia de este sector en la economía regional, que cada vez se ve más influenciado por el asentamiento empresarial y por el crecimiento económico que la industria, la comercialización y la prestación de servicios aportan a la región; también, se debe poner de manifiesto en este contexto, que existen organizaciones productivas, comerciales, de servicios de la economía solidaria, que demuestran su compromiso con el desarrollo local y regional, en vínculo con el quehacer empresarial, basado en la asociación, cooperación y solidaridad y logran articularse al desarrollo de la economía solidaria del Oriente antioqueño.

Los entes solidarios se constituyen con estatutos y filosofía propias, sustentadas en principios y valores como la igualdad, la equidad y la cooperación, y caracterizadas por la autogestión, la autonomía y la libre adhesión, con el fin primordial de fortalecer el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas, aplicando el principio de inclusión y responsabilidad social.

El sector en la región, en pro de un mejor servicio a toda la comunidad, debe plantear estrategias de integración, consolidación y fortalecimiento, a través de la ejecución de actividades conjuntas, en los ámbitos regional, nacional e internacional, que sirvan de insumo para conocer la realidad de los entes solidarios. Por lo anterior, el análisis de información permanente del sector posibilitará a la región orientarse hacia futuras investigaciones, por mencionar algunas: el impacto económico, impacto en las hogares y familias, contribución a actividades sociales, de educación, cultura, recreación, entre otras. No obstante, la región cuenta con un organismo ya enunciado que se encarga de agremiar las organizaciones de economía solidaria que es FUSOAN, el cual ofrece mayores

servicios y beneficios a la comunidad; entre ellos, asesorías legales, administrativas y financieras, programas de investigación, formación y capacitación, así como defensa y representación del sector.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce el papel de las cooperativas, como mediadoras para lograr el desarrollo social y económico de las regiones, e informa que, a través de estas, es posible alcanzar la justicia social en el mundo. Así mismo, plantea que el cooperativismo es un movimiento con gran potencial para la producción de alimentos, el alivio de la pobreza, la generación de empleo y la participación igualitaria de la mujer en el desarrollo; además, ayuda a eliminar la discriminación existente en otro tipo de organizaciones.

La economía solidaria es una parte esencial de la vida económica colombiana, y es una oportunidad para que las entidades gubernamentales utilicen el potencial del sector para optimizar planes y proyectos de desarrollo social y económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Analfe. (2013). *Asociación Nacional de Fondos de Empleados*. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de: http://www.analfe.org.co/nuestraorg/q_s.htm.
- Banco de Iniciativas Regionales para el Desarrollo de Antioquia. (2008). *Muestra de iniciativas y proyectos para el desarrollo de Antioquia*. Medellín: BIRD Antioquia.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2019). *Perfiles Socioeconómicos de las Subregiones de Antioquia. Informes Estudios Económicos*. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- Colombia. (1991). *Constitución Política*. Bogotá: Gaceta Constitucional.
- Confecoop. (2013). *Confederación de Cooperativas de Colombia*. Recuperado el 25 de 05 de 2013, de Confederación de Cooperativas de Colombia: <http://www.portalcooperativo.coop/index.php/conozcanos-471/informacion-institucional>.
- Colombia. Congreso de la República. (1931). Ley 134 de 1931. *Diario Oficial*.
- Colombia. Congreso de la República. (1988). *Ley 79 de 1988 «Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa»*. *Diario Oficial* (38.648 del 10 de enero de 1989).
- Colombia. Congreso de la República. (1998). Ley 454 de 1998. *Diario Oficial*, (43.357 de 6 de agosto de 1998).
-

-
- Colombia. Congreso de la República. (2010). Ley 1429 «Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo». *Diario Oficial*, (47.937 de 29 de diciembre de 2010).
- Cooabejorral. (2013). *Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez*. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de: <http://www.fusoan.org.co/asociados/78-cooperativa-juan-de-dios>.
- Coogranada. (2013). *Cooperativa San Pío X*. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de: http://www.coogranada.com.co/sitio/contenidos/qsomos/nuestra_historia.php.
- Cooperativa Pío XII.(2013). *Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII*. Recuperado de: <http://www.cooperativapioxii.com.co/quienes-somos/historia.html>.
- Fusoan. (2013). *Fundación Solidaria Oriente Antioqueño*. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de: <http://www.fusoan.org.co/>.
- Lopera, L., Zabala, H. y Mora, S. (2000). *Descripción y análisis de variables de la economía solidaria en Antioquia*. Medellín: FUNLAM.
- Presidencia de la República de Colombia. (1986). Decreto 2536 de 1986. *Diario Oficial*, 123(37583), 2.
- Supersolidaria. (2013). *Entidades vigiladas*. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades>.
- Supersolidaria. (2020). *Entidades vigiladas que reportan información 2020*. Obtenido de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/content/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-2020>.
-

6.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, ESPERANZA DE VIDA Y ENERGÍA ELÉCTRICA: ANÁLISIS ESTADÍSTICO CORRELACIONAL PARA COLOMBIA

AUTOR

Bernardo Andrés Patiño Valencia**
Cristian Camilo Villegas Arboleda***

* El capítulo de libro que se presenta hace parte de la investigación denominada «Otras economías», de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia) y se encuentra inscrito en el Grupo de Investigación Facea de la misma Facultad. Investigación avalada por el Sistema de Investigación y Desarrollo de la misma universidad.

** Magíster en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). Economista, Universidad de Medellín (Colombia). Docente investigador, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Miembro del grupo de investigación Facea de la Universidad Católica de Oriente.

ORCID: 0000-0002-0364-7710. Correo electrónico: bpatino@uco.edu.co.

*** Magíster en Gerencia de Entidades Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local, Universidad de Verona (Italia). Economista, Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Docente investigador de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia); miembro del grupo de investigación Facea de la Universidad Católica de Oriente.

ORCID: 0000-0002-8347-5188. Correo electrónico: cvillegas@uco.edu.co.



Introducción

La relación existente entre energía y economía ha constituido un hilo conductor, desde el punto material, en la historia del progreso económico; ya sea vista como insumo presente en el proceso productivo o se considere un bien final distribuible en los mercados. La presencia de la energía como elemento necesario para el crecimiento económico está registrada en la historia económica pasada y reciente. Huellas de la relación entre energía y crecimiento económico, se sitúan en el gran avance productivo asociado al desarrollo de mejoras tecnológicas y los cambios técnicos iniciados a partir del siglo XVIII, consolidados en el siglo XX y a lo largo del siglo XXI.

Para este momento de la historia, la energía masiva, concentrada y de bajo costo, se ha convertido en un factor determinante de la expansión del modelo económico regente (Furlan, 2013), donde la influencia de la energía en el crecimiento de la productividad agregada, aunque controvertido desde el análisis factorial tradicional de la teoría económica, genera evidencias de su aporte en la transformación de la producción y el consumo, en un marco de mayor eficiencia (Georgescu, 1975).

Autores como Schurr, Sonenblum y Wood (1983), Rosenberg (1983), Beaudreau (1995), Murillo (2005), Honma y Hu (2009), Wang (2011) y Liu, Zhan, Zhao, Wang, Li y Teng (2018), estudian la contribución de la energía en el crecimiento económico de diferentes sectores, que genera efectos en las productividades de los factores tradicionales y del cambio técnico resultante, evidencia de una relación positiva entre la productividad de la energía y la productividad factorial total.

Según esto, la energía cumple un papel importante como factor de crecimiento o declive de la productividad y, en general, alrededor del aparato productivo, dados sus diferentes usos alternativos, insumo y bien de consumo final, así lo mencionan autores como Murillo (2005), Pindyck y Rotemberg (1983), Beaudreau (1995) y, más recientemente, Díaz, Marrero, Punch y Rodríguez. (2019).

El estudio de la energía se realiza a nivel macroeconómico y microeconómico, donde el análisis de los factores de cambio en la productividad se enmarca en la observación a escala industrial (Field y Grebenstein, 1980; Jorgenson, 1982; Jorgenson, 1978; Gowdy, 2004; Du y Lin, 2017). En este sentido, se analiza el comportamiento de los sectores industriales a nivel país y el aporte de la energía en los cambios de la productividad factorial total. Cabe mencionar que el análisis más recurrente de la relación energía economía es el multifactorial, como dan cuenta Beaudreau (1995), Honma y Hu (2009), Wang (2011) y Liu *et al.* (2018), lo que permite comentar que el análisis de la energía como determinante de cambios en el territorio corresponde con un prometedor campo de estudio.

En una agenda de planificación territorial, el estudio de los factores productivos y sus efectos sobre el crecimiento con miras al desarrollo, suele ser de interés para el público institucional interesado en analizar el territorio: gobierno departamental, gobierno municipal, corporaciones y universidades. La energía por su parte, como factor inherente a la producción y al consumo ha ganado espacio como determinante del crecimiento y el incremento de la productividad para el desarrollo, como campo de interés (Jorgenson, 1978). El presente capítulo se orienta al análisis sobre la importancia de la energía como factor transversal en el crecimiento económico, y su correlación con los elementos constitutivos del desarrollo económico de Colombia.

En el estudio se emplea información de variables macroeconómicas como las series de PIB per cápita, formación bruta de capital, población económicamente activa, entre otras y, desde el factor energético, se emplea la energía eléctrica como *proxy* para evidenciar el efecto de la energía en las variables dependientes de análisis, de un lado el PIB per cápita (desde el análisis del crecimiento económico y la productividad multifactorial) y la calidad de vida (como variable relacionada con el desarrollo económico). Los datos fueron obtenidos de bases de datos abierta del Banco Mundial (2020), a escala mundial y para Colombia.

Los métodos empleados para el estudio de los datos y confirmación de las intuiciones conceptuales frente a las variables referidas, son dos: i) Análisis econométrico para determinar los factores asociados a la productividad multifactorial y la energía eléctrica como uno de dichos factores, a escala mundial para los años 1971-2018, desde un modelo de regresión lineal multivariado estimado por mínimos cuadrados ordinarios (MCO); ii) Análisis de matrices de correlaciones de Pearson y diagramas de dispersión, para el estudio de la relación entre los determinantes de la productividad factorial para Colombia y el consumo de la energía eléctrica per cápita para el periodo entre. 1990-2018, además se empleó este mismo índice estadístico de correlación para medir la fuerza de la relación lineal entre la esperanza de vida, en contraste con variables de acceso per cápita a energía eléctrica y consumo de energía eléctrica en Colombia para el mismo periodo, ambos métodos se desarrollaron con el uso del software estadístico R en su versión 4.0.1.

El crecimiento económico y la energía eléctrica

Para dar inicio a las consideraciones preliminares sobre la energía y la economía y, según Casilda (2002) y Wall (1986) existen problemas fundamentales respecto al tema energético: i) las disparidades entre energía y desarrollo económico, ya que el consumo energético per cápita es muy disímil, por los contrastes entre los territorios, ii) la heterogénea distribución de la producción y el consumo, ya que las grandes zonas de producción de energía primaria son distintas a las grandes zonas de consumo, iii) la baja diversificación de fuentes de energía que hoy se usan, dada la dependencia de la utilización intensiva de fuentes fósiles para su generación, iv) la generación de energía para cubrir la demanda requiere un desgaste alto del capital natural existente en los territorios, bien sea de elementos fósiles o, renovable, como en el caso de la energía generada por fuentes hidráulicas y, v) la capacidad de aumentar la oferta de energía que depende directamente del capital que se asigne a este objetivo.

Cada uno de los problemas referidos anteriormente, son de interés para el análisis económico, en tanto suponen desafíos para la planeación presente y futura de la sostenibilidad económica. Sin embargo, para la inclusión del tema energético como variable visible de análisis, se hace necesario mencionar la relación entre

crecimiento económico y energía, más allá del efecto positivo en la productividad factorial. Es decir, es esencial identificar la existencia de la relación positiva entre el crecimiento de la producción (PIB) y el crecimiento del consumo de energía per cápita, como evidencian en la literatura, Jorgenson (1978), Beaudreau (1995) Alam (2006), Díaz *et al.* (2019) y Hall y Klitgaard (2012), Dada (2018).

En el marco de esta relación entre crecimiento y energía, los estudios de Jorgenson (1978) y Dada (2018), muestran un interés continuo sobre las implicaciones de la energía, en particular eléctrica, en el desempeño general de la economía. Ahora, los análisis de esta relación para Colombia son reducidos, por lo que es importante contextualizar de manera efectiva, las conclusiones de los análisis de los trabajos antes mencionados, donde la evidencia natural muestra la existencia de una relación positiva entre el crecimiento económico, medido a partir de variables como el PIB y el consumo de energía. Para refrendar de manera intuitiva la relación entre el crecimiento del PIB y el consumo energético, se partirá de una escala mundial, empleando la tasa de crecimiento de la energía eléctrica global como *proxy* del comportamiento general de la demanda de energía, en contraste con el PIB mundial. Lo anterior se plasma en la figura 1, donde se observan de manera evidente las similitudes del comportamiento entre las dos series temporales.

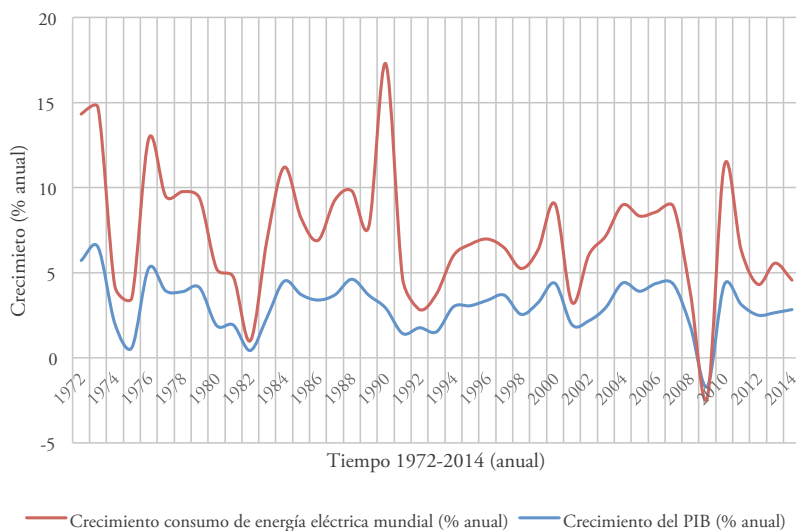


Figura 1: Crecimiento del PIB mundial - Crecimiento consumo de energía eléctrica mundial

Fuente: elaboración propia a partir de Banco Mundial (2020).

La serie comienza en 1972 como $t=0$, y termina en 2014 como $t=42$, donde se observa un comportamiento bastante ajustado entre la tasa de crecimiento del PIB y la tasa de crecimiento del consumo de energía, lo que confirma de manera intuitiva la relación e importancia entre estas dos variables (ver figura 1). Se resalta un pico de crecimiento en el consumo de energía que se ubica entre los años 1989-1992, donde se presentó un auge de la política económica de promoción en el sector eléctrico mundial, como lo refieren Serrani y Barrera (2017).

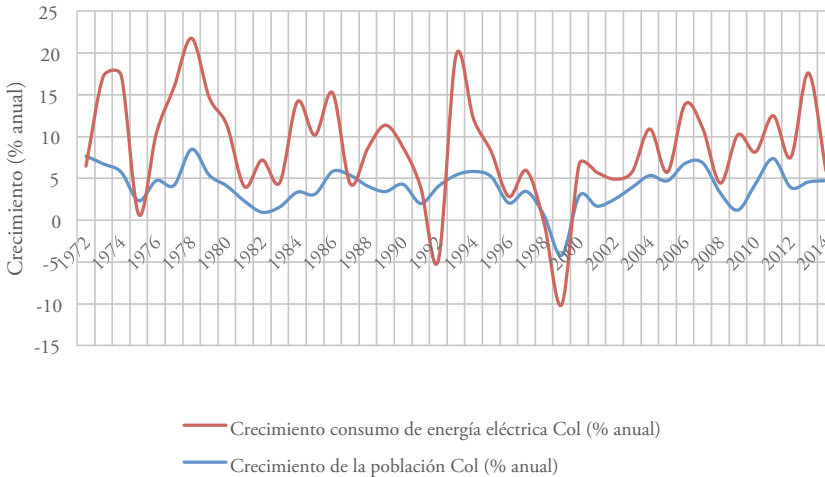


Figura 2: Crecimiento del PIB Col - Crecimiento consumo de energía eléctrica Col.
Fuente: elaboración propia a partir de Banco Mundial (2020).

Para el caso colombiano se nota una serie dispersa hasta el 1991 (dato $t=20$), donde se realizan acciones de política encaminadas al mejoramiento de su sector energético, lo que logra suavizar el comportamiento del consumo de energía eléctrica, de la mano con el crecimiento de la población nacional como se muestra en la figura 2. En términos generales, se observa una correspondencia de la tasa de crecimiento de la población, respecto a la relación con el crecimiento del consumo energético.

Entre las variables de interés para el análisis de la relación entre la economía y la energía toma relevancia el análisis de la población y sus variaciones, ya que el incremento de los niveles poblacionales implican una mayor demanda de los recursos energéticos en el territorio, toda vez que permiten la satisfacción de las necesidades de servicios públicos, actividad industrial, de comercio, entre otras. La hipótesis sugerida por algunos autores plantea un uso intensivo de la energía, en particular eléctrica, como bien de consumo final y factor de producción (Pindyck y Rotemberg, 1983; Beaudreau, 1995; Manrique y Granda, 2004; Murillo, 2005; Díaz, Marrero, Puch y Rodríguez, 2019).

La anterior hipótesis se puede analizar a la luz de los datos de la figura 3, que muestra una tendencia clara y creciente en el uso de la energía eléctrica, donde el comportamiento del mundo a través de la serie es ciertamente similar para Colombia y el mundo. Sin embargo, la anterior intuición debe ser completada con la información que brinda la figura 4, en la cual se nota una reducción paulatina de la tasa de crecimiento poblacional en el transcurso de los años tomados como referencia, lo que muestra un comportamiento inverso entre la tasa de crecimiento poblacional y el uso de la energía eléctrica per cápita. Se menciona entonces, un argumento que induce a pensar en el incremento del uso intensivo de la energía eléctrica por habitante, en lo referido a la dinámica mundial y nacional.

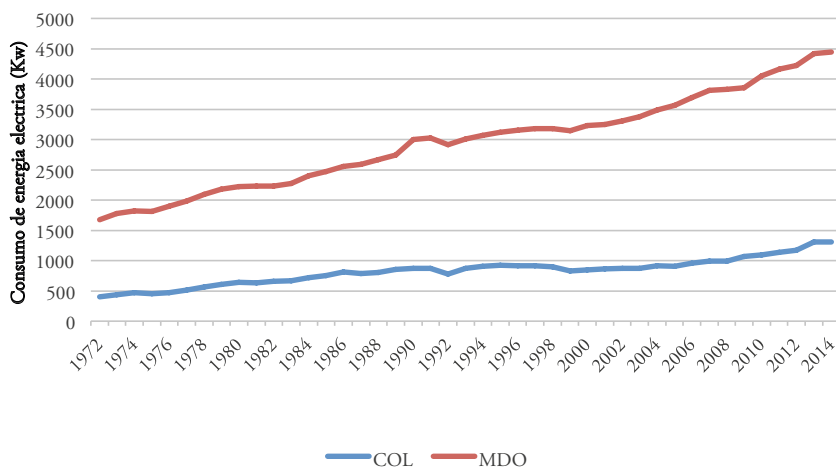


Figura 3: Comportamiento consumo de energía eléctrica.
Fuente: elaboración propia a partir de Banco Mundial (2020).

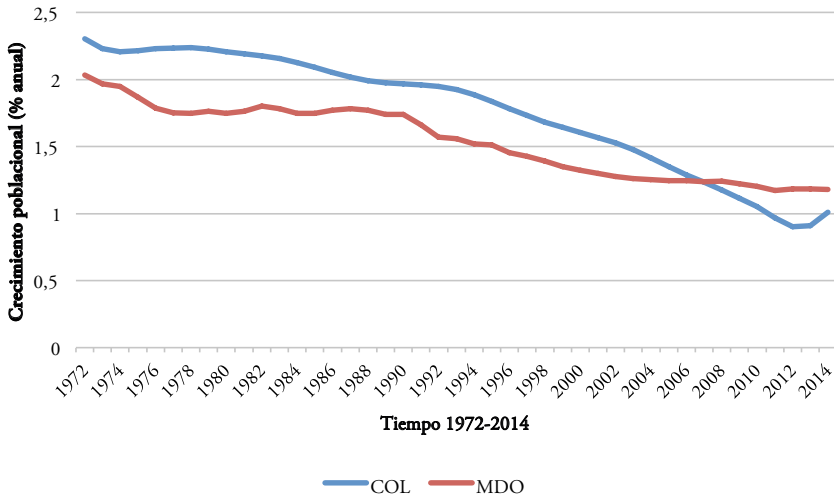


Figura 4: Crecimiento poblacional anual.

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Mundial (2020).

Lo anteriormente planteado, no es realmente sorprendente en el marco del uso energético actual y la relación entre energía y desarrollo, como evidencian Balza y Serebrisky (2016), se estima un 80 % más de demanda primaria de energía para América Latina y el Caribe para el año 2040, ya que, a hoy, todas las actividades humanas relacionadas con el consumo o la producción, requieren de energía. Lo aquí expresado, da pie para correlacionar la energía con las condiciones sociales salud, nutrición, suministro de agua, infraestructura, educación y, en general, en la expectativa de vida (Lloyd, 2017).

Ahora, con el objetivo de limitar el campo de análisis de este trabajo, la discusión girará alrededor de la energía eléctrica y su aporte al crecimiento y el desarrollo económico, soportado en las siguientes razones: i) la energía eléctrica como forma de energía derivada de fuentes primarias: petróleo, gas, carbón en el caso de fuentes fósiles y, de fuentes renovables: hidráulica, eólica y fotovoltaica, las más representativas en América Latina, es redistribuida en usos de tipo productivo y de consumo doméstico, que posiciona dicha forma como una de las más representativas en generación de efectos para el desarrollo (Lloyd, 2017); ii) para el caso colombiano, el balance energético colombiano (BECO) muestra que para diferentes escenarios de uso energético (comercio y público, industrial,

residencial y transporte), la participación de la energía eléctrica es representativa, en particular, en el escenario residencial, comercial y público (UPME, 2019); iii) la electricidad es necesaria para la transformación social, el crecimiento del ingreso y el desarrollo económico de los territorios (Magnani y Struffi, 2009), aún más, constituye una necesidad básica (Raygusuz, 2011).

Partiendo de literatura especializada es común evidenciar la relación entre crecimiento energético, aumento de la producción y sus efectos sobre el desarrollo social; no obstante, la contrapartida es la dependencia del consumo energético, dado que el modo de vida actual es intensivo en uso de energía como plantea Casilda (2002) y se puede relacionar con la figura 3 y la figura 4.

Argumentos a favor de la relación entre crecimiento y energía eléctrica

Hasta ahora, se ha desarrollado una argumentación intuitiva a partir de elementos gráficos para comentar la importancia de la energía para el crecimiento económico, sin embargo, es posible retomar algunos argumentos clásicos de la economía y algunas herramientas econométricas para poner a prueba la relación entre crecimiento y energía eléctrica. Entre los postulados alrededor de las teorías del crecimiento económico, el modelo de Solow (1956), plantea un afirmación útil y sencilla: el capital y el trabajo generan conjuntamente el producto (Ray).

Soportado en parte por las apreciaciones de Solow (1956) que refinó los aportes de Harrod (1939) y Evsey (1946), en el popular modelo Harrod-Domar, se plantea que la función de producción agregada de la economía se denota como:

$$Y = f(K, L, t)$$

Donde Y es la producción de la economía, K el capital acumulado resultante de los aumentos de inversión a lo largo de un tiempo determinado, trabajo L , y t el progreso tecnológico que experimenta la economía a través del tiempo (Bernal, 2010). Solow propone que el cambio en la distribución del capital el trabajo no altera la función de producción. Por tanto, la función tomará la siguiente forma:

$$Y = A(t) f(K, L)$$

Donde el factor A mide el cambio tecnológico generado en el proceso de las modificaciones del producto en un tiempo t , a lo que se conoce como el residual de Solow.

Ahora, según Bernal (2010), Y es una función de producción con características de homogeneidad de grado uno, lo que permite representar el comportamiento de la función de producción como una Cobb-Douglas homogénea de grado uno, de la siguiente forma:

$$Y = AK^\alpha L^\beta$$

Donde K es la formación bruta de capital, L la población económicamente activa y Y el PIB del territorio evaluado. La anterior función nos permite aproximarnos a la función teórica a desarrollar, sin embargo, la función a estimar es la siguiente:

$$Y_t = AK_t^\alpha L_t^\beta e^{ut}$$

Donde $\alpha + \beta = 1$ así mismo $0 < \alpha < 1$, con el objetivo de linealizar el modelo planteado anteriormente, es necesario aplicar una transformación logarítmica a toda la función:

$$\ln(Y_t) = \ln(A) + \alpha \ln(K_t) + \beta \ln(L_t) + U_t$$

Luego de la transformación generada, el modelo obtenido presenta la forma log-log, donde los coeficientes de las variables explicativas miden el cambio relativo que produce el regresor como respuesta a un cambio relativo en la variable explicativa, *ceteris paribus* las demás variables. En consecuencia, los coeficientes del modelo se interpretan como el cambio porcentual generado en el regresor, dado un cambio porcentual en la variable explicativa correspondiente. Una vez definido el modelo, se identifican los datos de las variables necesarias para las estimaciones que se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Variables del modelo y nombre de los vectores obtenidos para las estimaciones.

Tipo de Variable	Variable del modelo teórico	Variable del modelo a estimar	Vector de datos obtenido
Independiente	K_t	fbkpm	Formación bruta de capital mundial (US\$ a precios actuales)
Independiente	L_t	peam	Población activa, total mundial
Dependiente	Y_t	pibpm	PIB mundial (US\$ a precios actuales)

Fuente: Elaboración propia.

Los datos de las variables planteadas en la tabla 1, fueron obtenidos en su totalidad de la base de datos abierta del Banco Mundial (2020), en un intervalo de tiempo entre 1971-2018, lo que suma 48 años como el tiempo asociado a la regresión estimada por mínimos cuadrados ordinarios (MCO), con 45 grados de libertad.

Tabla 2. Modelo explicativo de productividad (escala mundial)

<i>Modelo principal: $lm(formula = \log(pibpm) \sim \log(fbkpm) + \log(peam))$</i>				
	Coefficientes	Error Std	Valor t	Pr(> t)
Intercepto	-10.49219	2.74056	-3.828	0.000396 ***
log(fbkpm)	0.84354	0.04784	17.631	< 2e-16 ***
log(peam)	0.59945	0.14193	4.224	0.000116 ***
Error estándar residual: 0.04265 en 45 grados de libertad				
R-cuadrado: 0.9966 R-cuadrado ajustado=0.9964				
Estadístico-F:6548 en 2 y DF 45, p-valor:<2.2e-16				
<i>Modelo alternativo: $lm(formula = \log(pibpm) \sim \log(cepm) + \log(peam) - 1)$</i>				
	Coefficientes	Error Std	Valor t	Pr(> t)
log(cepm)	0.09677	0.02951	3.279	0.00199 **
log(peam)	0.34977	0.01218	28.71	< 2e-16 ***
Error estándar residual: 0.04265 en 45 grados de libertad				

R-cuadrado: 0.9956 R-cuadrado ajustado=0.9954
Estadístico-F:5214 en 2 y DF 46, p-valor:<2.2e-16
Código de significancia: 0 ‘***’ 0.001 ‘**’ 0.01 ‘*’ 0.05 ‘.’ 0.1

Fuente: Elaboración propia, estimado en RStudio.

El modelo estimado presenta los signos esperados según la teoría económica, donde se plantea una relación positiva entre el cambio relativo del PIB total ($\log(\text{pibpm})$) y el cambio relativo de los factores de producción capital ($\log(\text{fbkpm})$) y trabajo ($\log(\text{peam})$). Adicional a los signos esperados, se muestra un coeficiente de determinación ajustado (R-cuadrado ajustado), de 0,9964 lo cual muestra que el modelo tiene un alto poder de ajuste. En términos de las pruebas de significancia individual de las variables, el modelo muestra que son significativas al 99,6 % las dos variables explicativas.

Ya que el argumento que se tiene en el presente trabajo se sitúa en la relación existente entre las variables del modelo y no en el poder predictivo del mismo, se plantea un mayor esfuerzo en explicar dichas relaciones que en ampliar las pruebas de predictibilidad. Sin embargo, el modelo responde satisfactoriamente las pruebas de normalidad de Shapiro, de heterocedasticidad de Durbin-Watson y el de *studentized Breusch-Pagan*, para verificar autocorrelación de los errores.

Una vez comprobada la teoría económica ortodoxa, donde el cambio de la productividad de la renta es resultado del cambio relativo de los factores, se ingresa una variable adicional al modelo, que no pertenece a la ortodoxia. Dicha variable energética, es el consumo de energía eléctrica per cápita (kWh población total), que se representa en el modelo alternativo con la siguiente expresión (cepm) y se analizará principalmente su significancia individual dentro del modelo y su relación con la variable explicativa (pibpm) (ver tabla 2).

El resultado del ingreso de la variable energía en el modelo, en sustitución de la (fbkpm) es interesante, ya que evidencia una relación positiva y significativa como elemento que explica el crecimiento del PIB per cápita (pibpm), el modelo se muestra en la tabla 2, como modelo alternativo para la explicación del comportamiento del PIB per cápita mundial. Cabe anotar que el modelo alternativo (reg2.mundo), se corre sin intercepto para ampliar la visibilidad del efecto de las variables explicativas del modelo.

Mediante el modelo alternativo, es posible evidenciar la relación existente entre el crecimiento de la producción económica mundial entre los años 1971-2018 y la producción total del consumo de energía eléctrica per cápita.

La producción energética y los recursos territoriales

Continuando en la línea del uso energético y el desarrollo de actividades económicas, es notable la influencia que ha tenido la evolución de los usos de la energía, en la transformación de las condiciones de vida y vocaciones productivas de los territorios. Históricamente se ha observado cómo mediante el uso de instrumentos mecánicos se ha liberado al hombre de esfuerzos físicos para el desarrollo de actividades económicas. En este sentido, una característica específica en la evolución del uso de la energía, es su asociación al desarrollo de nuevas estructuras socioeconómicas (Manrique y Granda, 2004), lo que facilita el cambio de actividades artesanales a actividades tecnificadas y a la utilización de instrumentos para potencializar los esfuerzos físicos, así, las transformaciones de sociedades agrícolas a sociedades industrializadas, son explicadas mediante un sinnúmero de cambios culturales, sociales, tecnológicos y económicos, pero siempre enmarcadas en un incremento del uso energético.

La necesidad de energía de flujo constante ha requerido el uso de recursos alternativos de generación: madera, carbón, petróleo, hidráulica y, las llamadas energías limpias o alternativas, son las más recurrentes en el mundo. La matriz energética en los últimos 25 años se ha concentrado en abastecer las necesidades de energía eléctrica como principal actividad de interés; no obstante, el recurso dedicado a la producción de recurso energético, genera presiones sobre los usos del suelo y, por tanto, sobre la manera de planear el territorio. Con el propósito de identificar las principales fuentes de generación de energía y su comportamiento en el tiempo, se presenta la figura 5, en la cual se muestran como principales fuentes de producción de energía eléctrica, el carbón, el petróleo, los hidroeléctricos y las fuentes renovables (eólica, solar y biomasa).

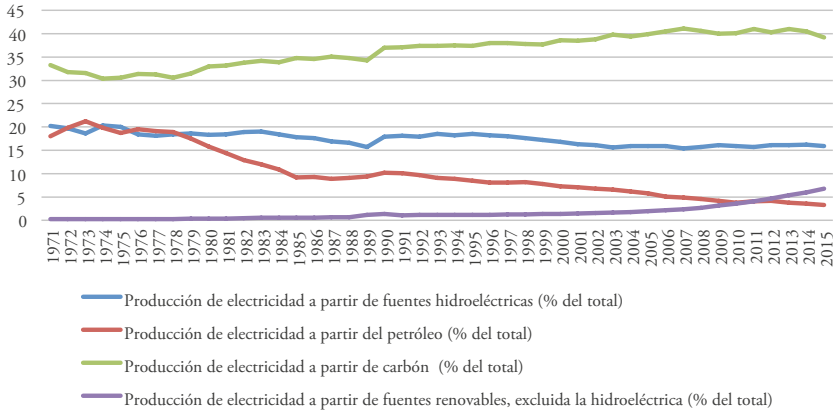


Figura 5. Fuentes tradicionales de producción de energía eléctrica mundial.

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Mundial (2020).

Se evidencia que la matriz de generación de energía eléctrica en el mundo, aún está fuertemente inclinada sobre la energía termoeléctrica, siendo el uso de carbón el principal material de generación de energía eléctrica, seguido por la hidroeléctrica y, finalmente, por la combustión de petróleo como una de las fuentes de generación que van en rápido desuso; vale mencionar que la producción de electricidad por medios renovables no convencionales, como se nota en la figura 5, está ganando posiciones con un despegue ubicado a inicios del 2007. Es de resaltar, que, si bien esta última tiene aún una tímida aparición en la matriz energética global, a finales de la serie de tiempo, muestra una tendencia creciente y sostenida a través de los años.

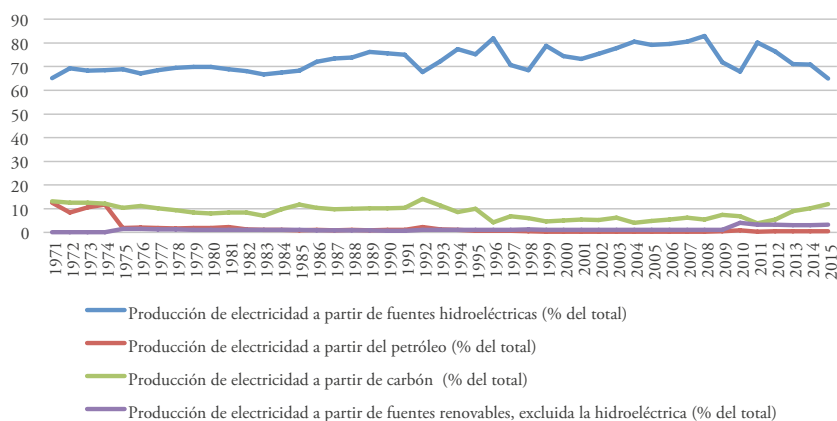


Figura 6. Fuentes tradicionales de producción de energía eléctrica, Colombia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Mundial (2020).

Para el caso colombiano, se encuentran marcadas diferencias en contraste con el panorama mundial. De antemano, la figura 6, muestra una contundente diferencia entre el principal medio de producción de energía eléctrica en el mundo (carbón) y la colombiana (hidráulica). Esta evidencia es consecuente con las afirmaciones de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), que menciona que alrededor del 69,7 % en promedio, de la producción energética colombiana, se genera de manera hidráulica, con una proporción mucho menor de generación termoeléctrica y una prácticamente inexistente aparición de energía renovable diferente a la hídrica (UPME, 2019).

En el marco de las necesidades de planeación del territorio, y el contexto de consideraciones hechas por autores como Casilda (2002) y Wall (1986), la forma adoptada para el establecimiento de la demanda de energía eléctrica implica una necesidad de planificación del territorio, enfocada al aprovechamiento de las ventajas topográficas del mismo además de las necesidades a satisfacer entre la población. Se resalta de la matriz colombiana, que la concentración de producción de energía por fuentes hidráulicas, permite el aprovechamiento efectivo de las condiciones escalpadas y con cordilleras que presente el territorio colombiano, sin embargo, es necesario impulsar formas alternativas de generación de energía, toda vez que se entiende la presión generada por la producción de energía hidroeléctrica

sobre los ecosistemas boscosos y coberturas vegetales a lo largo del territorio. Desde el punto de vista de la producción de energía eléctrica, es necesario el establecimiento de una matriz de producción de energía, diversificada.

Productividad del territorio y sus determinantes

Habitualmente, la productividad como concepto económico está asociada a la eficiencia técnica, como un criterio que permite discriminar entre la tecnología empleada en diferentes periodos de tiempo, por diferentes agentes económicos (Diewert, 1992). La evidencia empírica ha puesto de manifiesto el papel fundamental que desempeña la productividad en la evolución económica del territorio (Baumol, 1986; Barro y Sala-i-Martin, 1991; Benito y Ezcurra, 2004). En dichos estudios, en general, se parte de la hipótesis, comúnmente aceptada, de la dependencia de la productividad territorial frente a la acumulación de los factores de producción típicamente relacionados (capital y trabajo), así como de la eficiencia de uso de dichos factores, relacionados desde el enfoque de la productividad total de los factores (PTF) y el cambio técnico de los mismos (Solow, 1956; Easterly y Levine, 2002). Las ganancias en la productividad son el resultado de un complejo proceso de cambios técnicos y estructurales, que implican tanto la incorporación de tecnologías, como la introducción de nuevos métodos (Peña, 2007).

Al percibir la productividad de los factores como un elemento que, de forma sostenida, contribuye al crecimiento económico del territorio, los cambios en la productividad del territorio al nivel de la localidad responden a tres variables de forma básica: la composición de la economía regional, sus cambios en la composición (procesos de restructuración) y la difusión geográfica de las innovaciones. En este sentido, la productividad encierra un conjunto de elementos que no resultan simples de diferenciar, pero que desempeñan un papel importante en la explicación de la dinámica de desarrollo territorial. Así, los resultados que se obtienen de cualquier estudio sobre la evolución y demás aspectos de la productividad, juegan un papel determinante en el desarrollo de la política económica a llevar a cabo en las distintas áreas geográficas (Peña, 2007). En consideración a lo anterior, la productividad y el análisis de sus variables explicativas permite observar situaciones importantes como la ineficiencia

de política pública dentro de los territorios, ya que, si el factor que explica la desigualdad entre territorios es la productividad del mismo, la política territorial debería dirigirse a implementar estrategias para incrementar la productividad de aquellas regiones más débiles.

De otro lado, el análisis de la productividad en los territorios se ha estudiado desde la contribución de diferentes sectores económicos. En este sentido, la productividad se emplea como un índice de eficiencias de los factores de producción de un territorio, en el sentido económico clásico, se consideran los factores de producción: capital, trabajo, e implementación de tecnología a la actividad productiva; estos últimos se asocian de manera directa a la productividad regional y se le denomina productividad total de los factores (Echavarría, Arbeláez y Rosales, 2006).

Para el caso colombiano el análisis de la productividad no se separa mucho de la línea teórica de los estudios internacionales, por lo que se ha estudiado su influencia en el desarrollo del territorio a partir de definir sus determinantes en dos grupos directos, endógenos y exógenos. Así, los procesos de apertura económica, el acceso a recursos financieros, las políticas tributarias, además de la existencia de firmas y el tamaño de las mismas, determinan no solo la existencia de un crecimiento de la productividad del país, sino también del territorio. La productividad del territorio depende en esencia de la existencia de firmas, el empleo y, no menos importante, el desarrollo territorial. De esta manera, se relacionan, en concordancia con la literatura, las causas de la productividad de un territorio, con la productividad de los factores de producción clásicos, en el marco de los diferentes sectores económicos. Donde cabe resaltar, que se han realizado aproximaciones fundamentalmente macroeconómicas del análisis de la productividad en el territorio (Cárdenas, 2002; Chica, 1996; Clavijo, 1990; Ramírez y Jaramillo, 1996; Bonilla, 1996, entre otros).

A partir de las consideraciones anteriores, se plantea que el análisis de la productividad en los territorios se ha llevado a cabo en un marco ortodoxo, ya que se determina la productividad como indicador de eficiencia y expresión de la relación entre la producción de bienes, y los factores de producción clásicos como tierra, capital, trabajo y tecnología. Se introduce alguna evolución en el concepto, al considerar factores de distribución espacial (geográficos) de los

factores de producción y el desarrollo empresarial y se analiza el impacto del desarrollo sectorial en la productividad territorial (Rice, Venables y Patacchini, 2006; Bronzini y Piselli, 2009).

Energía eléctrica y la productividad del territorio

Como se mencionó anteriormente, la productividad indica cuanto producto generan los insumos utilizados en una actividad económica. Este indicador permite observar cómo varía la relación entre producto e insumo a través del tiempo, es decir, si el proceso ha ganado eficiencia o no, en la transformación de insumos en productos. En el caso del análisis territorial, la aplicación del mismo no considera transformaciones fuertes, donde los insumos empleados en la producción de bienes y servicios se sostiene en el sentido clásico en mano de obra, capital, tecnología y recursos naturales. A partir de los anteriores factores, se permite la consideración de la energía como un insumo de producción básico dentro de la generación de bienes y servicios, para lo cual es posible generar indicadores de productividad de los territorios, a partir de la incorporación de energía en el proceso productivo (CEPAL, 2010).

Sin embargo, la inclusión de la energía dentro de los determinantes de productividad en los territorios, se ha abordado desde perspectivas particulares, donde el aporte de la energía a la productividad se asocia a la importancia relativa del sector terciario en términos de participación al producto total generado. En este sentido, la perspectiva de la energía como un factor de producción, no se suele introducir en el análisis de la productividad territorial. Por lo anterior, la consideración de la energía dentro del análisis económico aún es insuficiente, a saber, que es evidente la necesidad de incluir en el análisis económico el entorno y el agotamiento de los recursos naturales como una variable relevante (Georgescu, 1975).

En el caso colombiano, el aporte de la energía eléctrica como determinante de la productividad, se ha asumido desde la generación de infraestructura pública y desde la garantía de prestación de servicios básicos domiciliarios e igualdad para el desarrollo de los territorios (Iregui, Melo y Ramírez, 2006). Particularmente para Antioquia (Colombia) los estudios se han acercado al aporte de la energía eléctrica a la productividad del territorio, desde la contribución mediante transferencias del sector energético a las diferentes zonas de influencia de las infraestructuras de

generación de energía, tales como los embalses y plantas de generación (Agudelo, Gómez y Montoya, 2012).

A partir de lo anterior, se plantea que el análisis de la productividad del territorio en Colombia, como se ha mencionado, esta permeado por la contribución de la energía como factor de producción, y la contribución de la energía eléctrica como insumo básico para la productividad del territorio. Con respecto a esto, se menciona que la productividad tecnológica se asocia a la transformación de los recursos bióticos que contengan el mayor potencial como valores de uso y bienes de consumo (Leff, 2005). De esta forma, la importancia relativa de considerar elementos como la energía eléctrica como un determinante de la productividad, está respaldada en la evidente importancia que esta adquiere en la materialización de los procesos productivos dentro de los territorios.

Sin lugar a duda, el establecimiento de infraestructuras energéticas y, más aun, en consideración de las condiciones topográficas del territorio, facilita poder hacer frente a este reto económico y financiero regional. La producción y consumo de energía primaria en general, y la generación de energía eléctrica en particular, constituyen elementos críticos en el desarrollo de cualquier sociedad. En este sentido, la energía eléctrica integra un sector estratégico con numerosos vínculos con el tejido social y productivo de cualquier economía.

En la medida que el país crece, mayor energía requiere, produciéndose un natural acoplamiento entre economía, energía y productividad. Por lo tanto, contar con un recurso energético suficiente y competitivo para apoyar el crecimiento económico es un reto para las regiones. En esencia, la energía es un recurso básico para la sociedad, su disponibilidad y su abastecimiento influyen directamente en el crecimiento social y económico y, en consecuencia, en la productividad económica del territorio.

Para apoyar los argumentos expuestos anteriormente, se aplica la técnica de correlación de Pearson y diagramas de dispersión, dispuesta en una matriz de variables cruzadas para algunas de las variables mencionadas con anterioridad, de manera que la matriz resultante de las correlaciones entre variables, permita económicamente respaldar o refutar las ideas expuestas con respecto a la energía y crecimiento económico colombiano.

El coeficiente de correlación lineal de Pearson es un índice estadístico dirigido a medir la fuerza de la relación lineal entre dos variables. Su resultado estima un valor que se sitúa entre 0 y 1. Cuanto más cercanos al 0 sean los valores, indican una mayor debilidad de la relación, mientras que, si se acerca a 1, indica la existencia de una relación fuerte entre las variables (Barahona, 2011). En el marco de la existencia de dos variables en análisis, la correlación de Pearson¹ se define como:

$$\rho_{xy} = \frac{Cov(x, y)}{\sqrt{Var(x)}\sqrt{Var(y)}}$$

Donde $Cov(x, y)$ indica la covarianza y $Var(x, y)$ la varianza de las variables x , y . Además, los gráficos de dispersión, muestran la relación correlacional entre dos variables si dicha relación existe.

Tabla 3. Variables, modelo de correlaciones de productividad para Colombia

Variable del modelo de correlaciones	Vector de datos obtenido
T	Tiempo medido en años
Pibpc	PIB per cápita (US\$ a precios actuales)
Fbkc	Formación bruta de capital (US\$ a precios actuales)
Peac	Población activa, total
Cepc	Consumo de energía eléctrica (kWh per cápita)
Desc	Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT)

Fuente: elaboración propia.

¹ Para ampliar información sobre el indicador de correlación de Pearson, ver el estudio de Berman (2016).

Se toman datos utilizando como fuente el Banco Mundial (2020), para la formación de vectores de variables entre los años 1990-2018. Las variables a emplear en las estimaciones de correlaciones entre las variables identificadas como relevantes para la productividad territorial de Colombia se muestran en la tabla 3 y el resultado de las estimaciones se presenta en la figura 7.

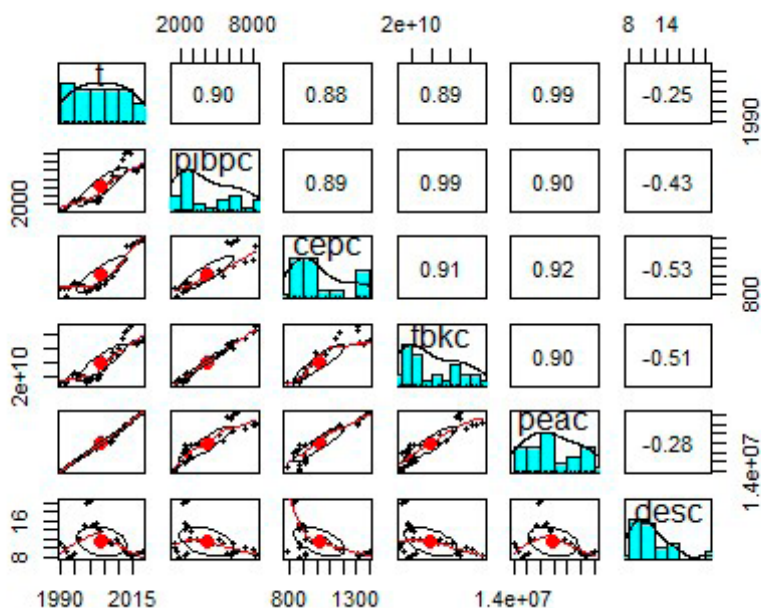


Figura 7. Correlaciones estadísticas de productividad para Colombia.
Fuente: Elaboración propia, estimado en RStudio.

Del anterior modelo de correlaciones mostrado a partir de la figura 7, se debe considerar que está compuesto por tres secciones: i) una diagonal principal, en la cual se muestran las variables de análisis y un histograma de frecuencia de las mismas; ii) el segmento debajo de la diagonal principal, donde se presentan los gráficos de dispersión que muestra correlación entre las variables cruzadas, según corresponda; y, iii) el segmento por encima de la diagonal principal, que presenta las correlaciones de Pearson entre las variables cruzadas.

Por simplicidad, se analizarán específicamente las relaciones numéricas del segmento por encima de la diagonal principal, pues corresponde perfectamente

con lo visualizado a nivel gráfico en el segmento inferior a la diagonal. Se tomará como variable dependiente, el (*pibpc*) con respecto a las demás variables vinculadas en el análisis: de este modo, se nota la relación positiva de las variables (*t*), (*fbkc*) y (*peac*), con valores correlacionales superiores al (0.90), lo que implica una influencia significativa de las variables explicativas en la variable dependiente (la relación positiva muestra que, a medida que las variables explicativas crecen, crece la variable dependiente), lo que se confirma a nivel gráfico (ver figura 7). En continuación a lo anterior, se muestra la relación inversa entre desempleo (*desc*) y PIB per cápita (*pibpc*), lo que es intuitiva y teóricamente esperado, con un valor de correlación de (-0.43), relativamente discreto, pero no despreciable.

Ahora, la correlación (la dependencia entre las variables de análisis cuando una de ellas aumenta y la respuesta de la otra, en la misma dirección), muestra una relación positiva y alta (correlación=0.89), entre el (*cepc*) y (*pibpc*), lo que confirma las intuiciones y argumentos planteados anteriormente, que sugieren la importancia de la relación entre producción y consumo de energía eléctrica para Colombia. Se resalta una relación fuerte, superior al 0,9 entre (*cepc*) y (*fbkc*), (*peac*), lo que muestra que el incremento del consumo de energía eléctrica per cápita, incrementa la formación bruta de capital y mejora el rendimiento de la (*peac*), esto explica en cierta medida, el efecto positivo de la energía eléctrica en el territorio y en la productividad total del mismo.

En definitiva, el análisis del aporte de la energía eléctrica a la productividad toma en sí mismo un carácter de medición de eficiencia y, es aquí, donde la capacidad de identificar cuánta parte de energía se traduce en trabajo propiamente explícito dentro del proceso económico toma relevancia, y donde el análisis energético toma pertinencia, ya que la productividad se puede medir en unidades de energía integrada al proceso productivo (Leff, 2005; Beaudreu, 1995).

Abundancia energética y calidad de vida

Lo anterior, permite plantear a priori una relación específica entre el uso de la energía y el incremento de la calidad de vida, en este sentido, el consumo de energía eléctrica afecta la evolución de los niveles de ingreso y consumo de bienes y servicios: en consecuencia, se tienen efectos sobre el desarrollo en los territorios. En este sentido, el abastecimiento eléctrico de forma masiva,

constituye un indicador importante en la economía, asociado al aprovechamiento de la capacidad productiva y al logro de desarrollo económico en los territorios (Wall, 1986).

Como probamos anteriormente con la matriz de correlaciones cruzadas, un mayor consumo de energía eléctrica posee una relación lineal directa con el crecimiento del producto per cápita para Colombia, lo que convierte a la energía eléctrica en una variable explicativa del crecimiento. Sin embargo, es sabido que la desigualdad como problema estructural de las economías en vía de desarrollo, dificulta que la riqueza acumulada genere adecuados niveles redistributivos y, con ello, el logro de mejores niveles de calidad de vida y desarrollo económico.

Ahora en el marco de la matriz de correlaciones de Pearson, se analizará la relación entre diferentes variables con la esperanza de vida, como un elemento transversal para los indicadores de desarrollo económico colombiano. Para este análisis de correlación, se sostiene la hipótesis de que el acceso a la energía eléctrica y su consumo, están dotadas de importancia como variables explicativas del aumento y disminución de la esperanza de vida en Colombia, ya que la energía es una variable significativa para la evaluación de la calidad de vida de las poblaciones en un espacio territorial, por su estrecha relación con gran cantidad de actividades humanas. Incluso, se plantea que es una variable vinculada a la inclusión social y a la igualdad (Ottavianelli y Cadena, 2015). En particular, las variables que se desean analizar mediante el modelo matricial de correlaciones cruzadas se presentan en la figura 9.

Tabla 4. Variables, modelo de correlaciones de esperanza de vida en Colombia

Variable del modelo de correlaciones	Vector de datos obtenido
t	Tiempo medido en años
pibpc	PIB per cápita (US\$ a precios actuales)
aec	Acceso a la electricidad (% de población)
cepc	Consumo de energía eléctrica (kWh per cápita)
peac	Población económicamente activa, total
desc	Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelada OIT)
evc	Esperanza de vida al nacer, total (años)

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la esperanza de vida, se ha realizado en la literatura en el marco de variables de tipo económico como el PIB per cápita, variables de tipo sanitario y variables relacionadas con la salud, como dan cuenta los estudios de Barahona (2011) y Williamson y Bohemer (1997). Sin embargo, fiel al argumento de la importancia de la energía, en particular de tipo eléctrica, en el desarrollo económico de los territorios, se insertaron variables de tipo energético en un modelo matricial de correlaciones, en búsqueda de alguna relación entre la esperanza de vida, el consumo de energía eléctrica per cápita para Colombia (cepc) y el acceso a la energía (medido como un porcentaje de la población total nacional). De otro lado, se analiza la existencia de correlaciones con algunas variables de tipo socioeconómico como la población económicamente activa y el desempleo total, además de una variable de ortodoxa consideración como lo es el (pibpc).

Se pretende entonces, finalizar la argumentación en pro de la consideración de la energía como un factor que influye sobre el crecimiento económico y aporta al desarrollo económico. Por un lado, contribuye a la productividad multifactorial a nivel mundial y para el caso colombiano, como se planteó previamente de forma econométrica, adicionalmente contribuye como elemento de inclusión, redistribución, facilitador de la producción y consumo de bienes y servicios públicos-privados, desde un efecto positivo en la esperanza de vida.

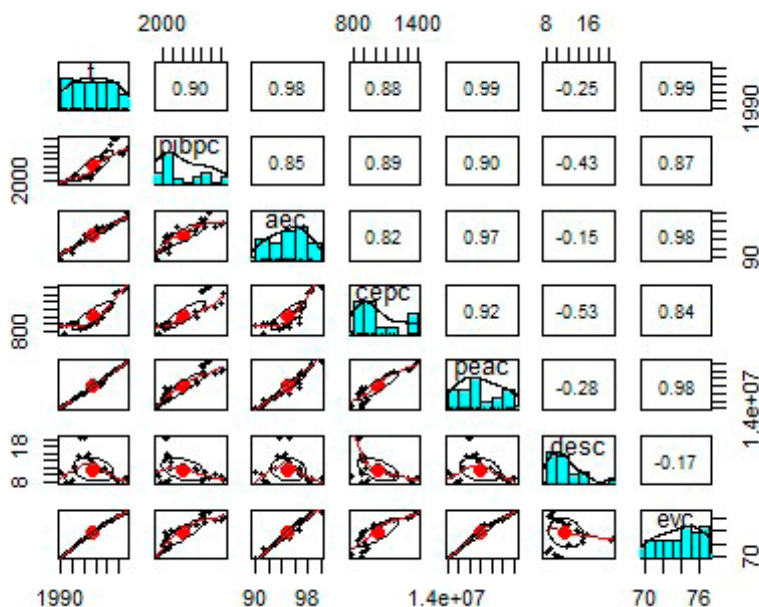


Figura 8. Correlaciones estadísticas de la esperanza de vida en Colombia.

Fuente: Elaboración propia, estimado en RStudio.

La figura 8 plantea los resultados del análisis de correlación entre variables cruzadas, los vectores de datos para el análisis de las variables fueron obtenidas de las bases de datos públicas del Banco Mundial (2020), para veintiocho años, desde 1990 hasta 2018, y se considera como variable dependiente la esperanza de vida y las demás variables presentadas en la tabla 4, como variables independientes o explicativas.

Los resultados obtenidos con el uso de la matriz muestran coeficientes de correlación de Pearson positivos y fuertes entre la esperanza de vida y gran parte de las variables explicativas consideradas. Así, la (peac), (pibpc), (t), (aec), (cepc), presentan coeficientes positivos y superiores al 0,80, mientras la variable (desc) presenta un coeficiente negativo y bajo de (-0.17), siendo coherentes con la intuición inicial y el modelo econométrico utilizado previamente.

En particular, las variables energéticas incorporadas como explicativas de la esperanza de vida, (cepc) presentan un coeficiente positivo de (0,84) y, para (aec), un coeficiente de correlación de (0,98); lo que indica, que *ceteris paribus*,

un aumento en el consumo de energía eléctrica y el porcentaje de personas con acceso a energía eléctrica podría llevar consigo un aumento en la esperanza de vida de las personas en Colombia. Los citados resultados, son coherentes con los diagramas de dispersión que se presentan en la figura 8.

Lo anterior, apoya las intuiciones y argumentos desarrollados a lo largo del presente capítulo, donde se le da un rol preponderante a la energía por su *proxy* la energía eléctrica en el crecimiento y el desarrollo económico del territorio colombiano. Así, es plausible plantear que la productividad total de un territorio y el nivel de desarrollo obtenido por las personas del mismo, está asociado a la energía dirigida al desarrollo de su proceso productivo y la optimización de los recursos disponibles, que se utilizan en el sistema de actividades económicas.

Conclusiones

Se resalta la existencia de un problema económico-energético de carácter fundamental, originado en la relación entre energía y crecimiento económico, y su efecto sobre el desarrollo económico. Los argumentos y discusiones planteados en la literatura alrededor de esta temática se han posicionado como un campo de estudio en crecimiento y dan origen a la economía de la energía, por asignarle una categoría relativamente independiente de otras líneas del análisis económico.

En el marco de los hallazgos resultado de la aplicación de métodos y análisis del presente estudio, se evidencia la clara existencia de una relación entre crecimiento económico y el consumo de energía eléctrica a escala mundial y, para Colombia, a partir del contraste entre sus variaciones a través del tiempo, además de la existencia del uso intensivo de energía eléctrica lo que concuerda con los hallazgo planteados por Pindyck y Rotemberg (1983), Beaudreau (1995), y de manera reciente por Díaz *et al.* (2019).

Los métodos y argumentos económicos ortodoxos empleados en el análisis del crecimiento económico, como los modelos tradicionales de análisis de la productividad multifactorial son útiles para el estudio de la relación entre energía y crecimiento. A tal punto, que el modelo log-log de regresión multivariado planteado en este capítulo, permitió validar las relaciones positivas y significativas entre el cambio relativo del (pibpm) y los cambios relativos de la (fbkpm) y la (peam). Además, estimar una relación positiva y estadísticamente representativa,

entre la variación relativa del (pibpm) y el (cepm), empleando un modelo de similares condiciones (log-log multivariado).

De un lado, el método de análisis de construcción de matrices de correlación lineal de Pearson, permitió estimar la existencia de correlación positiva y alta entre el (pibpc) y el (cepc) en (0,89), lo que permite evidenciar que, *ceteris paribus*, un incremento en el (cepc) podría llevar consigo un aumento de (pibc). De otro lado, el análisis de correlaciones y dispersiones aplicados al estudio de las relaciones entre energía y esperanza de vida indica que, las variables (cepc) y (aec) presentan un coeficiente positivo de (0,84) y de (0,98) respectivamente, lo que muestra que, *ceteris paribus*, un aumento en el consumo de energía eléctrica y el porcentaje de personas con acceso a energía eléctrica en Colombia, podría llevar consigo un aumento en la esperanza de vida de las personas.

Finalmente, es posible plantear que en el marco de investigaciones futuras, la economía de la energía permite un espectro amplio de intereses en los cuales, tanto los métodos ortodoxos como contemporáneos de análisis de datos, son compatibles para el contraste de las relaciones entre energía y economía, desde la línea del crecimiento económico como una línea de estudio ya sólida en la literatura empírica; y también desde las implicaciones de las políticas públicas de expansión del sistema eléctrico y, sus implicaciones para el desarrollo, incluso con impactos sobre la esperanza de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, J., Gómez, B., Montoya, J. (2012). *Incidencia de la generación de energía en el desarrollo económico de Antioquia (1990-2010)* (Tesis de pregrado en Economía). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Alam, S. (2006). *Economic Growth with Energy, MPRA Paper 1260*. University Library of Munich (Alemania). Recuperado de: <http://mpr.ub.uni-muenchen.de/1260>.
- Balza, L. y Serebrisky, T. (2016) Lights on: energy needs in Latin America and the Caribbean to 2040. *Inter-American Development Bank*: 1–39. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7361>.
- Banco Mundial (2020). Datos de libre acceso del Banco Mundial acceso abierto y gratuito a datos sobre el desarrollo en el mundo. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/>.
- Barahona, P. (2011). Factores determinantes de la esperanza de vida en Chile. *Anales de la Facultad de Medicina*, 72(4), 255-259. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379/37922126006>.
- Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1992). Convergence, across states and regions. *Brookings Papers on Economic Activity*, (1), 107-182. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/a/bin/bpeajo/v22y1991i1991-1p107-182.html>.
- Baumol, W. (1986). Productivity growth, convergence and welfare: what the long run data show. *American Economic Review*, 78(1), 69-87. Recuperado de: www.jstor.org/stable/1816469.
- Beaudreu, B. (1995). The impact of electric power on productivity: A study of US manufacturing 1950-1984. *Energy Economics*, 17(3), 231-236. DOI: [https://doi.org/10.1016/0140-9883\(95\)00025-P](https://doi.org/10.1016/0140-9883(95)00025-P).
- Benito, J. y Ezcurra, R. (2004). Disparidades espaciales en la Unión Europea: aspectos nacionales y sectoriales. *Investigaciones Regionales*, (4), 75-98. https://www.researchgate.net/publication/229004166_Disparidades_espaciales_en_la_Union_Europea_aspectos_nacionales_y_sectoriales.
-

-
- Berman, J. (2016). Understanding your data. En M. Kaufmann, *Data simplification* (pp. 135-187). Doi: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-803781-2.00004-7>.
- Bernal, J. (2010). El residuo de Solow revisado. *Revista de Economía Institucional*, 12(23). Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/2533>.
- Bonilla, R. (1996). Productividad en el sector de bienes de capital. En R. Chica y H. Bozzano, *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumière.
- Bronzini, R. y Piselli, P. (2009) Determinants of long-run regional productivity with geographical spillovers: The rol of R&D, human capital and public infrastructure. *Regional Science and Urban Economics* (39), 187-199. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2008.07.002>.
- Cárdenas, M. (2002). *Economic growth in Colombia. A Reversal of Fortune?* Center for International Development (CID) Working Paper. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/804>.
- Casilda, B. (2002). Energía y desarrollo económico en America Latina. *Boletín económico de ICE*, (2750), 14. https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/12228/%2Fsystem%2Fpdf%2F1583%2FEnergia_y_desarrollo_en_America_Latina.pdf
- CEPAL. (2010). *La hora de la igualdad, brechas por cerrar, caminos por abrir*. Trigésimo tercer periodo de sesiones de la CEPAL. Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf.
- Chica, R. (1996). *Crecimiento de la productividad y cambio técnico en la industria manufacturera colombiana: 1974-1994* (mimeo). DNP; Colciencias; Fonade.
- Clavijo, S. (1990). Productividad laboral, multifactorial y la tasa de cambio real en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, (17) 73-97. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/productividad-laboral-multifactorial-y-tasa-cambio-real-colombia-pags-73-97>.
-

-
- Dada, M. (2018). Energy consumption and economic growth dynamics in Nigeria (1981-2018). *The Journal of Energy and Development*, 44(1/2), 237-258. doi:10.2307/26863987.
- Díaz, A., Marrero, G., Puch, L. y Rodríguez, J. (2019). Economic growth, energy intensity and the energy mix. *Energy Economics Elsevier*, 81(1), 1056-1077. doi: <https://doi.org/10.1016/j.eneco.2019.05.022>.
- Diewert, W. (1992). The measurement of productivity. *Bulletin of Economic Research*, 44(3), 163-198. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8586.1992.tb00542.x>.
- Domar, E. (1946). Capital expansion, rate of growth, and employment. *Econometrica*, 14(2), 137-147. doi:10.2307/1905364.
- Du, K. y Lin, B. (2017). International comparison of total-factor energy productivity growth: A parametric Malmquist index approach. *Energy*, 118: 481-488. <https://doi.org/10.1016/j.energy.2016.10.052>.
- Easterly, W. y Levine, R. (2002). Tropics, germs, and crops: How endowments influence economic development. *Journal of Monetary Economics*, (50), 3-39. doi: [https://doi.org/10.1016/S0304-3932\(02\)00200-3](https://doi.org/10.1016/S0304-3932(02)00200-3).
- Echavarría, J., Arbeláez, M. y Rosales, F. (2006) La productividad y sus determinantes: El caso de la industria colombiana. *Banco de la República*, 1-36. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra374.pdf>.
- Evsey, D. (1946). Capital expansion, Rate of Growth, and Employment, *Econometría*, 14: 137-147. doi: <https://doi.org/10.2307/1905364>.
- Field, B. y Grebenstein, C. (1980). Capital-Energy Substitution in U.S. Manufacturing. *The Review of Economics and Statistics*, 62(2), 207-212. doi:10.2307/1924746.
- Furlan, A. (2013). Desarrollo territorial y energía eléctrica, Atribuciones endógenas en el manejo de la energía. *Grand quest day of territorial intelligence*, Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00787731>.
- Georgescu, R. (1975). Energía y mitos económicos. *El Trimestre Económico*, 42(168(4)), 779-836. Recuperado el 19 de junio de 2020, de: www.jstor.org/stable/20856519.
-

-
- Gowdy, J., 2004. The revolution in welfare economics and its implications for environmental valuation. *Land Economics*, 80: 239–257. <https://doi.org/10.2307/3654741>.
- Hall, C y Klitgaard, K. (2012). *Energy and the wealth of nations: Understanding the biophysical economy*. Nueva York: Springer. Recuperado de: <https://www.springer.com/gp/book/9781441993984>.
- Harrod, R. (1939). An essay in dynamic theory. *The Economic Journal*, 49(193), 14-33. DOI:10.2307/2225181.
- Honma, S. y Hu, J. (2009). Total-factor energy productivity growth of regions in Japan. *Energy Policy*, 36(2), 821-833. DOI: 10.1016/j.enpol.2007.10.026.
- Iregui, A., Melo, L. y Ramírez, M. (2006). Productividad regional y sectorial en Colombia: Análisis utilizando datos de panel. *Borradores de economía 003387*, Banco de la República. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/s/col/000094.html>.
- Jorgenson D. (1982) Energy prices and productivity growth. En L. Matthiessen (ed.), *The impact of rising oil prices on the world economy* (pp. 25-39). Londres: Scandinavian Journal of Economics; Palgrave Macmillan. DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.1007/978-1-349-06361-1_3](https://doi.org/10.1007/978-1-349-06361-1_3).
- Jorgenson, D. (1978). The role of energy in the U.S. economy. *National Tax Journal*, 31(3), 209-220. Recuperado el 19 de junio de 2020, de: www.jstor.org/stable/41862182.
- Kaygusuz, K (2011) Energy, Electricity and Socioeconomic Transformation of Rural Regions in Developing Countries, *Energy Sources, Part B: Economics, Planning, and Policy*, 6:(4), 384-394, DOI: 10.1080/15567240802458849
- Leff, E. (2005). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. (6.ª ed.). México: Siglo XXI. https://www.researchgate.net/publication/31701755_Ecologia_y_capital_racionalidad_ambiental_democracia_participativa_y_desarrollo_sustentable_E_Leff.
-

-
- Liu, W., Zhan, J., Zhao, F., Wang, P., Li, Z. y Teng, Y. (2018). Changing trends and influencing factors of energy productivity growth: A case study in the Pearl River Delta Metropolitan Region. *Technological Forecasting & Social Change*, (139), 19. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2018.09.027>.
- Lloyd, P. (2017). The role of energy in development. *Journal of Energy in Southern Africa*. 28(1), 54-62. DOI: <http://dx.doi.org/10.17159/2413-3051/2017/v28i1a1498>.
- Magnani, N. y Struffi, L. (2009). Translation sociology and social capital in rural development initiatives. A case study from the Italian Alps. *J Rural Stud*, 25(2), 231-238. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2008.10.004>.
- Manrique, G. y Granda C. (2004). *Introducción a las relaciones energía-desarrollo. Un análisis de la reestructuración del sector energético colombiano desde la economía de la energía*. Universidad Nacional de Colombia.
- Murillo, L. (2005). The role of energy in productivity growth: A controversial issue? *The Energy Journal*, (26), 69-88. DOI: 10.2307/41323062.
- Ottavianelli, E. y Cadena, C. (2015). Calidad de vida y acceso a la energía: dos casos de estudio. *Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente*, 19(12), 1247-1255. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/12370>.
- Peña, A. (2007) Análisis sectorial de la productividad y la estructura productiva en Andalucía. *Estudios de Economía Aplicada*, 25(3), 1-34. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/5164759_Analisis_sectorial_de_la_productividad_y_de_la_estructura_productiva_en_AndaluciaSectorial_Analysis_of_the_Productivity_and_the_Productive_Structure_in_Andalusia.
-

-
- Pindyck, R. y Rotemberg, J. (1983). Dynamic Factor Demands and the Effects of Energy Price Shocks. *The American Economic Review*, 73(5), 1066-1079. Recuperado el 18 de junio de 2020, de: www.jstor.org/stable/1814672.
- Ramírez, M. y Jaramillo, F. (1996). Los determinantes de la productividad total de los factores en Colombia. En R. Chica (Coord.), *El crecimiento de la productividad en Colombia: Resultados del estudio sobre determinantes del crecimiento de la productividad*. Bogotá: DNP; Colciencias; Fonade.
- Rice, P., Vanables, A. y Patacchini, E. (2006). Spatial determinants of productivity: Analysis for the regions of Great Britain. *Regional Science and Urban Economics*, (36), 727-752. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2006.03.006>.
- Rosenberg, N. (1983). The effects of energy supply characteristics on technology and economic growth. En S. Schurr *et al.* (Eds.), *Energy, productivity and economic growth*. Cambridge (EE. UU.): Oelgeschager, Gunn and Hain.
- Schurr, S., Sonenblum, S. y Wood, D. (1983). *Energy, productivity and economic growth*. Cambridge (EE. UU.): Oelgeschager, Gunn and Hain.
- Serrani, E. y Barrera, M. (2017). Los efectos estructurales de la política energética en la economía argentina, 1989-2014. *Sociedad y Economía*, (34), 121-142. DOI: <https://www.doi.org/10.25100/sye.v0i34.6482>.
- Solow, M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65-94. DOI: <https://doi.org/10.2307/1884513>.
-

-
- UPME— Unidad de Planeación Minero Energética. (2019). *Balance energético colombiano (BECO)*. Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Recuperado de: <https://www1.upme.gov.co/InformacionCifras/Paginas/BalanceEnergetico.aspx>.
- Wall, G. (1986). *Exergy: a useful concept* (Physical Resource Theory Group; 3.^a ed.). Gotemburgo (Suecia). Recuperado de: <http://exergy.se/goran/thesis/>.
- Wang, C. (2011). Sources of energy productivity growth and its distribution dynamics in China. *Resource and Energy Economics*, (33), 279-292. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.reseneeco.2010.06.005>.
- Williamson, J. y Boehmer, U. (1997). Female life expectancy, gender stratification, and level of economic development: a cross national study of less developed countries. *Social Sci Med*, 45(2), 305-317. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(96\)00346-2](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(96)00346-2).
-

El presente libro *Estudios económicos: análisis, crítica y praxis*, es resultado del proyecto de investigación «Globalización y regionalización (1990-2010): tras las prácticas económicas de los municipios del Altiplano del Oriente antioqueño» (código de proyecto: 201517), avalados por el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (SIDi) de la Universidad Católica de Oriente.



ISBN: 978-958-5518-61-2 (digital)



ISBN: 978-958-5518-61-2 (digital)